



VNIVERSITAT  
E VALÈNCIA



**La cooperación al desarrollo en la esfera local desde el  
Fons Valencià per la Solidaritat y las entidades socias:  
trayectoria y acciones para una cooperación desde los  
valores del municipalismo.**

**Informe final**

**Abril 2023**

**Coordinación:**  
Sergio Belda (UV)

**Investigación y redacción:**  
Alba Talón (UV), Sergio Belda (UV), Daniel Cuesta (UPV)

**Asesoramiento y apoyo:**  
Ana Vázquez (UV), Elena Mut (UV), Kas Cascant (UJI)



## Índice de contenidos

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>8</b>
1.1 Contexto y justificación.....	8
1.2 Objetivos del estudio .....	9
1.3 Estructura del estudio.....	9
1.4 Metodología .....	9
1.4.1 Revisión de literatura .....	9
1.4.2 Técnicas de obtención de información .....	10
1.4.3 Ejecución .....	13
<b>2. MARCO CONCEPTUAL</b> .....	<b>14</b>
2.1 Revisión de antecedentes e identificación de dimensiones para caracterizar la cooperación desde lo local .....	<b>14</b>
2.2 Identificación de elementos para valorar la cooperación desde lo local desde la perspectiva de los valores de la cooperación municipalista .....	<b>15</b>
2.2.1 Punto de partida: una visión democrática y municipalista de la cooperación.....	15
2.2.2 Marco institucional .....	16
2.2.3 Marco estratégico .....	17
2.2.4 Alianzas, relaciones y trabajo en red.....	19
2.2.5 Acciones de cooperación: composición e instrumentos.....	21
2.2.6 Transversalización y coherencia de políticas .....	22
<b>3. CARACTERIZACIÓN DE POLÍTICAS Y ACCIONES DEL FONTS VALENCIÀ PER LA SOLIDARITAT</b> .....	<b>26</b>
<b>3.1 Marco institucional: origen, organización, recursos y capacidades</b> .....	<b>26</b>
3.1.1 Origen y fines .....	26
3.1.2 Caracterización general y representatividad de las entidades asociadas del FVS .....	27
3.1.3 Organización.....	35
3.1.4 Recursos económicos y su evolución .....	39
3.1.5 Recursos humanos y su evolución .....	42
3.1.6 Mecanismos de participación y gobernanza .....	43
<b>3.2 Marco estratégico: planificación, relaciones, participación</b> .....	<b>44</b>
3.2.1 Documentos estratégicos.....	44
3.2.2 Misión, visión, valores y principios orientadores .....	45
3.2.3 Objetivos y su evolución.....	45
3.2.4 Enfoques y su evolución .....	47
3.2.5 Ejes estratégicos en las modalidades de cooperación .....	47
3.2.6 Alineación con las agendas internacionales.....	50



<b>3.3</b>	<b>Alianzas, relaciones y trabajo en red .....</b>	<b>50</b>
<b>3.4</b>	<b>Acciones de cooperaci3n al desarrollo: composici3n e instrumentos .....</b>	<b>51</b>
3.4.1	Caracterizaci3n general: evoluci3n de las acciones de cooperaci3n .....	51
3.4.2	Composici3n por instrumentos .....	54
3.4.3	Composici3n por modalidades.....	56
3.4.4	Relaci3n entre instrumentos y modalidades de cooperaci3n.....	62
3.4.5	Composici3n por sector de cooperaci3n.....	64
3.4.6	Composici3n por zona geogràfica .....	69
<b>3.5</b>	<b>Comunicaci3n .....</b>	<b>73</b>
3.5.1	Acciones de comunicaci3n del FVS: medios digitales .....	73
3.5.2	Acciones de comunicaci3n del FVS: notas de prensa.....	75
<b>4.</b>	<b>CARACTERIZACI3N DE POLÌTICAS Y ACCIONES DE COOPERACI3N DE LOS AYUNTAMIENTOS SOCIOS.....</b>	<b>78</b>
<b>4.1.</b>	<b>Marco institucional .....</b>	<b>78</b>
4.1.1.	La cooperaci3n en la organizaci3n municipal .....	78
4.1.2.	Recursos econ3micos .....	80
4.1.3.	Recursos humanos .....	87
4.1.4.	Mecanismos de participaci3n .....	90
<b>4.2.</b>	<b>Marco estrat3gico.....</b>	<b>93</b>
4.2.1.	Documentos estrat3gicos.....	93
4.2.2.	Objetivos .....	94
4.2.3.	Valores y principios orientadores.....	94
4.2.4.	Enfoques transversales .....	96
4.2.5.	Alineaci3n con las agendas internacionales.....	97
<b>4.1</b>	<b>Acciones de cooperaci3n al desarrollo propias: modalidades e instrumentos.....</b>	<b>99</b>
<b>4.2</b>	<b>Visiones sobre el aporte general de la cooperaci3n al desarrollo al municipio.....</b>	<b>105</b>
<b>5.</b>	<b>CARACTERIZACI3N DE LAS RELACIONES ENTRE EL FVS Y LOS AYUNTAMIENTOS SOCIOS.....</b>	<b>107</b>
<b>5.1</b>	<b>Caracterizaci3n de la participaci3n de los ayuntamientos en las acciones del FVS .....</b>	<b>107</b>
<b>5.2</b>	<b>Visiones sobre las relaciones entre ayuntamientos y FVS.....</b>	<b>110</b>
5.2.1	Aportaci3n de la acci3n del FVS a las polÌticas de cooperaci3n al desarrollo de los ayuntamientos.....	110
5.2.2	Aportaci3n de los ayuntamientos a la acci3n del FVS.....	111
<b>6.</b>	<b>VALORACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>113</b>
<b>6.1</b>	<b>Anàlisis de la cooperaci3n del FVS desde la perspectiva de los valores de la cooperaci3n municipalista .....</b>	<b>113</b>
6.1.1	Sobre el marco institucional.....	113
6.1.2	Sobre cuestiones estrat3gicas.....	114
6.1.3	Sobre redes y participaci3n .....	115



6.1.4	Sobre las acciones de cooperaci3n .....	115
6.1.1	Sobre las acciones de comunicaci3n .....	116
<b>6.2</b>	<b>Anàlisis de la cooperaci3n de los ayuntamientos socios del FVS desde la perspectiva de los valores de la cooperaci3n municipalista .....</b>	<b>117</b>
6.2.1	Sobre el marco institucional.....	117
6.2.2	Sobre aspectos estrat3gicos.....	118
6.2.3	Acciones de cooperaci3n al desarrollo propias.....	119
6.2.1	Sobre los aportes de la cooperaci3n al municipio .....	120
<b>6.3</b>	<b>Caracterizaci3n de la relaci3n entre pol3ticas y acciones del FVS y los ayuntamientos socios.....</b>	<b>120</b>
6.3.1	Caracterizaci3n de la participaci3n de los ayuntamientos en las acciones del FVS .....	120
6.3.2	Visiones sobre las relaciones entre ayuntamientos y FVS .....	121
<b>REFERENCIAS</b>	<b>.....</b>	<b>122</b>
<b>ANEJOS</b>	<b>.....</b>	<b>125</b>
<b>ANEJO 1. Socios del FVS en 2021</b>	<b>.....</b>	<b>125</b>
<b>ANEJO 2. Cuestionario enviado a ayuntamientos</b>	<b>.....</b>	<b>126</b>
<b>ANEJO 3. Respuestas al cuestionario</b>	<b>.....</b>	<b>141</b>
<b>ANEJO 4. Datos de entrevistas</b>	<b>.....</b>	<b>142</b>



## Índice de tablas

Tabla 1. Dimensiones de las políticas y técnicas de búsqueda de información .....	12
Tabla 2. Cronograma de la investigación.....	13
Tabla 3. Resumen de potencialidades, oportunidades, problemas y limitaciones cooperación local .....	23
Tabla 4. Presidencias del FVS .....	39
Tabla 5. Porcentaje gasto en cooperación ejecutado en relación a recursos propios ayuntamientos. ....	84
Tabla 6. Espacios de participación existentes en el área de cooperación.....	90
Tabla 7. Documentos con contenidos estratégicos de los ayuntamientos socios del FVS identificados. ...	93



## Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución del número de entidades asociadas del FVS .....	28
Gráfico 2. Municipios socios del FVS por provincia y en el total de la Comunitat Valenciana .....	28
Gráfico 3. Ayuntamientos socios del FVS en las comarcas de la provincia de València .....	29
Gráfico 4. Municipios socios por comarcas de la provincia de Alicante .....	30
Gráfico 5. Municipios socios por comarcas de la provincia de Castellón .....	30
Gráfico 6. Ayuntamientos socios del FVS por grupo poblacional .....	31
Gráfico 7. Habitantes en municipios socios y total de la CV en 2022 .....	32
Gráfico 8. Renta bruta media en ayuntamientos socios del FVS y en ayuntamientos de la CV en 2022 ...	32
Gráfico 9. Porcentaje gasto municipal en actuaciones de protección y promoción social 2021 .....	33
Gráfico 10. Porcentajes partido gobierno de ayuntamientos FVS y conjunto CV, en marzo de 2022. ....	34
Gráfico 11. Evolución del número de representantes en las juntas ejecutivas del FVS .....	35
Gráfico 12. Evolución de personas representantes por partido político .....	36
Gráfico 13. Evolución de la proporción de representación de partidos políticos. ....	36
Gráfico 14. Evolución porcentual de representación de las provincias .....	37
Gráfico 15. Evolución porcentual de representación de tipo de municipio .....	38
Gráfico 16. Evolución porcentual de representación por sexo. ....	38
Gráfico 17. Evolución de ingresos y gastos totales del FVS .....	39
Gráfico 18. Evolución de ingresos por tipos de aportación .....	41
Gráfico 19. Evolución porcentual de tipo de aportaciones. ....	41
Gráfico 20. Evolución comparativa de ingresos por tipo de aportación. ....	42
Gráfico 21. Evolución del número de personas contratadas en la oficina técnica del FVS .....	42
Gráfico 22. Evolución de financiación de proyectos .....	52
Gráfico 23. Evolución de número de proyectos. ....	53
Gráfico 24. Evolución de coste medio por proyecto. ....	53
Gráfico 25. Evolución de financiación por tipo de instrumento .....	54
Gráfico 26. Evolución porcentual de financiación por tipo de instrumento. ....	55
Gráfico 27. Evolución de coste medio por proyecto según instrumento .....	55
Gráfico 28. Evolución de financiación por modalidad .....	60
Gráfico 29. Evolución porcentual de financiación por modalidad. ....	60
Gráfico 30. Evolución de coste medio por proyecto según modalidad .....	61
Gráfico 31. Financiación por modalidad en 1996 .....	61
Gráfico 32. Financiación por modalidad en 2006 .....	62
Gráfico 33. Financiación por modalidad en 2016 .....	62
Gráfico 34. Evolución de financiación de modalidades por instrumento. ....	63
Gráfico 35. Evolución porcentual de financiación de modalidades por instrumento. ....	64
Gráfico 36. Clasificación por sectores del FVS y relación con clasificación por modalidades. ....	65
Gráfico 37. Evolución de la financiación por sector. ....	67
Gráfico 38. Evolución porcentual de financiación por sector .....	67
Gráfico 39. Financiación por sector en 1996 .....	68
Gráfico 40. Financiación por sector en 2006 .....	68
Gráfico 41. Financiación por sector en 2016 .....	68
Gráfico 42. Evolución de la financiación por zona geográfica .....	69
Gráfico 43. Evolución porcentual de financiación por zona geográfica. ....	70
Gráfico 44. Financiación por zona geográfica en 1996 .....	70
Gráfico 45. Financiación por zona geográfica en 2006 .....	71
Gráfico 46. Financiación por zona geográfica en 2016 .....	71
Gráfico 47. Concentración de la financiación por zona geográfica, en el conjunto de la historia del FVS.	72



Gráfico 48. Número de visitas recibidas de la página web www.fonsvalencia.org entre 2014 y 2022.....	73
Gráfico 49. Seguidores de la página de Facebook entre 2012 y 2022.....	74
Gráfico 50. Seguidores en Twitter entre 2013 y 2022.....	74
Gráfico 51. Evolución del número de notas de prensa generadas y publicadas 2015-2021.....	75
Gráfico 52. Evolución términos usados en las notas de prensa generadas entre 2020-2022.....	76
Gráfico 53. Sustantivos más utilizados en titulares de las notas de prensa años 2020-2022 .....	77
Gráfico 54. Concejalías responsables de acciones de cooperación en ayuntamientos socios FVS.....	79
Gráfico 55. Evolución del gasto en cooperación ejecutado por tamaño poblacional. ....	81
Gráfico 56. Evolución de media porcentual de gasto en cooperación ejecutado en relación a recursos propios, por tamaño poblacional. ....	82
Gráfico 57. Porcentajes gasto total cooperación ejecutado en acciones propias y en aportaciones al FVS por tamaño poblacional para 2021. ....	82
Gráfico 58. Evolución de asignación económica al FVS por tamaño poblacional. ....	83
Gráfico 59. Relación entre porcentaje de gasto social y de gasto en cooperación.....	86
Gráfico 60. Relación porcentaje de gasto en cooperación y renta media bruta de ayuntamiento. ....	86
Gráfico 61. Recursos humanos por tamaño de población. ....	88
Gráfico 62. Formación de los recursos humanos por tamaño de población.....	88
Gráfico 63. Distribución por sexo de representantes políticos de referencia para el FVS. ....	89
Gráfico 64. Distribución ayuntamientos con espacios de participación cooperación por tamaño.....	90
Gráfico 65. Distribución de ayuntamientos alineados con la Agenda 2030 por tamaño poblacional.....	98
Gráfico 66. Modalidades de cooperación realizadas por los ayuntamientos 2019-2021, por tamaño....	100
Gráfico 67. Participación ayuntamientos proyecto “Especialista municipal voluntario/a” por tamaño..	108
Gráfico 68. Participación de ayuntamientos en proyectos de EpCG del FVS por tamaño poblacional. ....	109



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Contexto y justificación

Este trabajo se enmarca en el proceso de reflexión que el Fons Valencià per la Solidaritat (en adelante, FVS) está realizando sobre su recorrido y sobre su rol pasado y presente, con ocasión de la celebración de sus 30 años de historia y con el fin de continuar su proceso de fortalecimiento institucional. En este contexto resulta pertinente generar conocimiento sobre la trayectoria y sobre la realidad actual tanto del FVS como de las entidades socias en materia de cooperación al desarrollo, desde la perspectiva de la cooperación municipalista.

La importancia de la cooperación desde los municipios y sus redes ha sido reconocida por cuestiones tales como su relevancia como forma de proyección de la solidaridad desde lo local; como instrumento de afirmación del municipalismo y de la autonomía e instituciones locales; como estrategia de construcción de ciudadanía desde el municipio; y como herramienta fundamental para contribuir al cumplimiento de los ODS a través de su localización - particularmente al ODS 17. En la medida en la que la cooperación desde lo local conecta con estos elementos, podemos hablar de *cooperación municipalista*. Esta cooperación tiene así valores propios y distintivos a los de la cooperación en otros niveles. Este trabajo parte de la importancia de estos valores y de la necesidad de que sean visibilizados e impulsados. Por ello, aborda la trayectoria del FVS y de sus entidades socias desde la perspectiva de su rol para el desarrollo de la cooperación municipalista en el territorio valenciano desde hace 30 años.

Aunque se han realizado estudios previos de mucho interés con similitudes con el presente trabajo, cabe señalar que no existen datos que ofrezcan un panorama general actualizado de la cooperación local valenciana, ya sea realizada por las entidades locales de manera independiente o de manera asociada. Así, este trabajo pretende ser un documento útil para la reflexión, para llenar en parte los vacíos de información existentes y para poner en valor y visibilizar la realidad y relevancia del FVS y, en general, de la cooperación municipalista valenciana.

El trabajo se ha desarrollado por un equipo de investigación de la Universitat de València, coordinado por Sergio Belda, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. El equipo lo han compuesto también Alba Talón, Ana Vázquez y Elena Mut (Universitat de València); Daniel Cuesta (Universitat Politècnica de València); y Maria Josep Cascant (Universitat Jaume I).

El trabajo se ha desarrollado a través de un proyecto de colaboración entre el FVS y la Universitat de València que ha sido desarrollado entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022.



## 1.2 Objetivos del estudio

El trabajo plantea los siguientes objetivos

### Objetivo general:

- Caracterizar cómo el FVS, como entidad supramunicipal y como conjunto de entidades socias, realiza una cooperación al desarrollo desde lo local construida sobre los valores propios y diferenciales de la cooperación municipalista.

### Objetivos específicos:

- OE.1. - Describir aspectos generales de las políticas y acciones de cooperación del FVS y valorarlos desde el punto de vista de los valores propios de la cooperación municipalista.
- OE.2. - Describir aspectos generales de las políticas y acciones de cooperación de los ayuntamientos socios del FVS y valorarlos desde el punto de vista de los valores propios de la cooperación municipalista.
- OE.3. – Describir y valorar las relaciones entre las políticas y acciones del FVS y de los ayuntamientos socios.
- OE.4.- Identificar y comprender prácticas concretas que puedan inspirar e impulsar nuevas prácticas acordes con los valores de la cooperación municipalista.
- OE.5.- Proponer recomendaciones para avanzar en una cooperación acorde con los valores de la cooperación municipalista, articulada desde el FVS y los ayuntamientos socios.

## 1.3 Estructura del estudio

El documento se estructura del siguiente modo: en primer lugar, el presente capítulo introductorio (capítulo 1) identifica el contexto, los objetivos y la metodología del trabajo. En el capítulo 2 se identifican los elementos conceptuales sobre los que sustenta el estudio. Los capítulos siguientes caracterizan las políticas y acciones de cooperación al desarrollo mencionadas, sobre la base de las dimensiones identificadas en el marco conceptual: las políticas y acciones del FVS (capítulo 3); las políticas y acciones de los socios (capítulo 4) y la relación entre ambas (capítulo 5). En el capítulo 6 se abordan las conclusiones y recomendaciones generales, a la luz del marco conceptual del trabajo.

## 1.4 Metodología

### 1.4.1 Revisión de literatura

Para el trabajo se ha realizado una revisión de la literatura existente, articulada en dos aspectos:

En primer lugar, una revisión orientada a identificar las dimensiones relevantes de las políticas y acciones de cooperación del FVS y sus socios. Para ello se ha realizado una revisión de estudios



con objetivos similares a los de este trabajo, que se detalla en la sección 2.1. Basándonos en estos trabajos se identifican dimensiones y aspectos de estas dimensiones (subdimensiones) que permiten caracterizar políticas y acciones: el marco institucional (incluyendo mecanismos de participación y gobernanza); el marco estratégico (incluyendo alianzas y redes); los instrumentos y acciones de cooperación; y la comunicación. Estas dimensiones han servido para diseñar los instrumentos y el proceso de recogida de información, así como para organizar el análisis y discusión.

En segundo lugar, se realiza una revisión orientada a identificar las características propias de la cooperación municipalista. Así, se identifican, para las dimensiones mencionadas, los valores, potencialidades y limitaciones propias de este tipo de cooperación, como se detalla en la sección 2.2. Desde esta revisión se propone un marco que permite valorar críticamente las políticas y acciones de cooperación del FVS y sus socios, descrito en el análisis, en las conclusiones y recomendaciones del trabajo.

#### **1.4.2 Técnicas de obtención de información**

Se señalan en este apartado los instrumentos de obtención de información primaria y secundaria empleados en el estudio. Se indica información básica sobre la aplicación de los mismos, si bien detalles más concretos pueden encontrarse a lo largo del texto (en notas al pie de carácter metodológico en las secciones correspondientes) y en los anexos.

#### **INFORMACIÓN SECUNDARIA**

##### **Material documental del FVS**

Se buscó y sistematizó información interna de material documental del FVS de distinta naturaleza, tanto en formato digital como en papel. De este material destaca el siguiente tipo de documentos:

- *Documentos públicos y estratégicos del FVS.* Se analizaron documentos de disposición pública y de carácter estratégico (pasados y vigentes) del FVS, tales como los Estatutos, planes estratégicos, memorias anuales, actas de asambleas y auditorías (para detalles metodológicos, ver notas en el capítulo 3).
- *Documentación de proyectos ejecutados por el FVS.* Se sistematizó la información de documentos de los 420 proyectos ejecutados por el FVS a lo largo de sus 30 años de historia, tales como memorias, actas de asambleas, informativos de aniversarios y bases de datos propias del FVS. Para cada proyecto se identificaron las características básicas (tales como inversión total, país, modalidad, sector, instrumento, etc.).
- *Notas de prensa emitidas por el FVS.* Se realizó un análisis de las 123 notas de prensa emitidas por el FVS entre 2019 y 2022 (para detalles metodológicos ver notas metodológicas del apartado 3.5).
- *Otra documentación interna.* Para algunos aspectos abordados en el trabajo, se completó la información con la contenida en otros documentos internos del FVS tales como actas de reuniones, web oficial, documentos internos sobre líneas de trabajo anuales y memorias.



### **Material documental de socios del FVS**

A efectos de este trabajo, se consideran socios del FVS las 132 entidades que lo eran en abril de 2021, tal y como se indicaba en ese momento en la memoria de 2021. Esta relación se encuentra en el Anexo 1. De estos ayuntamientos socios se analizó lo siguiente:

- *Documentos estratégicos relacionados con la cooperación.* Se buscaron y analizaron documentos que podían contener elementos definidores de la política de cooperación de los ayuntamientos de los que disponían de documentos de este tipo (un total de 12), tales como planes estratégicos, convocatorias de subvenciones y otros (para detalles metodológicos, ver notas en el capítulo 4).
- *Información disponible en las webs municipales.* Se buscó y analizó información de distinta naturaleza disponible en las webs municipales, para recabar información sobre los distintos aspectos abordados en el capítulo 4.

### **Bases de datos de institucionales públicas.**

Se consultaron las siguientes bases de datos públicas y de acceso abierto para obtener datos estadísticos sociales, económicos y demográficos generales de los municipios valencianos, así como datos de gasto en cooperación (para detalles metodológicos, ver capítulos 3.1.2 y 4).

- *Base de datos territorial del Institut Valencià d'Estadística.* Se empleó para obtener datos estadísticos generales de los municipios valencianos (para detalles metodológicos, ver capítulos 3.1 y 4).
- *Base de datos sobre entidades locales del Ministerio de Hacienda.*
- *Base de datos del portal de transparencia y rendición de cuentas de la AECID.*
- *Base de datos del área temática de cooperación al desarrollo de la Federación Española de Municipios y Provincias.*

### **Páginas web de los ayuntamientos socios.**

Se buscó y analizó información de distinta naturaleza disponible en las webs municipales, para recabar información sobre los distintos aspectos abordados en el capítulo 4.

## INFORMACIÓN PRIMARIA

### **Cuestionarios para las entidades socias del FVS.**

Se enviaron cuestionarios a los 125<sup>1</sup> municipios socios del FVS en 2021 (considerando la muestra recogida en el Anejo 1). En estos se preguntaba por distintos aspectos de las políticas y acciones de cooperación municipales. Estos aspectos se corresponden con las dimensiones y

---

<sup>1</sup> Como se verá en el capítulo 4, de los 125 municipios previstos al inicio del estudio, finalmente se consideraron 123 a causa de la baja de dos de los municipios durante el ejercicio de 2021. El Anejo 1 contempla este cambio, puesto que se basa en la memoria de fin de ejercicio de 2021.



subdimensiones identificadas en el marco conceptual. El cuestionario enviado se puede encontrar en el Anejo 2.

Se recibieron 32 cuestionarios rellenos de forma total o parcial. La lista de ayuntamientos que contestaron al mismo se encuentra en el Anejo 3. Parte de la información faltante en algunos de los cuestionarios fue completada con información proveniente de fuentes secundarias (memorias anuales del FVS y particularmente búsquedas manuales en las webs institucionales).

### Entrevistas individuales

Con el fin de profundizar en algunos aspectos de las políticas y acciones tanto del FVS como de los municipios, se realizaron las siguientes entrevistas.

- *Entrevistas a personas clave vinculadas al FVS.* Se entrevistaron 2 personas clave vinculadas al FVS en marzo de 2022.
- *Entrevistas a personas clave de ayuntamientos socios del FVS.* Se entrevistaron 8 personas clave, técnicas o cargos electos de entidades locales vinculadas al FVS en julio de 2022. La selección de ayuntamientos se realizó empleando dos criterios: diversidad en el tamaño de la muestra; y el hecho de ser casos interesantes en alguno o varios de los aspectos abordados en el estudio (por ejemplo, participación y gobernanza, enfoque, transversalización de políticas, etc.)

El detalle de estas entrevistas (cargos de personas entrevistadas y fecha de entrevista) puede consultarse en el Anejo 4.

La siguiente tabla muestra cómo se han combinado las distintas fuentes de información para abordar las dimensiones de las políticas de cooperación del estudio.

**Tabla 1.** Dimensiones de las políticas y técnicas de búsqueda de información

DIMENSIÓN ESTUDIADA	Fuentes primarias			Fuentes secundarias	
	Documentos institucionales	Bases de datos	Contenido webs	Cuestionario	Entrevistas individuales
<b>Políticas del FVS</b>					
<i>Marco institucional</i>	X	X			X
<i>Marco estratégico</i>	X				X
<i>Alianzas y relaciones</i>	X				X
<i>Acciones de cooperación</i>	X				X
<i>Comunicación</i>	X		X		
<b>Políticas entidades socias</b>					
<i>Marco institucional</i>	X	X	X	X	
<i>Marco estratégico</i>	X		X	X	X
<i>Acciones de cooperación</i>	X		X	X	X

Fuente: elaboración propia



### 1.4.3 Ejecuci3n

El trabajo se realiz3 entre diciembre de 2021 y septiembre de 2022, siguiendo el cronograma de la Tabla 2.

**Tabla 2.** Cronograma de la investigaci3n

	Dic21	Ene22	Feb22	Mar22	Abr22	May22	Jun22	Jul22	Sept22	Oct22
Fase 1. Marco te3rico y dise1o de instrumentos	X	X	X							
Fase 2. Recogida de informaci3n		X	X	X	X	X	X			
Fase 3. An3lisis de resultados				X	X	X	X	X		
Fase 4. Realizaci3n y discusi3n informe						X	X	X	X	X

*Fuente: elaboraci3n propia*



## 2. MARCO CONCEPTUAL

### 2.1 Revisión de antecedentes e identificación de dimensiones para caracterizar la cooperación desde lo local

Para identificar las dimensiones clave en el análisis de políticas y acciones de cooperación local se ha realizado una revisión de estudios previos con objetivos similares a los de este trabajo. La revisión muestra que los precedentes de un análisis de la cooperación al desarrollo desde el ámbito local en el contexto español son en general escasos, al menos si se compara con la cantidad de diagnósticos y análisis de las cooperaciones autonómicas y central. Sin embargo, existen varios trabajos que suponen precedentes muy relevantes para los objetivos de este estudio.

Valoramos a continuación los trabajos existentes y su potencial aporte para el presente estudio. Para realizar esta valoración cabe considerar que el estudio tiene algunas características básicas: está centrado específicamente en analizar la cooperación local directa y a través de fondos supramunicipales; busca analizar un elevado número de casos; y trata de abordar en detalle aspectos tanto cualitativos como cuantitativos. En el nivel español no se ha encontrado ningún diagnóstico o trabajo académico que comparta todas las características básicas. Sin embargo, varios trabajos se centran en algunos de estos aspectos.

Un único caso aborda un elevado número de municipios (en torno a 150) y numerosos aspectos. Se trata en realidad de distintos trabajos que, desde 2001 hasta la actualidad ha realizado el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament (Fons Català de Cooperació al Desenvolupament, 2010, 2011 y 2021). Así, la identificación de algunos aspectos a tratar y la metodología de estos trabajos han servido de referencia para nuestro estudio – si bien estos no abordan todos los aspectos que aborda este estudio, como la relación entre el Fons Català y los ayuntamientos socios.

Existe también un caso que, aunque no aborda un elevado número de municipios ni el caso de fondos, aborda con detalle numerosas dimensiones cualitativas de la “cooperación de base local” de Euskadi (Unceta et al., 2012). Se ofrecen dimensiones tanto para una caracterización descriptiva como para una valoración normativa de esta cooperación desde el punto de vista del valor añadido de la cooperación municipalista – enfoque similar a la que se quiere sostener en este trabajo. De este trabajo se han obtenido algunas dimensiones específicas para caracterizar la política de cooperación municipal.

Otros casos abordan tanto fondos como municipios y contemplan aspectos tanto cualitativos como cuantitativos. Sin embargo, lo hacen como parte del análisis del conjunto de donantes de la cooperación descentralizada (incluyendo así la autonómica y la de las diputaciones), por lo que el nivel de profundización es más reducido y centrado en solo algunas ciudades. En esta línea encontramos estudios del caso vasco (del Rio y Piris, 2014) y del valenciano (Iborra y Santander, 2012). Se ha considerado para nuestro trabajo las dimensiones generales empleadas en estos estudios, que son similares en su estructura. El estudio valenciano aborda además el caso del FVS y explora tanto aspectos cualitativos y cuantitativos, por lo que resulta un precedente muy interesante para nuestro estudio.



Existen otros estudios centrados en dar orientaciones para la cooperación local que, aunque no ofrecen investigación empírica, sí ofrecen elementos normativos útiles para identificar dimensiones relevantes de la cooperación local municipal y supramunicipal. Es el caso de las guías con orientaciones para municipios de la Diputación de Barcelona (La Mundial, 2020) o de la Comunidad Valenciana (Iborra, 2014).

En el ámbito español cabe finalmente indicar que, aunque no son propiamente documentos de análisis o diagnóstico, existen también memorias de mucha calidad elaboradas por todos los fondos de solidaridad y por grandes ayuntamientos, que ofrecen análisis y reflexiones de mucha relevante, tanto cuantitativos como cualitativos, que han sido también considerados.

A nivel internacional no se han encontrado referencias que resulten tan relevantes para nuestros objetivos. Esto no resulta sorprendente, si consideramos que el caso del estado español es anómalo, tanto en la configuración de la cooperación descentralizada en general y en la local en particular (Pérez, 2018).

Como resultado de la revisión se identifican dimensiones clave para caracterizar la cooperación tanto del FVS como de los municipios a nivel individual. Inspirándonos en los estudios mencionados (especialmente Iborra, 2014; Unceta et al., 2012; y La Mundial, 2020) y siguiendo la terminología habitual para caracterizar aspectos clave de las políticas de cooperación, se emplean como dimensiones: el marco institucional (incluyendo mecanismos de participación y gobernanza); el marco estratégico (incluyendo alianzas y redes); los instrumentos y acciones de cooperación; las alianzas y las relaciones; la transversalización; y la comunicación.

Para la identificación de subdimensiones concretas nos hemos basado en los trabajos que ofrecen análisis más detallados de la cooperación municipal (principalmente los del Fons Català de Cooperació al Desenvolupament; Unceta et al. 2012 para los instrumentos; del Rio y Piris, 2014 para la relación con actores locales; La Mundial, 2020 para las cuestiones de coherencia de políticas). Se han hecho ciertos ajustes a las propuestas de estos trabajos para incorporar subdimensiones que permiten comprender la relación entre el FVS y los municipios socios, cuestión no abordada en la literatura.

## **2.2 Identificación de elementos para valorar la cooperación desde lo local desde la perspectiva de los valores de la cooperación municipalista**

### **2.2.1 Punto de partida: una visión democrática y municipalista de la cooperación**

La revisión de la literatura ha permitido a su vez identificar elementos para valorar las políticas y acciones de cooperación. Para este trabajo se ha contado con la revisión de diagnósticos, estudios e informes institucionales, junto con la revisión de literatura científica.

El estudio parte, en términos generales, de una perspectiva normativa que asume determinados puntos de partida que podemos denominar, siguiendo a Palacios (2009), como una *visión municipalista* de la cooperación local. Bajo distintas caracterizaciones y denominaciones, distintos trabajos han discutido ideas sobre los rasgos que tendría esta visión (por ejemplo, Palacios, 2009; Unceta et al., 2014; Martínez, 2020). En estos trabajos se identifican características fundamentales que tendría esta mirada municipalista y que sería una



herramienta de construcción democrática desde lo local en sus formas directa y participativa; de afirmación de la autonomía local y de las instituciones municipales como herramientas de construcción democrática; de construcción de ciudadanía activa en el municipio; de respuesta a las demandas de solidaridad de la ciudadanía y del tejido asociativo; y de contribución desde lo local al abordaje de problemas globales (incluyendo la contribución a la Agenda 2030) y al cambio de las condiciones estructurales que están en la base de estos problemas.

Así, esta perspectiva deja fuera otras visiones que pueden estar presentes en la cooperación desde el ámbito local (Palacios, 2009). En primer lugar, se sitúa en un lugar distinto al de visiones más puramente asistenciales, centradas en la caridad, la presunta neutralidad política e ideológica y la canalización de ayuda a través de organizaciones benéficas. En segundo lugar, deja fuera también visiones tecnocráticas, centradas exclusivamente en cuestiones de gestión, eficacia, control y eficiencia. En tercer lugar, se aleja de visiones estrictamente centradas en el apoyo a colectivos de solidaridad locales, con un componente político expreso y positivo, pero que dejan poco lugar para las instituciones locales más allá del apoyo financiero o de otro tipo a estas organizaciones.

Desde este punto de partida, se ha realizado una revisión de trabajos que comparten al menos parcialmente esta perspectiva normativa. A partir de esta revisión se identifican las fortalezas que la cooperación municipal tendría frente a la cooperación desde otros niveles. También, se identifican de las limitaciones, riesgos y debilidades de esta cooperación. Estas fortalezas y debilidades se identifican para las distintas dimensiones relevantes de la cooperación municipal mencionados.

### 2.2.2 Marco institucional

#### POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES

La literatura incide en que las instituciones locales tienen capacidad y autonomía para **articular políticas de cooperación propias sin injerencias ni agendas ocultas** (Gómez Gil, 2008; Kihlgren Grandi, 2020; Unceta et al., 2011). Como señalan distintos trabajos, esta autonomía se debería en buena parte a que la acción política de los municipios suele estar al margen de los intereses económicos, estratégicos, diplomáticos o comerciales propios de la cooperación en otros niveles (Kihlgren Grandi, 2020, Unceta et al., 2011)

Aunque los municipios tienen recursos muy limitados, algunos trabajos señalan que han demostrado con frecuencia que **es posible comprometerse con el objetivo de un gasto en cooperación del 0,7%** de los ingresos propios municipales (Gómez Gil, 2008). Más allá, se podría afirmar que con frecuencia el discurso en torno a este objetivo está instalado en el ámbito institucional municipal con más fuerza que en otros niveles.

Por su propia historia y competencias, las entidades locales tienen en general **capacidades en sectores clave para el desarrollo humano sostenible** (Martínez y Sanahuja, 2010, La Mundial, 2020). En general tienen de hecho capacidades en sectores vinculados a los servicios de proximidad, muy relevantes para el desarrollo humano sostenible (CONFOCOS, 2021). Algunos de estos sectores se concretan en la sección siguiente.



Finalmente, sobre cuestiones institucionales se puede decir que la literatura identifica que la cooperaci3n puede ser un **espacio para reforzar el municipalismo como espacio democrático y desde el cual aportar a la soluci3n de retos globales** (G3mez Gil, 2008, La Mundial, 2020).

## PROBLEMAS Y LIMITACIONES

Un problema institucional mencionado en la literatura es que no existe claridad sobre los ámbitos de responsabilidad propios de las polítimas de cooperaci3n. Así, las áreas municipales encargadas de la polítima de cooperaci3n **dependen de distintas concejalías según cada caso, si bien no siempre por motivos razonables o justificables** desde el punto de vista de la estrategia institucional municipal global (La Mundial, 2020).

Otro problema mencionado con frecuencia es que, al ser la cooperaci3n al desarrollo una polítima “voluntaria” (se trata de una competencia impropia), existe una **gran variabilidad en los recursos e importancia política** asignados a la misma (CONFOCOS, 2001). Se da así mucha volatilidad, falta de consistencia y problemas de continuidad en la asignaci3n de fondos, siendo en general la dedicaci3n modesta (CONFOCOS, 2001, Bontenval, 2010).

Finalmente, cabe destacar que distintas autoras y autores mencionan que los **recursos humanos dedicados a la cooperaci3n al desarrollo en las administraciones locales son en general insuficientes**, con capacidades limitadas para necesidades y con poca formaci3n específica en cooperaci3n (Ruiz Seisdedos, 2005, Bontenval, 2010).

### 2.2.3 Marco estratégico

## POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES

Desde el punto de vista de la estrategia, distintas fuentes señalan que la cooperaci3n local puede ofrecer un importante valor ańadido, en comparaci3n con la cooperaci3n desde otros niveles, si se **aprovecha la experiencia y conocimientos técnicos propios de los municipios** en el ejercicio de las competencias que ejercen. Por ejemplo, si se aprovecha la experiencia acumulada en los procesos de democratizaci3n y despliegue de la institucionalidad en lo local para la satisfacci3n de necesidades básicas desde la proximidad (CONFOCOS, 2001; La Mundial, 2020; Unceta et al., 2011).

Por ello, hay **ciertas áreas y ciertos temas estratégicos** en los que la cooperaci3n desde los municipios puede tener más valor: apoyo a procesos de descentralizaci3n; apoyo en el ejercicio de competencias propias concretas, de la planificaci3n urbana a la provisi3n de servicios básicos (G3mez Gil, 2008; Capuano et al., 2015; La Mundial, 2020; FEMP, 2011; Rodríguez, 2011); apoyo para la inclusi3n de actores en los procesos de participaci3n locales (Martínez y Sanhauja, 2010); mejora en general de la calidad de la participaci3n y de la gobernanza democrática local (La Mundial, 2020; Capuano et al., 2015; FEMP, 2011; Alberdi, 2010); mejora de la transparencia y rendici3n de cuentas y al fortalecimiento institucional (Unceta et al., 2011; Alberdi, 2010).

En todo caso, la literatura señala que lo anterior no debería derivar en la sectorializaci3n de la cooperaci3n desde lo local, ya que un valor ańadido supone actuar desde el enfoque territorial y la perspectiva de integralidad que puede aportar la mirada municipalista (Martínez, 2021).



Al margen de sectores, la literatura menciona la cooperación municipalista permite **conectar los retos globales con las realidades locales**. Así, puede permitir dar un enfoque local a los debates sobre los grandes retos de la agenda global (CONFOCOS, 2021); movilizar recursos y actores locales en torno a problemas globales; e incorporar estos actores locales en la gobernanza global (Unceta et al., 2011)

En la literatura se comenta también que el ámbito municipal es un espacio privilegiado para plantear **innovaciones en las estrategias de cooperación** que permitan superar las críticas planteadas al sistema, construir sobre supuestos alternativos y plantear esquemas distintos a los dominantes (Gómez Gil, 2008). Por ejemplo, la literatura señala que desde la cooperación local podemos avanzar en superar el paradigma de diferenciación Norte-Sur en la concepción de las relaciones y los instrumentos de cooperación; superar la planificación a partir de criterios puramente geográficos y sectoriales; y retar el carácter “instrumentocéntrico” que ha ido desarrollando la cooperación (La Mundial, 2020; Martínez, 2019).

El ámbito municipal, por la flexibilidad, la capacidad innovadora y la autonomía mencionadas, sería finalmente un lugar privilegiado desde el cual **ampliar el discurso de la cooperación y asumir nuevas agendas** que solo con más dificultades se pueden asumir desde otros niveles: por ejemplo, las agendas del ecologismo y del feminismo; del comercio justo; de paradigmas como la Soberanía Alimentaria o energética, etc. (La Mundial, 2020). Además, se puede añadir una mirada específica, propia y local sobre estos proyectos globales de transformación (Badia y Dalmases, 2001).

## PROBLEMAS Y LIMITACIONES

Una crítica habitual al hablar de estrategias de la cooperación local es que las acciones en cooperación en este nivel **a veces se reducen a intervenciones puntuales y fragmentarias**, que no responden a una visión estratégica del municipio ni a la una lógica general de acción gubernamental local (La Mundial, 2020). Con frecuencia se carecen incluso de objetivos concretos claros de las políticas de cooperación (Ruiz Seisdedos, 2005). Estas acciones fragmentarias con frecuencia se reducirían a la financiación de proyectos (generalmente a través de subvenciones) sin mayor implicación de las instituciones (Iborra, 2014).

Otra crítica frecuente es que los municipios con frecuencia operan al margen de los lineamientos de las políticas de cooperación establecidas en otros niveles, lo que lleva a la **falta de armonización de las acciones de cooperación** (Waterloos and Renard, 2013), **a la atomización de las políticas en los distintos niveles; a la dispersión y multiplicación de esfuerzos** (CONFOCOS, 2001; Gómez Gil, 2008; Iborra, 2014); o a la **duplicación no deseada de acciones** (Committee of the Regions 2020; Kihlgren Grandi 2020). Según las críticas, esto puede llevar a cierto tipo de localismo no deseado; a la contradicción entre las acciones de distintos municipios; y limitar el impacto de las acciones; y cierta incapacidad de impulsar transformaciones de suficiente profundidad desde la cooperación local (Gómez Gil, 2008).

Otra crítica, referida más concretamente a las políticas de municipios de cierto tamaño, es que las políticas de cooperación local pueden **reproducir los esquemas propios de la cooperación de los estados**, al tiempo que se renuncia a buscar un perfil específico acorde con las capacidades y potencialidades propias (Unceta, 2011).



Además, como ocurre con la cooperación a otros niveles, la cooperación desde el ámbito local, aunque no vehicule intereses económicos o diplomáticos, sí **puede realizarse desde una óptica que traslada modelos económicos, políticos y sociales** de las comunidades e instituciones locales desde las que se coopera, sin atender a la realidad local y sin apertura al aprendizaje mutuo (Gómez Gil, 2008; Bontenval, 2010).

Otra consideración interesante señalada por la literatura consiste en que, en ocasiones, la cooperación local puede apoyar procesos en sectores o temas estratégicos, como la descentralización o el fortalecimiento institucional, que en realidad acaban teniendo **implicaciones distintas a las deseadas como, tales como la privatización** de servicios públicos. En este sentido, se debe recordar que las acciones no son nunca neutrales políticamente y deben por ello ser objeto de reflexión (Rodríguez, 2011).

Finalmente, cabe decir que la literatura señala que, en términos generales, **sigue siendo necesario un discurso propio y estructurado sobre el rol e importancia de la cooperación al desarrollo municipalista** (Martínez, 2019), cuya carencia limita la mirada estratégica de este tipo de cooperación.

#### 2.2.4 Alianzas, relaciones y trabajo en red

##### POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES

Al hablar de alianzas entre actores, la literatura señala que la cooperación desde los ayuntamientos, cuando implica un rol activo de las administraciones locales, puede permitir **crear alianzas basadas en relaciones estables y de largo plazo** con los socios, más allá de los límites temporales de los proyectos (Kihlgren Grandi, 2020).

La literatura insiste también en que lo local es un espacio de especial relevancia para **dinamizar el trabajo en red** (OECD, 2018; La Mundial, 2020, Badia y Dalmases, 2001, FEMP, 2011). Este trabajo puede movilizar alianzas de actores diversos - alianzas multiactor (La Mundial, 2020); alianzas de actores que trabajan en distintos niveles - alianzas multinivel (La Mundial, 2020); y alianzas en múltiples direcciones - Norte-Sur, Sur-Sur y triangular (OECD, 2018).

Sobre la alianza multiactor, varios trabajos insisten en que la cooperación local puede permitir **involucrar en acciones de solidaridad a actores locales del territorio muy variados**, incluyendo algunos tipos de actores que tradicionalmente no participan de las acciones de cooperación, aunque pueden ser fundamentales para abordar retos globales: grupos comunitarios; colectivos del movimiento feminista; grupos de consumo responsable y de proximidad; movimientos ambientalistas; entidades sociales; centros educativos y movimientos de renovación pedagógica; asociaciones deportivas; sindicatos locales; asociaciones de vecinos; organizaciones juveniles, etc. (Van Ewijk, 2012; La Mundial, 2020).

Otra cuestión ampliamente mencionada es que, en comparación a otros niveles, las relaciones que se establecen desde la cooperación local pueden responder con facilidad a una lógica de **horizontalidad, cercanía, confianza, reciprocidad, beneficio mutuo y aprendizaje compartido** (Nganje, 2015; Van Ewijk, 2012; La Mundial, 2020; Belda-Miquel et al., 2016). Además, esta cooperación podría tener también la capacidad de construir sobre una **visión crítica y**



**compartida de las causas de las desigualdades** e injusticias que se pretenden resolver (La Mundial, 2020; Belda-Miquel, 2016).

En términos de relaciones con la ciudadanía en general, el ámbito municipal es particularmente adecuado para **involucrarla en temas de cooperación**, ya que los municipios representan el cauce de participación más directo e inmediato de la ciudadanía en sus responsabilidades democráticas - entre las cuales estaría la cooperación (CONFOCOS, 2001). Como se insiste en la literatura, la participación de la ciudadanía es más fácil y directa en este nivel (Badia y Dalmases, 2001; Euskal Fundoa 2007, Ruiz Seisdedos 2008, Van Ewijk 2008). Además, distintos autores señalan que la cooperación puede de hecho fortalecer formas de participación renovadas desde lo local, en un contexto de agotamiento de las formas de democracia representativa (Palacios, 2009; La Mundial, 2020; Gómez Gil, 2008).

#### PROBLEMAS Y LIMITACIONES

Sobre las relaciones, la literatura insiste en que con frecuencia se da **descoordinación entre los diversos actores locales** (Iborra, 2014), así como entre estos y los de otros niveles (Gómez Gil, 2008), como ya se ha mencionado.

La literatura señala los muchos obstáculos y dificultades para comprometer actores locales y a la ciudadanía en general. Normalmente, **existe falta de implicación, desafección y cierto alejamiento de la sociedad respecto de la política de cooperación** (Bonteval, 2010; Iborra, 2014; La Mundial, 2020). Estos problemas tienen que ver en buena parte con los problemas más generales de legitimidad y representación que se dan también en otras las políticas municipales (Palacios, 2008)

Algunos autores, hablando de los espacios locales de participación institucional en políticas de cooperación (como los consejos de cooperación) señalan que, por sus agendas, su funcionamiento y por el tipo de organizaciones que participan, **se han convertido en espacios rígidos y homogéneos**. En ellos participan fundamentalmente representantes de la administración, de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y algunas personas destacadas en materia de desarrollo, pero no otros actores de tejido social que serían muy relevantes. Además, las agendas que se abordan en dichos espacios formales se han ido centrando en temas vinculados con aspectos muy instrumentales de la política de cooperación, de modo que con frecuencia acaban atrapados en las negociaciones y dinámicas del reparto de fondos (La Mundial, 2020).

Finalmente, en ocasiones se ha visto también que **la cooperación se usa para realizar oposición a la acción de los gobiernos locales**. Por ejemplo, en ocasiones se acusa a los gobiernos de priorizar la ayuda exterior antes que el bienestar de la ciudadanía del municipio, o de malgastar dinero en viajes del personal municipal (Kihlgren Grandi 2020). Se trataría esta de una dinámica que puede desincentivar a la hora de articular políticas de cooperación locales.



### 2.2.5 Acciones de cooperación: composición e instrumentos

#### POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES

Distintos autores y autoras han destacado que la **cooperación directa** tiene especial importancia en la cooperación local, especialmente el uso de instrumentos que van más allá de las transferencias financieras, como es el caso de la **cooperación técnica**. Para estos autores, estas formas de cooperación suponen una mayor implicación de las instituciones locales, facilitan un mayor aprendizaje e intercambio y un mayor desarrollo de capacidades institucionales (Njanje, 2015). A través de la cooperación directa los municipios aportarían así su valor diferencial y se verían a su vez más beneficiados por la construcción de relaciones (La Mundial, 2020).

Por otro lado, **la Educación para el Desarrollo resulta una modalidad de la cooperación particularmente estratégica** en la cooperación municipalista. La proximidad a la ciudadanía hace que ámbito municipal sea particularmente propicio para desplegar acciones para sensibilizar, educar y movilizar (Unceta et al., 2012; Gómez Gil, 2008; CONFOCOS, 2001).

El ámbito municipal resulta también de especial interés para realizar **acciones de denuncia y presión política**, desde las propias instituciones u otros actores locales. Esto sería así, como se ha mencionado, por los pocos condicionamientos en materia de política exterior que tienen los gobiernos locales, en comparación a otros niveles de gobierno (CONFOCOS, 2001)

Aunque la literatura critica que con frecuencia la cooperación municipal se limita exclusivamente a la cooperación indirecta, este tipo de cooperación se considera en todo caso también relevante. Aunque esta cooperación concede un papel más limitado a las instituciones, puede tener un efecto de **fortalecimiento y movilización de actores** (La Mundial, 2020) muy relevante para la profundización democrática en el ámbito municipal.

Sobre el propio uso de los instrumentos, la literatura ha señalado cuestiones como que la cooperación en el entorno local puede permitir una **mayor flexibilidad** en la aplicación de los mismos y, por ello, una mayor adaptación a circunstancias variables (Badia y Dalmasas, 2001). Además, desde el ámbito local pueden articularse **mecanismos de transparencia y rendición de cuentas más cercanos a la ciudadanía**, en los que se puedan compartir tanto las decisiones tomadas como los impactos y aprendizajes derivados de las acciones (La Mundial, 2020)

#### PROBLEMAS Y LIMITACIONES

Sobre las modalidades y tipos de acciones, algunos estudios señalan que en ocasiones los municipios realizarían **acciones cuya pertinencia desde el ámbito local es difícilmente justificable, como cierto tipo de acciones humanitarias** que normalmente requieren actuaciones de gran envergadura fuera del alcance de las entidades locales, que tendrían poco valor añadido en este ámbito (Unceta et al., 2012).

En relación a la forma de canalizar, una crítica habitual es que con frecuencia la cooperación desde lo local **se ha limitado a convocatorias de subvenciones que responden a la “demanda” de ONGD locales**. Así, se renunciaría al uso de recursos y capacidades propios de los municipios, más allá de las transferencias financieras (Gómez Gil, 2008; Unceta, 2011). Esto reduciría la implicación real de las instituciones locales en las acciones que apoyan (Iborra, 2014) y limitaría



la capacidad de que estas instituciones se vean reforzadas por las pol3ticas de cooperaci3n (G3mez Gil, 2008). Como tambi3n se3alan distintas referencias, esta visi3n limitada de los instrumentos de la cooperaci3n puede generar **clientelismo y falta de visi3n estrat3gica**, dinámicas de dependencia, fragmentaci3n y burocratizaci3n (G3mez Gil, 2008; La Mundial, 2020).

La aplicaci3n de los instrumentos de ayuda indirecta, y particularmente las convocatorias de subvenciones, suele tener asociado ademàs diversos problemas, tal como identifica la literatura: suelen generar **dinámicas de competencia entre organizaciones** (G3mez Gil, 2008); suelen estar aquejados de **falta de evaluaci3n** adecuada (G3mez Gil, 2008; Iborra, 2014; Kihlgren Grandi 2020) - lo cual incluye problemas en la evaluaci3n ex-ante, que pueden llevar a financiar en ocasiones proyectos poco sostenibles (G3mez Gil, 2008); no se suelen dar en general **mecanismos de aprendizaje** por parte de las instituciones, que se limitan con frecuencia a la gesti3n administrativa y econ3mica de las subvenciones (Iborra, 2014, Kihlgren Grandi 2020).

### 2.2.6 Transversalizaci3n y coherencia de pol3ticas

#### VENTAJAS Y POTENCIALIDADES

Seg3n distintos autores, la pol3tica de cooperaci3n local y sus agentes estar3an llamados a ejercer un rol fundamental para sensibilizar sobre el hecho que **todas las pol3ticas municipales tienen impacto en el desarrollo global**, as3 como a visibilizar el **v3nculo entre lo local y lo global que atraviesa a todas y cada una de las pol3ticas y acciones municipales** (La Mundial, 2020).

As3, el àmbito local es fundamental para **asumir el enfoque de coherencia de pol3ticas para el desarrollo**. Desde las pol3ticas de cooperaci3n se podr3a as3 guiar el trabajo de transversalizaci3n de pol3ticas orientadas a abordar los retos globales. En concreto, la literatura se3ala que las pol3ticas de cooperaci3n podr3an ser una palanca y un **referente para impulsar otras pol3ticas** como la contrataci3n p3blica responsable, los presupuestos sensibles al desarrollo sostenible, la promoci3n del comercio justo en los municipios y otras.

#### PROBLEMAS Y LIMITACIONES

El 3xito de la coherencia de pol3ticas en el conjunto de la acci3n municipal **requiere de mucha capacidad e iniciativa pol3tica**, ya que debe basarse en un mandato claro a toda la estructura pol3tica e institucional municipal (La Mundial, 2020). Este peso pol3tico es algo de la cooperaci3n no es, en cambio, un hecho en absoluto frecuente.

Ademàs, generalmente **no existe una organizaci3n adecuada ni capacidades suficientes para abordar acciones de transversalizaci3n** de las pol3ticas de cooperaci3n. Siendo que los equipos de cooperaci3n no suelen contar con el tama3o ni con la estructura adecuados para las propias pol3ticas de cooperaci3n, resulta dif3cil que tenga capacidad para abordar ademàs acciones de transversalizaci3n (La Mundial, 2020).

La siguiente tabla resume las ideas se3aladas sobre las potencialidades y limitaciones de la cooperaci3n local en distintos aspectos:

**Tabla 3.** Resumen de potencialidades, oportunidades, problemas y limitaciones de la cooperación local

### MARCO INSTITUCIONAL

#### POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES

- Autonomía para articular políticas de cooperación sin injerencias (Gómez Gil, 2008; Kihlgren Grandi, 2020; Unceta et al., 2011)
- Capacidad para comprometerse con el objetivo del 0,7% (Gómez Gil, 2008)
- Capacidades en sectores clave para el desarrollo humano sostenible (Martínez y Sanahuja, 2010, La Mundial, 2020, CONFOCOS, 2021).
- La cooperación como espacio para reforzar el municipalismo como forma de aportar a la solución de retos globales (Gómez Gil, 2008, La Mundial, 2020).

#### PROBLEMAS Y LIMITACIONES

- Dependencia de la cooperación de una u otra concejalía no siempre está justificada ni es la más adecuada (La Mundial, 2020).
- Falta de consistencia y variabilidad en los recursos e importancia política asignados a la cooperación, siendo en general modestos (CONFOCOS, 2001, Bontenval, 2010).
- Los recursos humanos dedicados son habitualmente insuficientes, en cantidad y capacidad (Ruiz Seisdedos, 2005, Bontenval, 2010)

### MARCO ESTRATÉGICO

#### POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES

- Aprovecha la experiencia y conocimientos técnicos propios de los municipios (CONFOCOS, 2001; La Mundial, 2020; Unceta et al., 2011).
- Mucho valor añadido en áreas y temas estratégicos: descentralización (Gómez Gil, 2008; Capuano et al., 2015); La Mundial, 2020; FEMP, 2011; Rodríguez, 2011); participación y a la gobernanza democrática local (La Mundial, 2020; Capuano et al., 2015; FEMP, 2011; Alberdi, 2010; Martínez y Sanahuja, 2010); transparencia y rendición de cuentas y fortalecimiento institucional local (Unceta et al., 2011; Alberdi, 2010)
- Espacio adecuado para innovar (Gómez Gil, 2008) y superar el paradigma instrumentocéntrico (La Mundial, 2020)
- Puede conectar los retos globales con realidades locales concretas (CONFOCOS, 2021; Unceta et al., 2011)
- Puede permitir ampliar el discurso de la cooperación y asumir nuevas agendas (La Mundial, 2020; Badia y Dalmases, 2001).

#### PROBLEMAS Y LIMITACIONES

- Las políticas a veces se reducen a acciones puntuales y fragmentarias (La Mundial, 2020; Ruiz Seisdedos, 2005).
- Problemas de armonización (Waterloos and Renard, 2013), atomización de acciones, dispersión y multiplicación de esfuerzos entre actores (CONFOCOS, 2001; Gómez Gil, 2008; Iborra, 2014; Committee of the Regions 2020; Kihlgren Grandi 2020)
- Reproducción de esquemas propios de la cooperación de los estados (Unceta, 2011).
- Se realizan acciones de valor añadido difícilmente justificable (Unceta et al., 2012).
- Pueden apoyarse acciones con implicaciones distintas a las deseadas - como privatizaciones, cuando se trata de mejorar la gestión pública (Rodríguez, 2011).
- Puede realizarse desde una óptica colonial que traslada modelos económicos, políticos y sociales (Gómez Gil, 2008; Bontenval, 2010).
- No existe un discurso propio estructurado sobre el rol e importancia de la cooperación al desarrollo municipalista (Martínez, 2019).

## ALIANZAS Y RELACIONES ENTRE ACTORES

### POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES

- Potencial de crear alianzas de largo plazo con los socios, más allá de los límites temporales de los proyectos (Kihlgren Grandi, 2020).
- Potencial para involucrar a la ciudadanía en general en temas de cooperación (CONFOCOS, 2001 (Badia y Dalmases, 2001; Euskal Fondoa 2007, Ruiz Seisdedos 2008, Van Ewijk 2008).
- Potencial para el trabajo en red (OECD, 2018; La Mundial, 2020, Badia y Dalmases, 2001, FEMP, 2011
- Potencial para movilizar actores diversos, en distintos niveles (La Mundial, 2020) y en múltiples direcciones - Norte-Sur, Sur-Sur y triangular (OECD, 2018).
- Horizontalidad, cercanía, confianza, reciprocidad, beneficio mutuo y aprendizaje con los actores del Sur (Nganje, 2015; Van Ewijk, 2012; La Mundial, 2020; Belda-Miquel et al., 2016).

### PROBLEMAS Y LIMITACIONES

- Descoordinación y duplicación de esfuerzos entre los diversos actores locales (Iborra, 2014), así como entre estos y los de otros niveles (Gómez Gil, 2008; Martínez y Sanahuja, 2010)
- Falta de implicación, desafección y cierto alejamiento de la sociedad respecto de la política de cooperación (Bonteval, 2010; Iborra, 2014; La Mundial, 2020).
- Los espacios de participación institucional se han convertido en espacios rígidos y homogéneos (La Mundial, 2020).
- En ocasiones la cooperación se usa para realizar oposición a la acción de los gobiernos locales. (Kihlgren Grandi 2020).

## INSTRUMENTOS Y ACCIONES

### POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES

- Especial potencial de la cooperación directa, y especialmente de la cooperación técnica (Nganje, 2015; La Mundial, 2020).
- La Educación para el Desarrollo resulta particularmente estratégica (Unceta et al., 2012; Gómez Gil, 2008; CONFOCOS, 2001).
- El ámbito municipal resulta también de especial interés para realizar acciones de denuncia y presión política,
- La cooperación indirecta sirve para la fortalecimiento y movilización de actores (La Mundial, 2020).
- Mayor flexibilidad en la aplicación de instrumentos y, por ello, de adaptación a circunstancias variables (Badia y Dalmases, 2001).
- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas más cercanos a la ciudadanía (La Mundial, 2020)

### PROBLEMAS Y LIMITACIONES

- Los instrumentos pueden limitarse a convocatorias de subvenciones que responden a la “demanda” de ONGD locales. Puede así limitarse la implicación de las instituciones locales (Iborra, 2014) y el desarrollo de sus capacidades por las políticas de cooperación (Gómez Gil, 2008).
- Clientelismo y falta de visión estratégica, dinámicas de dependencia, fragmentación y burocratización (Gómez Gil, 2008; La Mundial, 2020).
- Puede generar dinámicas de competencia entre organizaciones (Gómez Gil, 2008);
- Falta de evaluación adecuada (Gómez Gil, 2008; Iborra, 2014; Kihlgren Grandi 2020)
- Falta de mecanismos de aprendizaje por parte de las instituciones, que se limitan con frecuencia a la gestión administrativa (Iborra, 2014, Kihlgren Grandi 2020).



## TRANSVERSALIZACIÓN Y COHERENCIA DE POLÍTICAS

---

### VENTAJAS Y POTENCIALIDADES

- Permite visibilizar el vínculo entre lo local y lo global que atraviesa a todas y cada una de las políticas y acciones municipales (La Mundial, 2020).
- El ámbito local es muy relevante para asumir el enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo.

### PROBLEMAS Y LIMITACIONES

- La cooperación municipal requiere de mucha iniciativa política, que debe ser asumida por la alcaldía y basarse en un mandato claro a toda la estructura política e institucional (La Mundial, 2020).
- No existe una organización adecuada ni capacidades suficientes para abordar acciones de transversalización de las políticas de cooperación (La Mundial, 2020).

### 3. CARACTERIZACIÓN DE POLÍTICAS Y ACCIONES DEL FONS VALENCIÀ PER LA SOLIDARITAT

Esta sección realiza una caracterización general de los principales aspectos de las políticas y acciones del FVS, sobre la base de las dimensiones y aspectos identificados en el anterior capítulo. Se señalan antes de abordar estas dimensiones algunas cuestiones metodológicas específicas de este apartado, que complementan la información indicada en el capítulo 1:

Sobre el alcance temporal, se intenta realizar, cuando se puede, un análisis de todo el conjunto de la trayectoria del FVS, desde 1993 hasta la actualidad. Cuando no ha sido posible o no resulta pertinente, se indican los periodos analizados.

Se combina el análisis cualitativo con cuantitativo, según el aspecto tratado y sobre la base de las fuentes de las distintas fuentes señaladas en la metodología.

Para cuestiones metodológicas específicas no detalladas en la descripción de la metodología general en el capítulo 1, se dan explicaciones concretas en notas al pie.

#### 3.1 Marco institucional: origen, organización, recursos y capacidades

##### 3.1.1 Origen y fines

El FVS se autodefine actualmente como “una asociación de ayuntamientos y mancomunidades de la Comunitat Valenciana que suma esfuerzos y recursos para la erradicación de la pobreza y trabaja por la igualdad de oportunidades mediante la cooperación internacional y la educación para el desarrollo” (FVS, 2022).

El FVS se organiza bajo la forma jurídica de asociación sin ánimo de lucro. Esta fue creada el 28 de noviembre de 1992 y constituida legalmente el 24 de marzo de 1993 por 16 entidades locales. En marzo de 2023 el FVS estaba compuesto por 131 ayuntamientos y 9 mancomunidades de la Comunitat Valenciana (si bien, como se ha indicado en la metodología en el capítulo 1, el análisis se realiza sobre la base de los 125 ayuntamientos que mencionaba la web en abril de 2022).

Estatuariamente el FVS tiene como fines los siguientes:

- Contribuir desde el ámbito municipal valenciano al desarrollo de los países del Sur mediante la gestión de un fondo económico.
- Administrar los fondos liberados para proyectos de Cooperación, Ayuda Humanitaria, Sensibilización y Educación para el desarrollo.
- Fomentar y dar soporte a los esfuerzos institucionales oficiales, entidades y asociaciones de la CV con la finalidad de crear un clima de opinión favorable a la promoción de un nuevo orden económico internacional.
- Asesorar y prestar servicios a las entidades locales, entidades públicas y privadas que los requieran en las materias comprendidas entre los fines del FVS.
- Colaborar para que sea una realidad el destino mínimo del 0,7% del PIB en la ayuda pública a los países en vías de desarrollo.



- Promover que las instituciones y entidades públicas y privadas valencianas colaboren en tareas de cooperación al desarrollo y destinen un porcentaje de su respectivo presupuesto, tendiendo al 0,7% recomendado por las Naciones Unidas.
- Fomentar el papel y la coordinación entre gobiernos locales y autónomo de la CV en la promoción de la solidaridad y cooperación al desarrollo.
- Promover mecanismos de diálogo y participación política sobre temas de Derechos Humanos.
- Contribuir a optimizar técnica y económicamente la acción de los ayuntamientos en materia de cooperación al desarrollo.
- Participar en redes y organizaciones relacionadas con la temática.
- Promover actuaciones, estudios e investigaciones.

### ***3.1.2 Caracterización general y representatividad de las entidades asociadas del FVS***

El FVS está compuesto por municipios y mancomunidades que se asocian por motivos tales como tener la posibilidad de participar, desde una red local y plural, en proyectos más grandes que de manera individual sería difícil de desarrollar (FVS, 2022b), así como para afirmar su compromiso con la cooperación, aprovechar mejor los recursos dedicados, evitar duplicidades, apostar por una cooperación coherente o participar de la creación de un modelo de cooperación descentralizado y municipalista específico valenciano (FVS, 2022b).

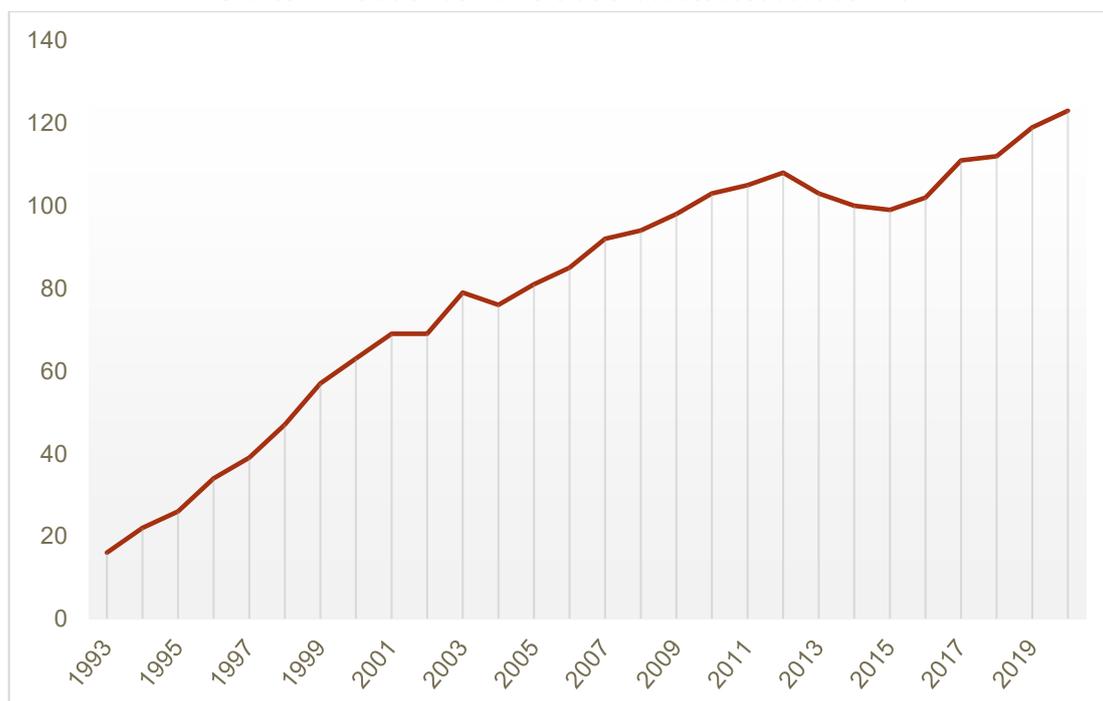
Se aborda a continuación la evolución de la membresía, así como la caracterización y el análisis de la representatividad de los municipios del FVS, desde el punto de vista territorial, económico y político.

#### ***Evolución en el número de entidades socias***

El FVS ha experimentado un gran crecimiento en el número de entidades socias, desde las 16 fundacionales en 1993 hasta la actualidad. En este periodo de casi 30 años, como se aprecia en el Gráfico 1, la tendencia ha sido de crecimiento sostenido, sumando una media de 4 entidades socias cada año.

Actualmente el FVS cuenta con el mayor número de socios de toda su trayectoria, superior a los máximos alcanzados (en torno a los 120 socios) en el periodo inmediatamente anterior a la fuerte reducción en 2013.

**Gráfico 1.** Evolución del número de entidades asociadas del FVS



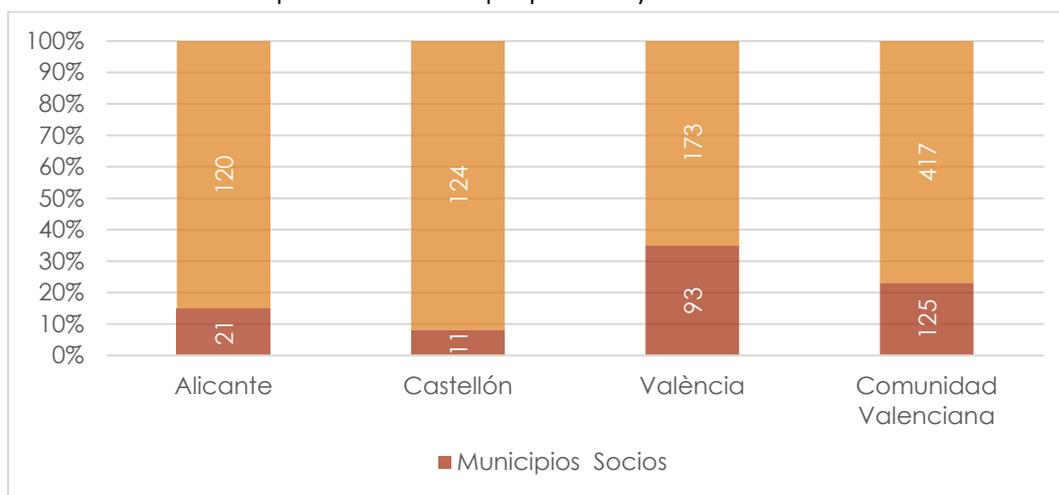
Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

### Composición territorial

En abril de 2022 pertenecían al FVS 125 de los 542 ayuntamientos de la Comunitat Valenciana, esto es, el 23% del total de ayuntamientos de la Comunitat.

Sin embargo, la presencia del FVS en el conjunto de municipios del territorio varía fuertemente según las provincias, con una representación mucho más pronunciada de los municipios de la provincia de València (el 35% de los ayuntamientos de esta provincia pertenecen al FVS) y mucha menor penetración en las provincias de Alicante (el 15%) y de Castellón (el 8%).

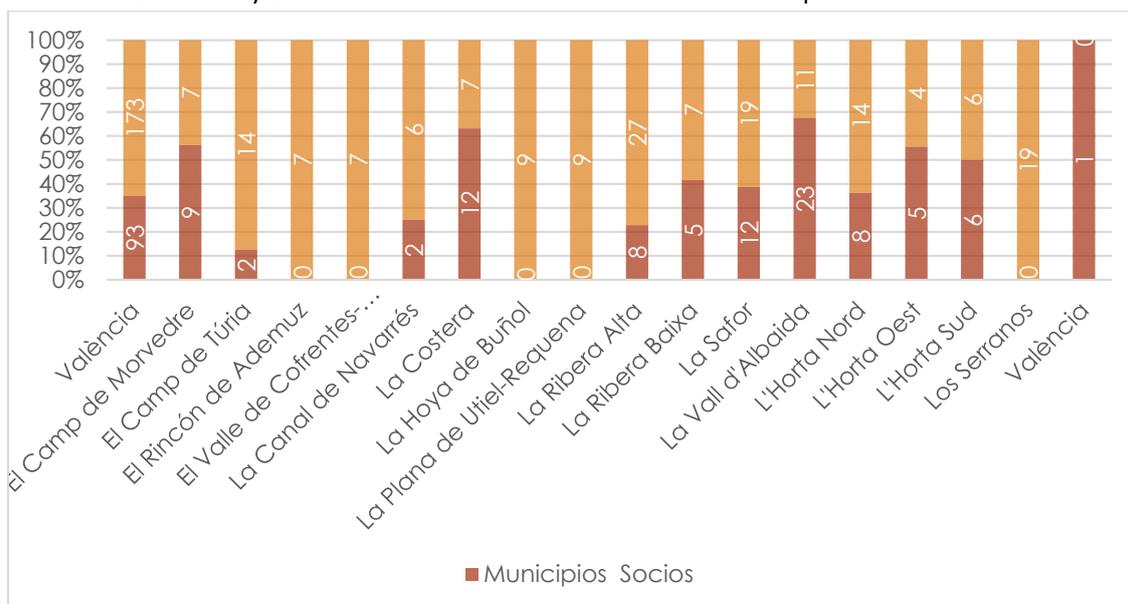
**Gráfico 2.** Municipios socios del FVS por provincia y en el total de la Comunitat Valenciana



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE obtenidos del Banco de Datos Territorial de l'Institut Valencià d'Estadística y la lista de Socios del FVS publicados en la web en abril de 2022.

Esta diversidad en la pertenencia al FVS se encuentra también si se realiza el análisis por comarcas. En el caso de la provincia de València se ve una gran diversidad, con cinco comarcas en las cuales más del 50% de los municipios pertenecen al FVS (El Camp de Morvedre, la Costera, La Vall d'Albaida, l'Horta Oest y l'Horta Sud) y cinco comarcas en las cuales ningún ayuntamiento es miembro (como el Rincón de Ademuz o la Plana de Utiel).

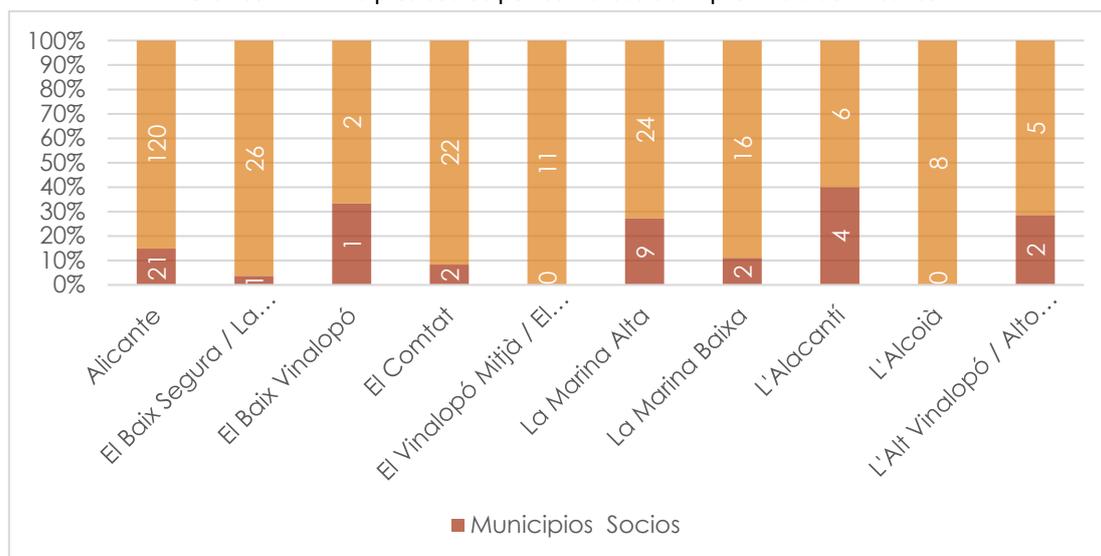
**Gráfico 3.** Ayuntamientos socios del FVS en las comarcas de la provincia de València



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE obtenidos del Banco de Datos Territorial de l'Institut Valencià d'Estadística y la lista de Socios del FVS publicados en la web en abril de 2022.

Como muestra el Gráfico 4, en el caso de la provincia de Alicante también se da esta diversidad, si bien no tan acusada. Las comarcas con más pertenencia tienen entre el 30 y el 40% de ayuntamientos miembros del FVS, y solo dos comarcas carecen de municipios socios del FVS.

**Gráfico 4.** Municipios socios por comarcas de la provincia de Alicante



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE obtenidos del Banco de Datos Territorial de l'Institut Valencià d'Estadística y la lista de Socios del FVS publicados en la web en abril de 2022.

En el caso de la provincia de Castelló, como se aprecia en el Gráfico 5, el principal contraste se da entre una comarca, la Plana Baixa, en la cual el 25% de los ayuntamientos pertenecen al FVS, y el resto de comarcas, en las cuales no se supera el 12% de ayuntamientos socios.

**Gráfico 5.** Municipios socios por comarcas de la provincia de Castellón



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE obtenidos del Banco de Datos Territorial de l'Institut Valencià d'Estadística y la lista de Socios del FVS publicados en la web en abril de 2022.

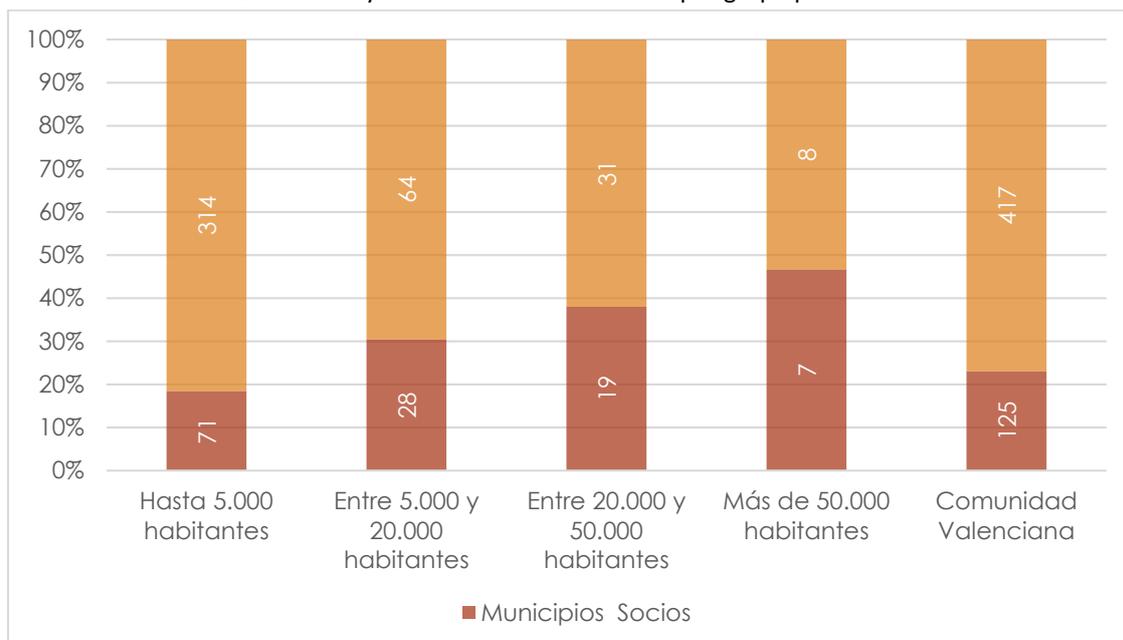
### Composición poblacional

El FVS está compuesto mayoritariamente por municipios de pequeño tamaño, reduciéndose el número de miembros a medida que se incrementa la población, desde los 71 municipios menores de 5.000 habitantes, hasta los 7 de más de 50.000 habitantes.

Sin embargo, la proporción de ayuntamientos socios del FVS por tamaño poblacional no se corresponde con las proporciones de ayuntamientos por tamaños poblaciones del conjunto de la Comunitat Valenciana. Así, solo el 18 % de los municipios de menos de 5.000 habitantes de la Comunitat pertenecen al FVS. En cambio, pertenecen al FVS el 30% de los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes, el 38% de los municipios entre 20.000 y 50.000 y, de manera destacada, el 47% de los municipios de más de 50.000 habitantes.

En general, se puede así decir que el FVS tiene proporcionalmente más penetración en los municipios de mayor tamaño, esto es, cuanto mayor es el tamaño, más proporción de municipios pertenecen al FVS.

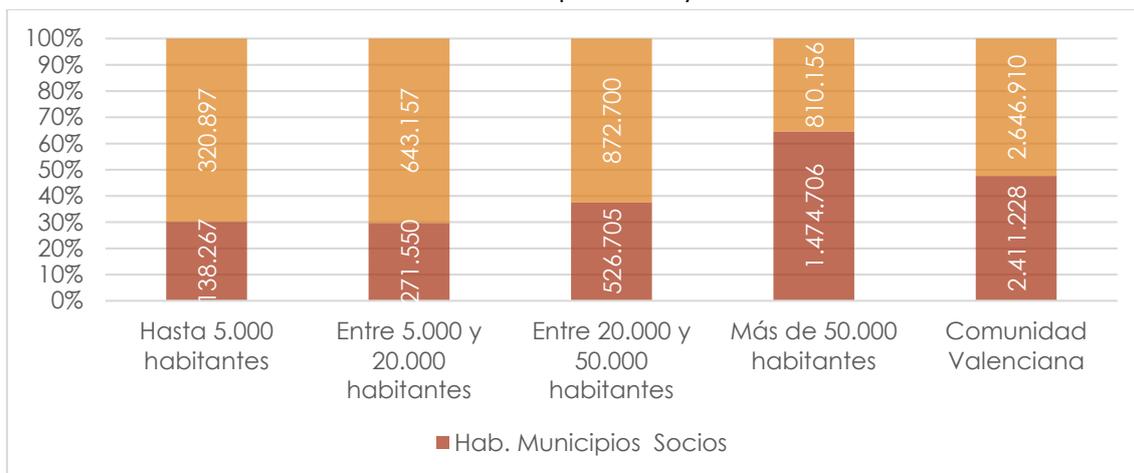
Gráfico 6. Ayuntamientos socios del FVS por grupo poblacional



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE obtenidos del Banco de Datos Territorial de l'Institut Valencià d'Estadística y la lista de Socios del FVS publicados en la web en abril de 2022.

Si en lugar de hacer el análisis por número de municipios lo realizamos por cantidad de población, podemos decir que casi el 50% de la población de la Comunitat Valenciana vive en ayuntamientos socios del FVS (aunque, como vimos, solo el 23% de los ayuntamientos sean socios). Por tamaño de municipio, se ven las diferencias señaladas: por ejemplo, el 65% de las personas que viven en ayuntamientos de más de 50.000 habitantes viven en municipios socios del FVS, mientras que eso ocurre solo en un 30% de las personas que viven en ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

**Gráfico 7.** Habitantes en municipios socios y total de la CV en 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE obtenidos del Banco de Datos Territorial de l'Institut Valencià d'Estadística y la lista de Socios del FVS publicados en la web en abril de 2022.

### Perfil socio-económico

Para realizar de manera sencilla y aproximada una caracterización socio-económica de los ayuntamientos pertenecientes al FVS y compararla con el conjunto de ayuntamientos de la Comunitat València, se ha analizado la renta bruta media de las personas que viven en el municipio<sup>2</sup>. Sobre la base de este dato, vemos que los ayuntamientos miembros del FVS tienen una población con una renta ligeramente superior a la media de los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana. Esto se da para los distintos tamaños de ayuntamientos, aunque con cierta variabilidad: los municipios miembros del FVS con menos de 5.000 tienen una renta media un 1% superior al conjunto de los municipios de la Comunitat de este tamaño, si bien esta diferencia se incrementa hasta el 5,8% de diferencia de renta entre los municipios miembros del FVS con más de 50.000 habitantes y el conjunto de municipios de la Comunitat de este tamaño.

**Gráfico 8.** Renta bruta media en ayuntamientos socios del FVS y en ayuntamientos de la CV en 2022



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE obtenidos del Banco de Datos Territorial de l'Institut Valencià d'Estadística y la lista de Socios del FVS publicados en la web en abril de 2022.

<sup>2</sup> La renta bruta media es la renta agregada antes de impuestos de las personas declarantes del IRPF, sin reducciones fiscales y con inclusión de la renta exenta; dividida por el número de declaraciones.

### Gasto social

Para el análisis del gasto social de los ayuntamientos del FVS y su comparación con el conjunto de la Comunitat Valenciana, consideramos el gasto declarado por los ayuntamientos en la partida de “actuaciones de protección y promoción social”<sup>3</sup>. En este aspecto, se ve que los ayuntamientos pertenecientes al FVS dedican a gasto social de media, para todos los tamaños poblacionales, un porcentaje del presupuesto total del ayuntamiento ligeramente superior al del conjunto de municipios de la Comunitat. Este porcentaje varía entre el 0,67% y el 1,5%.

Si el cálculo se realiza para los valores totales de gasto social, se encuentra que los ayuntamientos de FVS gastan entre un 5% y un 12% más de media en esas partidas de gasto, dependiendo del tamaño, como se ve en el Gráfico 9.

**Gráfico 9.** Porcentaje de gasto municipal en Actuaciones de protección y promoción social en el presupuesto de 2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE obtenidos del Banco de Datos Territorial de l’Institut Valencià d’Estadística y la lista de Socios del FVS publicados en la web en abril de 2022.

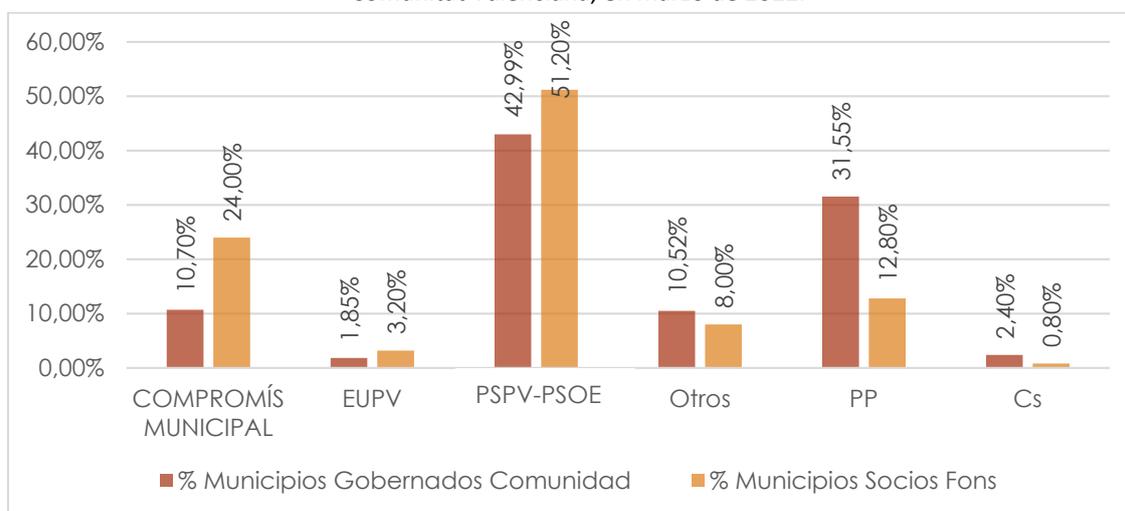
<sup>3</sup> Las actuaciones de protección y promoción social incluyen actuaciones de protección y promoción social, por tanto, se incluyen todos aquellos gastos y transferencias que constituyen el régimen de previsión; pensiones de funcionarios, atenciones de carácter benéfico-asistencial; atenciones a grupos con necesidades especiales, como jóvenes, mayores, minusválidos físicos y tercera edad; y medidas de fomento del empleo.

### Partidos en el gobierno

Si se realiza un análisis de los partidos políticos en el gobierno en los ayuntamientos miembros del FVS, vemos que los ayuntamientos del FVS no constituyen una muestra del todo representativa de la situación política del conjunto de la Comunitat Valenciana. Como muestra el Gráfico 10, habría una mayor proporción de ayuntamientos gobernados por el PSPV-PSOE en relación al conjunto de la Comunitat (el 51,2 % de los ayuntamientos miembros del FVS están gobernados por este partido, mientras que solo gobierna en el 42,99% de los municipios del conjunto de la Comunitat) y de Compromís (el 24% de los ayuntamientos del FVS están gobernados por este partido, que solo gobierna en el 10,7% de ayuntamientos). En cambio, habría una proporción menor de ayuntamientos gobernados por el PP (el 12,8% de ayuntamientos del FVS son gobernados por este partido, aunque gobierna en el 31,55% de ayuntamientos de la Comunitat).

No obstante, como se verá en adelante, una mirada retrospectiva de la composición de las juntas ejecutivas del FVS nos ofrece una imagen más próxima a la representatividad política que ha albergado a lo largo de su trayectoria y que constituye una de las fortalezas propias de la asociación. Desde su fundación, las juntas ejecutivas del FVS han sido constituidas en base al criterio de representatividad política, lo cual ha permitido que, consecutivamente, todos los partidos del territorio valenciano hayan podido formar parte de este proyecto conjunto.

**Gráfico 10.** Porcentajes de partido en el gobierno de ayuntamientos del FVS y del conjunto de la Comunitat Valenciana, en marzo de 2022.



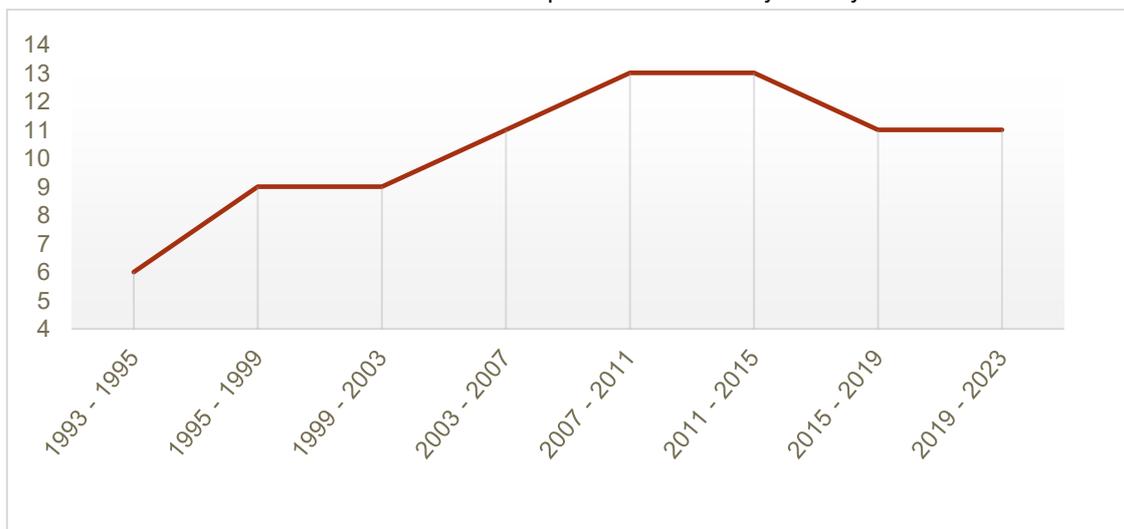
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (Portal de Entidades Locales) y la lista de Socios del FVS publicados en la web en abril de 2022.

### 3.1.3 Organización

La estructura organizacional del FVS se compone de la asamblea general y de la junta ejecutiva. Se describen y caracterizan a continuación estos espacios y su evolución.

- **Asamblea general:** este espacio de gobierno se convoca de manera ordinaria una vez al año para que las entidades asociadas sean informadas, debatan y tomen decisiones sobre el funcionamiento presente y futuro de la entidad. En coherencia con la evolución del número de entidades socias que se veía en el Gráfico 1, la asamblea ha ido creciendo en su número de miembros desde los 16 iniciales, con solo un momento de reducción en el contexto de los efectos de la crisis económica de 2008.
- **Junta ejecutiva:** supone el espacio de representación y se convoca de media 4 veces al año para hacer seguimiento, junto a las personas responsables de la oficina técnica, de las acciones desarrolladas por la entidad y aprobadas por la Asamblea. De forma estatutaria se establece que este órgano se renueve en consonancia a las elecciones locales, teniendo una duración máxima de 4 años. Las personas que forman la junta han de ser cargos políticos de los equipos de gobierno de los municipios o mancomunidades asociadas. Estas personas ocupan los cargos de presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería y un número variable de vocalías (que, según se recoge en los estatutos, ha de ser de un máximo de 9 personas y siempre en número impar). El número de miembros de la junta ha ido variando desde la fundación del FVS hasta la actualidad, como se recoge en el Gráfico 11.

**Gráfico 11.** Evolución del número de representantes en las juntas ejecutivas del FVS

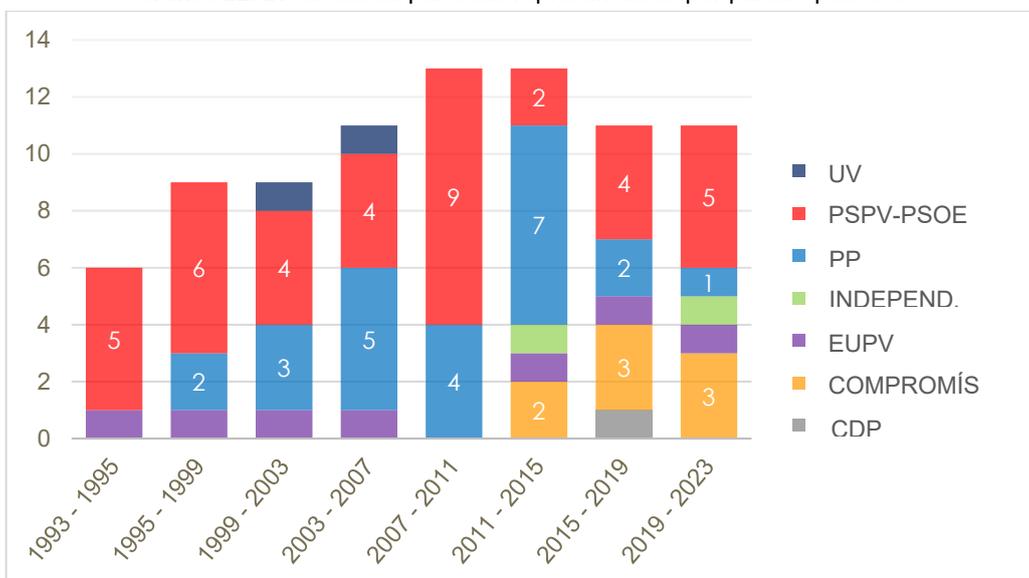


*Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales facilitados por el FVS.*

En este tiempo, la composición de las juntas en cuanto a los partidos políticos de las personas que formaban parte de las mismas ha ido también evolucionando, como ilustran los gráficos 12 y 13. En ellos se observa que se han alternado periodos de mayor preponderancia de un partido político con periodos de mayores equilibrios (aunque el PSPV-PSOE ha sido siempre el partido

con más representación, salvo en un periodo). Se han alternado también periodos con representación de solo dos partidos con momentos de mayor pluralismo. En todo caso, se observa que desde 2011 hasta la actualidad se ha dado el periodo de mayor diversidad en términos de representación partidaria, con 5 partidos distintos representados en la junta.

**Gráfico 12.** Evolución de personas representantes por partido político.



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

**Gráfico 13.** Evolución de la proporción de representación de partidos políticos.

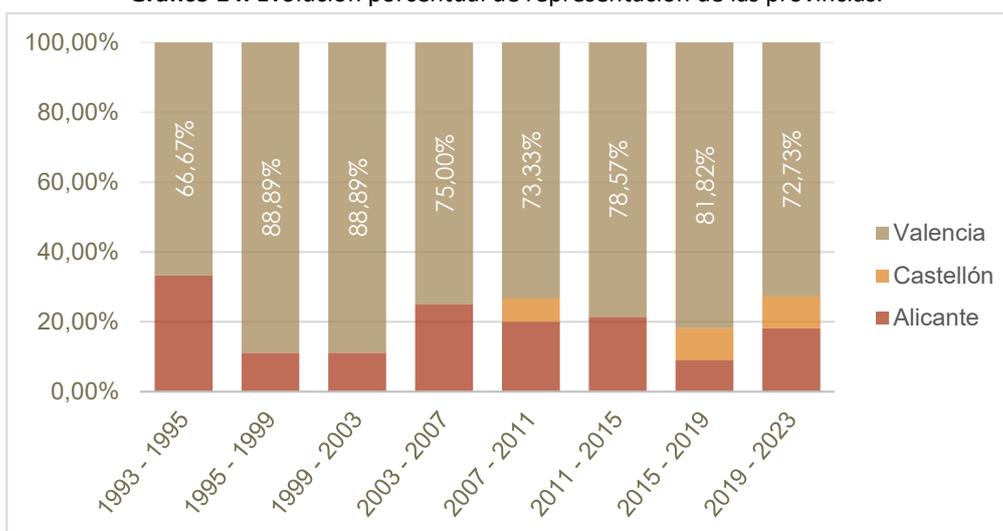


Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

En cuanto a representación territorial de la junta se puede observar que en ella ha sido siempre ampliamente mayoritaria la representación de cargos de entidades de la provincia de València,

como parece lógico dada la composición territorial de las entidades miembro. La presencia de miembros de entidades de la provincia de Castellón ha sido muy limitada y de hecho inexistente durante 5 de los 8 mandatos de la junta, como se observa en el Gráfico 14. Por ello, esta falta de representación parece aún más acusada que en la propia membresía la FVS de entidades de esta provincia. No obstante, cabe destacar que la actual presidencia del FVS la ostenta un representante de la provincia de Castellón, lo que manifiesta la voluntad asociativa de limar estos desequilibrios.

**Gráfico 14.** Evolución porcentual de representación de las provincias.



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

En cambio, la junta ha presentado sistemáticamente mucha más diversidad en lo relacionado con los tamaños de los ayuntamientos representados<sup>4</sup>, como se observa en el Gráfico 15. La mayoría de las personas representantes ejercían su función política en municipios de menos de 5.000 habitantes. En este caso su peso en la junta ejecutiva nunca ha sido menor al 30% del total. Como ocurría en la distribución total de entidades asociadas, la siguiente agrupación de municipios más representada en las juntas es la de los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes.

<sup>4</sup> En el cálculo de entidades por habitante no ha tenido cuenta a las personas representantes de mancomunidades. En todo caso, respecto al total de juntas, no han representado más de 1% de los miembros.

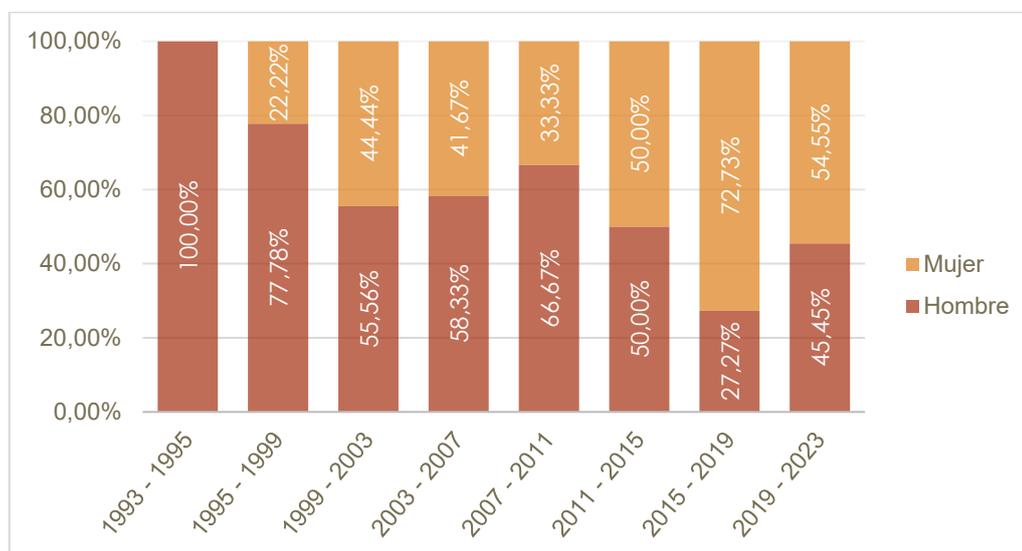
**Gráfico 15.** Evolución porcentual de representación de tipo de municipio.



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

En relación a la distribución de las personas miembro de las juntas por sexo, se ve que, en el cómputo total, la presencia de mujeres ha sido inferior a la de los hombres, como se puede observar en el Gráfico 16. Sin embargo, a lo largo de las legislaturas, la presencia de mujeres ha tendido a aumentar desde 2011. La legislatura con mayor representación de mujeres fue la de 2015-2019 con un destacable 72% de mujeres en la Junta, coincidiendo con que su presidencia también fue ostentada por una mujer. En la legislatura 2019-2023 también se da una mayoría de mujeres en la junta.

**Gráfico 16.** Evolución porcentual de representación por sexo.



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

Sobre el cargo de presidencia, cabe destacar que en la mayoría de legislaturas ha sido ostentado por alcaldes, salvo en las últimas dos ocasiones. De igual forma, el partido político que más veces ha liderado la presidencia de la asociación ha sido el PSPV-PSOE (todas salvo el periodo de 2007 a 2015). Finalmente, cabe destacar también que solo en 2 de las 8 legislaturas el cargo ha sido ostentado por una mujer. Todos estos datos se ven en la Tabla 4.

**Tabla 4.** Presidencias del FVS

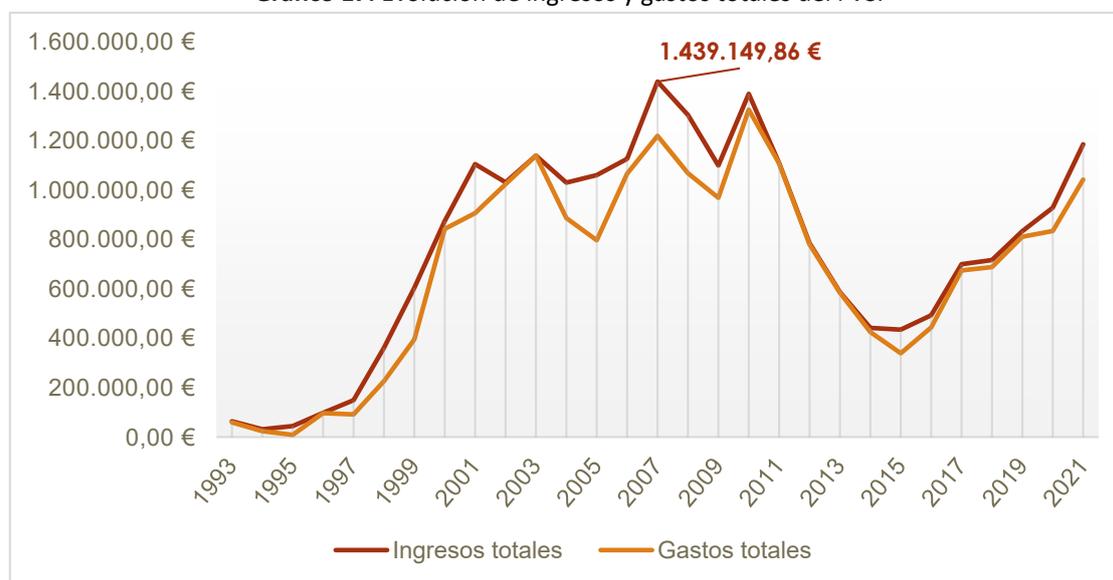
Legislatura	Persona	Cargo	Ayuntamiento	Partido
1993 - 1995	Justo Román Soriano	Alcalde	Biar	PSPV-PSOE
1995 - 1999	Vicent Moreno Montañés	Alcalde	Castelló de Rugat	PSPV-PSOE
1999 - 2003	Vicent Moreno Montañés	Alcalde	Castelló de Rugat	PSPV-PSOE
2003 - 2007	Vicent Moreno Montañés	Alcalde	Castelló de Rugat	PSPV-PSOE
2007 - 2011	Juan Bautista Roselló Tent	Alcalde	Benissa	PP
2011 - 2015	M <sup>a</sup> Soledad Ramón Sánchez	Alcaldesa	Catarroja	PP
2015 - 2019	Xelo Angulo Luna	Concejal	Xàtiva	PSPV-PSOE
2019 - 2023	Álvaro Escorihuela Claramonte	Concejal	Vila-real	PSPV-PSOE

Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

### 3.1.4 Recursos económicos y su evolución

Si se atiende a la evolución presupuestaria de la entidad, se observa que los ingresos económicos han ido incrementándose paulatinamente desde los inicios de la asociación, hasta que en 2007 se rompe la tendencia para comenzar un periodo primero de irregularidad y luego de fuerte descenso que no se recupera hasta 2015. Sin embargo, no se han alcanzado todavía los niveles de ingresos de 2007. Esta evolución se observa en el Gráfico 17. Además, este Gráfico muestra que los gastos han sido muy similares a los ingresos, lo cual habla del balance económico estable que ha tenido la entidad en toda su trayectoria, incluidos los periodos de irregularidad.

**Gráfico 17.** Evolución de ingresos y gastos totales del FVS.



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Los datos hacen referencia a los ingresos reales para cada ejercicio. Para el año 1996 los datos están calculados de forma estimada por la ausencia de balance económico.



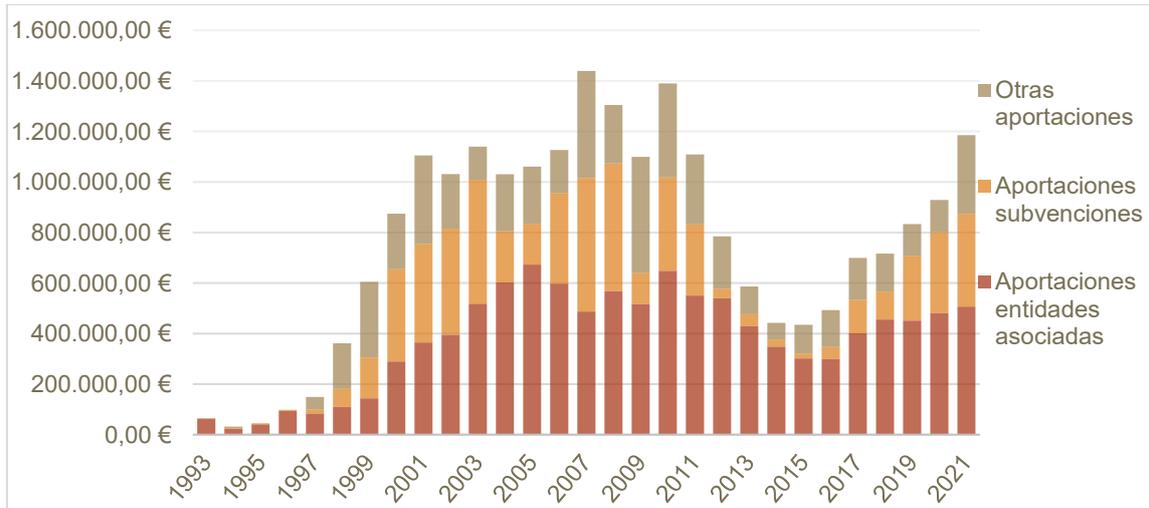
Los ingresos del FVS son de tres tipos:

- **Aportaciones de las entidades socias.** La naturaleza de las aportaciones ha variado desde los inicios de la asociación. Desde su fundación hasta el año 1997 se establecía estatuariamente una cuota fija. Desde ese año la cantidad pasó a depender de los recursos municipales, siendo de carácter voluntario. Los estatutos recogen que las entidades deben aportar una cantidad tendente como mínimo al 0,7% de los recursos propios del presupuesto.
- **Subvenciones o convenios.** La financiación externa del FVS, casi en su totalidad, ha sido vehiculada en forma de convenios directos con otras entidades públicas. A lo largo de la historia de la entidad, se ha colaborado con diputaciones, direcciones generales de la Generalitat Valenciana, universidades públicas, Les Corts Valencianes, la AECID y el IVAJ. Concretamente, en los últimos años el FVS ha percibido fondos de la Diputación de Castellón, de la Diputación de Valencia, de la Dirección General de Cooperación al Desarrollo y de Presidencia de la Generalitat Valenciana. La única entidad privada que ha participado en la financiación del FVS ha sido la Fundación Bancaja, que en 2015 realizó su última colaboración económica con la entidad.
- **Partidas secundarias,** como el efectivo del año anterior, el capital inmovilizado, las aportaciones de particulares y los intereses bancarios que generan las cuentas del FVS.

El Gráfico 18 muestra la composición de los ingresos anuales según estas fuentes. El Gráfico 19 muestra la evolución del peso relativo de cada fuente en el total de ingresos. Estos gráficos muestran que las aportaciones de las entidades socias suponen la base de los ingresos del FVS. Suponen de hecho la principal partida en todos los años de la serie salvo en 5 (1999, 2000, 2001, 2002 y 2007). Además, suponen más del 50% de los ingresos totales en 17 de los 28 años analizados.

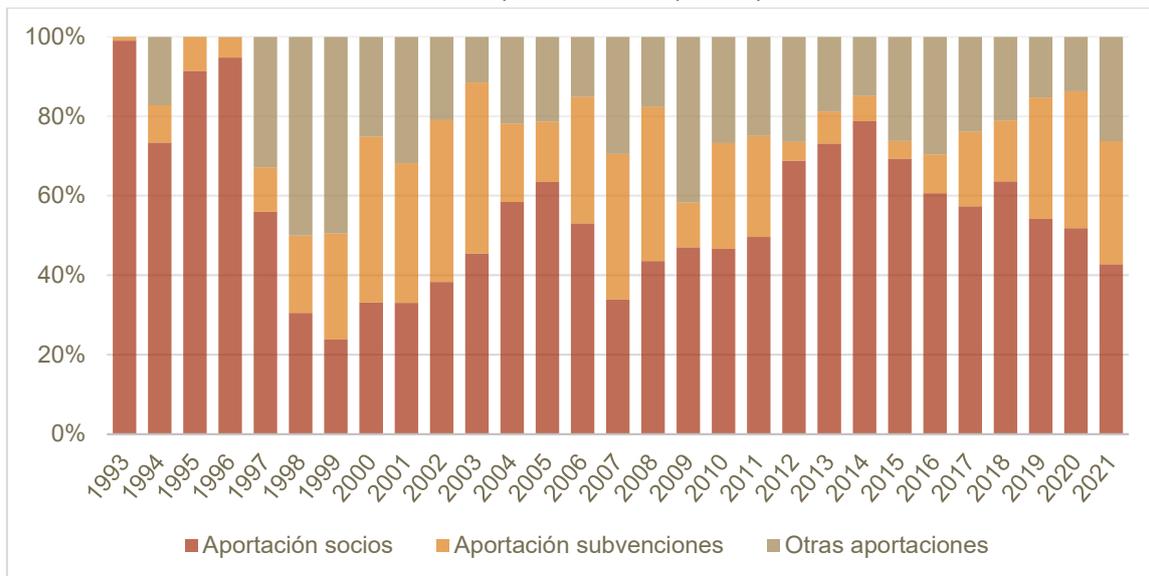
El Gráfico 20 permite observar a su vez las diferencias en la estabilidad de las distintas fuentes. La partida de aportaciones de entidades asociadas se muestra mucho más estable que las aportaciones de subvenciones, que ha sufrido mayor irregularidad y descensos más acentuados. Cabe destacar que los ingresos por aportaciones sufrieron un descenso relativamente suave (al menos si se compara con el descenso de ingresos totales) tras la crisis económica de 2008. En cambio, las otras fuentes han sido mucho más volátiles, con momentos de práctica desaparición (como las aportaciones por subvenciones en 2015).

**Gráfico 18.** Evolución de ingresos por tipos de aportación.



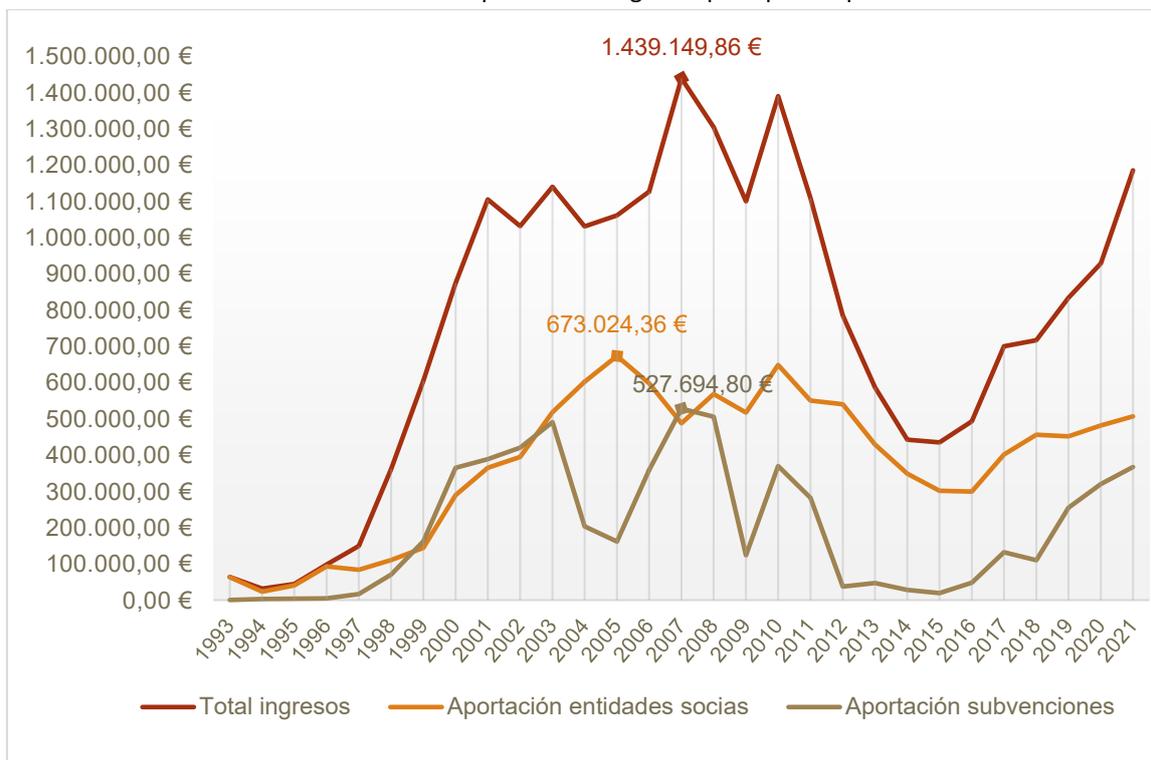
Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

**Gráfico 19.** Evolución porcentual de tipo de aportaciones.



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

**Gráfico 20.** Evolución comparativa de ingresos por tipo de aportación.

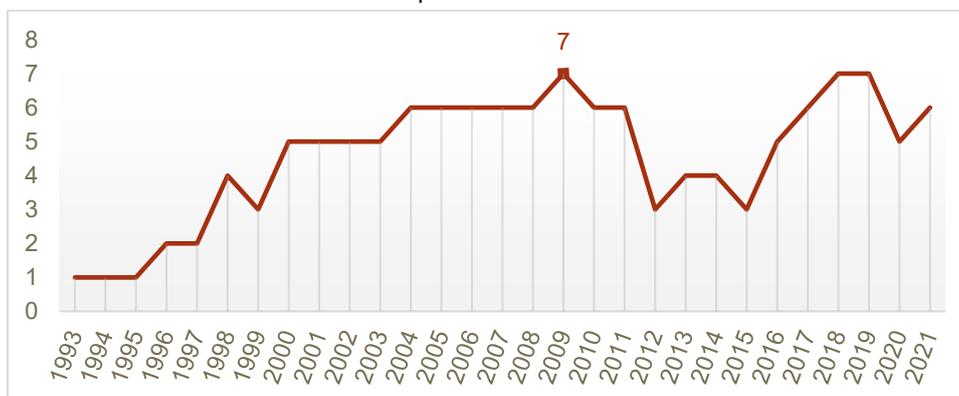


Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

### 3.1.5 Recursos humanos y su evolución

El FVS cuenta con una oficina técnica compuesta por personas profesionales que se encargan del funcionamiento cotidiano de la entidad y de desarrollar las acciones definidas por la Asamblea. Desde 2018 esta oficina está organizada por las siguientes áreas departamentales, además de la gerencia: área de proyectos de cooperación y acción humanitaria; área de comunicación; área de Educación para la Ciudadanía Global; y área administrativa. Actualmente la estructura la componen 6 personas, número que ha variado entre 1 y 7 personas en los 30 años de historia del FVS, como muestra el Gráfico 21.

**Gráfico 21.** Evolución del número de personas contratadas en la oficina técnica del FVS



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.



Antes de la actual organización de la estructura, esta tuvo distintas configuraciones que fueron respondiendo a los cambios organizativos, de carga de trabajo y estratégicos. Se puede sin embargo decir que, en general, la tendencia ha sido a ampliar y complejizar la estructura organizativa de la oficina.

Durante la primera década de historia del FVS la estructura era más sencilla. Se componía de una persona que ejercía las tareas de coordinación y de relación con las entidades asociadas. Por otro lado, una o más personas, dependiendo del año, gestionaban los proyectos de cooperación en todas sus modalidades. A mediados de este periodo, en 1997, el FVS se establece de forma estable en una sede cedida a través de convenio por la Fundación Bancaja.

En la segunda década la oficina crece en el número de personas trabajadoras (llega a 7) y su estructura se hace más compleja. Además de los cargos existentes de gerencia y proyectos, se crean otras áreas específicas para la difusión, la relación con entidades socias y la sensibilización, así como para la administración y gestión económica de la asociación. Es relevante destacar que a finales de los años 2000 se crea una figura nueva encargada únicamente de los proyectos realizados en El Salvador. El creciente número de procesos de desarrollo acompañados en el territorio centroamericano, como se verá en adelante, necesitó de una persona expresamente para gestionar las intervenciones. Como hito importante, destaca también en 2008 la redacción de un convenio laboral para trabajadores del FVS que, hasta el momento, se adscribían al convenio laboral del personal de oficinas y despachos.

En cuanto a la tercera década, la entidad sufre en sus primeros años (de 2010 a 2015) un descenso del personal disponible, paralelo al descenso de ingresos totales percibidos, como se veía en el Gráfico 17. A partir de 2016 se empieza a incrementar nuevamente el número de personas adscritas a la oficina. Se crean también entonces áreas como las específicas de Educación para el Desarrollo (en adelante EpD) y comunicación. En esta etapa el equipo técnico ha llegado a contar con hasta 7 personas, aunque actualmente cuenta con un total de 6.

### **3.1.6 Mecanismos de participación y gobernanza**

El FVS articula distintos mecanismos, formalizados o no, de participación y toma de decisiones en los procesos de identificación y ejecución de estrategias y acciones. Estos procesos ponen en relación distintos actores y los distintos espacios de gobierno y gestión - la asamblea general, la junta ejecutiva, la oficina técnica y otros. A continuación, se identifican algunos procesos clave.

En primer lugar, la identificación de las estrategias y proyectos del FVS se consensua en distintos espacios de participación. Concretamente, los procesos tanto de planteamiento de los planes estratégicos como de formulación de los proyectos emergen del diálogo y consenso entre la junta (que aporta la perspectiva más política) y la oficina técnica (que ofrece elementos para valorar la pertinencia y viabilidad de las decisiones). La aprobación y concreción de las acciones siempre es ratificada por la asamblea de socios. En este último espacio, en ocasiones, se plantean también ideas complementarias a las iniciales para incorporarlas a las propuestas estratégicas o de formulación de proyectos. Definidas las acciones se identifican quiénes serían las entidades colaboradoras necesarias, de forma que se comienza el trabajo en red de la



entidad estableciendo reuniones formales con distintos actores: ayuntamientos, diputaciones, direcciones generales de la Generalitat Valenciana, y contrapartes locales en el exterior.

En segundo lugar, la ejecución de los proyectos se realiza a través de espacios de coordinación ad hoc. En cuanto a los proyectos desplegados en la Comunitat Valenciana el FVS mantiene una serie de reuniones con los ayuntamientos para coordinar con el concejal o la concejala correspondiente y con el personal técnico las cuestiones relativas al qué, cómo y cuándo se quieren realizar las actividades. En este sentido, los ayuntamientos participan de la ejecución de forma activa, ya que la oficina técnica delega muchas de las decisiones para que sea el propio ayuntamiento quien se apropie de las mismas. En cuanto a los mecanismos de participación y coordinación que se dan en los proyectos realizados en el exterior, se destacan las visitas a terreno como experiencia de trabajo participativo especialmente enriquecedora. Gracias a estos viajes anuales, tanto el personal de la oficina como el personal técnico y político de las entidades socias que lo acompaña generan vínculos y aprendizajes fundamentales.

Cabe señalar que en las entrevistas se menciona que, a raíz de la pandemia, se han fortalecido los espacios de reflexión y diálogo entre entidades del FVS y otros actores mediante la utilización de medios online. Uno de los efectos, en este caso positivos, derivado de la pandemia mundial.

Finalmente, se considera que una de las principales fortalezas de la entidad en términos de participación es la capacidad de generar consensos entre ayuntamientos pequeños y grandes más allá de los partidos políticos que representen. Se identifica que resulta fundamental para ello la forma de trabajar de la oficina técnica, que de forma individualizada y horizontal asesora, forma y sensibiliza a sus asociados por igual.

### **3.2 Marco estratégico: planificación, relaciones, participación**

#### **3.2.1 Documentos estratégicos**

Hasta 2014, cuando se elabora el primer plan estratégico (en adelante PE), puede decirse que la acción del FVS estaba guiada esencialmente por los objetivos recogidos en los estatutos. En estos se fijan 14 objetivos, entre los que se puede identificar tanto enunciados de carácter finalista como funcional estratégico. Junto a los estatutos, se pueden identificar otros documentos - como las memorias técnicas o material de gestión interna en los que aparecen descripciones - que parecen haber guiado la acción del FVS a falta de otros documentos estratégicos. Estos se centran en cuestiones como la importancia de mejorar la gestión de la entidad, ampliar la base social de la entidad y fortalecer la influencia de la entidad en territorio valenciano.

A partir de 2014 se elaboran 4 planes estratégicos (en adelante PE), 2 de carácter general y 2 de carácter específico:

- PE 2014-2017.
- PE de Educación para el Desarrollo 2014-2017.
- PE 2019-2022.
- PE de Comunicación 2020-2023.



En estos documentos sí se recogen con claridad elementos que estructuran la acción del FVS con más detalle. Se diferencia entre:

- Visión, misión y valores (PE de 2014 y PE de 2019)
- Objetivos generales o finalistas (PE de 2014, PE de 2019 y memorias anuales)
- Objetivos funcionales y objetivos estratégicos por modalidad de cooperación (PE de 2014 y PE de 2019)
- Líneas estratégicas por cada modalidad de cooperación (PE de 2019).

### **3.2.2 Misión, visión, valores y principios orientadores**

La **misión** última del FVS es, actualmente, ser una entidad que “canalice la solidaridad de los municipios socios y su ciudadanía mediante la cooperación internacional al desarrollo, la educación para la ciudadanía global y la acción humanitaria de emergencia, contribuyendo a crear un mundo más justo en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (PE, 2019). Este enunciado viene siendo similar desde el PE de 2014 y ya aparece también en términos similares en algunas memorias anuales desde mediados de la década de los 2000.

En cuanto a su **visión**, desarrollada por primera vez en el PE de 2014 y recogida sin cambios significativos en el PE de 2019, el FVS considera que esta es “ser reconocida por las entidades con las que trabaja, y por la ciudadanía, por su eficacia en los procesos de desarrollo endógeno que despliega en los países desde un enfoque municipalista, por su liderazgo en la definición de políticas y programas locales y por su contribución a la conciencia crítica de la ciudadanía global” (PE, 2019).

Respecto a los **valores y principios orientadores** de la entidad, sí se observa un cambio en la redacción entre el plan elaborado en 2014 y el de 2019. El primero adopta los principios de la Declaración de París y de la Declaración de Busán y afirma que las acciones del FVS deberán basarse en los valores de apropiación de la agenda de desarrollo, alineación con marcos institucionales, gestión de resultados, armonización, rendición de cuentas e incorporación de enfoques de desarrollo. Sin embargo, la redacción de estos aspectos en el plan de 2019 adquiere un carácter que podemos definir como menos gerencial. Los valores mencionados son: la cooperación municipalista descentralizada, la lucha contra la pobreza; la defensa de Derechos Humanos basados en enfoque de género; el respeto de modelos de desarrollo social, cultural, económico y político de los países y pueblos; la defensa del desarrollo humano sostenible en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la cooperación participativa; la autonomía financiera; y la neutralidad política.

### **3.2.3 Objetivos y su evolución**

Veíamos que el FVS se creó con la finalidad estatutaria de contribuir, desde el ámbito municipal valenciano, al desarrollo de los países del Sur mediante la gestión de un fondo económico para proyectos de Cooperación, Ayuda Humanitaria, Sensibilización y EpD. Desde sus comienzos se alinea con las demandas de las Naciones Unidas que incidían en que las instituciones públicas



comprometieran el 0,7% de su PIB a acciones de AOD. Así, el FVS pide que sus entidades asociadas comprometan el 0,7% de los recursos propios de su presupuesto municipal al FVS. Por otro lado, tal y como se refleja en sus estatutos, la asociación se entendía como un medio para promover una sociedad valenciana concienciada y solidaria.

Sobre este planteamiento inicial, la entidad ha ido afirmando sus objetivos sobre la base del valor añadido de la cooperación descentralizada municipalista. A nivel discursivo, se aprecia que es a finales de los años 2000 cuando las memorias de la entidad empiezan a incorporar más explícitamente este aspecto en la redacción de los objetivos generales. En la memoria de 2007 se plantea que uno de los principales objetivos es “apoyar procesos de descentralización y municipalismo a través de políticas de solidaridad y cooperación al desarrollo” (FVS, 2008), pero se afirma ya también que la cooperación desde los ayuntamientos tiene una especial potencialidad para este objetivo. Los documentos van además explicitando que esta modalidad de cooperación no solo supone una transferencia económica de la mano de entidades locales, sino que supone el intercambio de conocimientos. En este sentido, en la memoria del 2008 se especifica que el apoyo que prestan los ayuntamientos asociados al FVS a través de la cooperación pretende: “profundizar en el carácter municipalista atendiendo a las necesidades de los municipios y de las personas electas de los países del Sur; potenciar la consolidación de las democracias de estos países; [...] y sensibilizar a la población valenciana de la necesidad de la cooperación al desarrollo” (FVS, 2009).

En este proceso de focalización en el valor añadido de la cooperación descentralizada local, el FVS hace suyos en 2012 los acuerdos institucionales del *Compromiso de Valencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo desde los Gobiernos Locales*. En esta declaración, realizada por la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad (CONFOCOS) del estado español en el marco de la evaluación de su plan de trabajo, se resalta la importancia de visibilizar la cooperación descentralizada local como un elemento central para el fortalecimiento de la gobernanza democrática; como oportunidad para la internacionalización de los territorios; y como una vía legítima para impulsar el desarrollo humano sostenible en un contexto local y global.

Todas estas ideas sobre los ámbitos de actuación, las potencialidades de los ayuntamientos y su rol en la sociedad valenciana en materia de solidaridad se materializan en la redacción de la finalidad general del FVS que recoge el PE de 2014: “Contribuir al desarrollo de los países empobrecidos en particular en el tema de la gobernabilidad local; sensibilizar y educar a la sociedad valenciana con vistas a desarrollar una conciencia solidaria de ciudadanía global” (FVS, 2014). A su vez, el plan estratégico de 2019 establece un único objetivo general: “contribuir al desarrollo humano, la disminución de la pobreza, el fortalecimiento de la gobernanza local, el apoderamiento de la mujer y el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos en países empobrecidos económicamente mediante la cooperación técnica descentralizada. Al mismo tiempo vamos a trabajar para promover una conciencia crítica y de ciudadanía global en nuestros ayuntamientos socios, y en la Comunidad Valenciana en general, mediante la Educación para el Desarrollo”.



### 3.2.4 Enfoques y su evolución

El FVS se centra desde mediados de los años 2000 en trabajar el enfoque de Desarrollo Humano y el de Desarrollo Local. Esto se aprecia, por ejemplo, en las memorias anuales del periodo y en la formulación de los proyectos. Consecutivamente se van añadiendo nuevos enfoques conforme la entidad se especializa y hace más compleja su acción de acompañamiento de procesos de desarrollo.

Destaca la incorporación de dos nuevos enfoques que van cobrando especial fuerza, hasta el momento presente. Por un lado, el enfoque municipalista, cuestión que como vimos, aparece desde mediados de los 2000 como elemento clave. Por otro lado, el enfoque de género, que se empieza a considerar una apuesta clave desde esta etapa y hasta la actualidad.

Sobre la referencia a enfoques transversales en los PE, se identifica cierta diferencia entre el PE de 2014 y el de 2019. En el de 2014 se fijan explícitamente enfoques transversales, que son: Enfoque de Desarrollo Humano (enfoque de capacidades); Derechos Humanos; Género en desarrollo; Desarrollo Sostenible; Gestión orientada a resultados; Desarrollo Local. En cambio, en el PE de 2019 no se encuentra una redacción de enfoques trasversales como tal, sino que se asimila los ODS a enfoques y se establece que el FVS persigue la consecución de los siguientes: La lucha contra la pobreza (ODS 1); El municipalismo y la gobernanza democrática (ODS 11 y 16); el desarrollo local (ODS 8); La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ODS 5); La ciudadanía global (ODS 4); la Alianzas con actores locales y administraciones públicas (ODS 17). Así, aparecen cuestiones que ya estaban presentes en 2014 (como el género o el desarrollo local) pero también otras, como la ciudadanía global o las alianzas.

### 3.2.5 Ejes estratégicos en las modalidades de cooperación

Aunque no se identifican explícitamente “ejes estratégicos” para las distintas modalidades de cooperación hasta el PE de 2019, desde mediados de los años 2000 se encuentran definidos ciertos objetivos estratégicos por modalidades en los documentos mencionados (memorias y documentos internos de gestión). Encontramos los siguientes:

- En Cooperación al Desarrollo: se habla de focalizar la acción del FVS en realizar proyectos de cooperación municipalista; dar continuidad a los procesos que ya se estaban llevando a cabo; y concentrar geográficamente las acciones para fortalecer alianzas con y entre los socios locales.
- En Sensibilización: se refieren a dar continuidad a los proyectos de sensibilización realizados (como *Nosotros Seremos su Voz* y *Municipios Solidarios*), como forma estratégica de fortalecer relaciones entre la entidad y sus socios.

En el de PE de 2014-2019 encontramos ciertas continuidades y también cambios en relación a estas consideraciones estratégicas por modalidades (que el PE llama “líneas de acción”).

- En Cooperación al Desarrollo: se continúa destacando en el PE que el municipalismo es la forma de vehicular la cooperación de la entidad. Se incorpora el término de gobernanza democrática para hacer referencia a procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales para la elaboración de la política pública local. Se contempla



también que el desarrollo económico local y la igualdad de género han de ser prioridades estratégicas. Por otro lado, continúa la importancia de la concentración geográfica, explicitando que los proyectos se concentren geográficamente en El Salvador, Ecuador, Bolivia y Haití.

- En Educación para la Ciudadanía Global (EpDG): Se pasa en el PE de hablar de sensibilización, como hasta ese momento, a también EpCG. Conceptualmente, se amplía el alcance de la sensibilización, introduciendo ahora a través del enfoque de EpDG la perspectiva glocal y el énfasis en movilizar a la ciudadanía valenciana para realizar incidencia política.

Además, también en 2014 se elabora un PE propio de EpD (aunque en el desarrollo del plan se utiliza el término de EpCG). En el documento se fijan los fundamentos teóricos del enfoque y se identifican acciones a realizar en materia de sensibilización, formación, investigación e incidencia política.

- En asistencia técnica: Aparece por primera vez de manera explícita este ámbito, que hace referencia a establecer como estratégicos el intercambio horizontal de aprendizajes, como forma de abordar y reforzar las acciones en la línea de cooperación al desarrollo centradas en el municipalismo.

Finalmente, en el PE 2019-2022 se da continuidad a los elementos señalados y aparecen nuevas cuestiones estratégicas vinculadas a las distintas modalidades. Aparece también como eje una cuestión no relacionada con ninguna modalidad (el fortalecimiento y acción institucional). Los ejes o líneas estratégicas del vigente plan son:

- Cooperación al desarrollo: En esta ocasión, se asimila la cooperación al desarrollo directamente con la cooperación municipalista y se dice que el FVS ha de vehicular sus acciones a través de proyectos de cooperación directa (instrumento que se despliega desde los inicios de la entidad) y cooperación Sur-Sur (como nueva línea de cooperación).
- EpCG: Por primera vez se especifica que esta línea de acción habrá de dirigirse no solo al ámbito educativo no formal, sino también al ámbito formal.
- Acción Humanitaria y de emergencia: Por primera vez aparece esta modalidad como estratégica. Si bien en las memorias de comienzos de la tercera década del FVS ya se hace referencia a esta modalidad diferenciándola de la cooperación al desarrollo, no es hasta la redacción de este PE que se fija como prioridad. En ella se fija que no únicamente es necesario dar apoyo económico a través del Comité de Acción Humanitaria y de Emergencia (CAHE) de la Comunitat Valenciana, sino que es primordial acompañar esta transferencia de recursos con acciones de sensibilización.
- Fortalecimiento y acción institucional: Esta cuestión aparece como nueva línea estratégica, tras haber sido planteada continuamente en otros documentos de trabajo interno. Hace referencia a diferentes aspectos: la necesidad de fortalecer la apropiación de las acciones del FVS por parte de las entidades asociadas; la importancia de incrementar el número de socios y, por ende, del presupuesto; e incrementar la coordinación con agentes valencianos estratégicos de cooperación, concretamente con la GVA y las Diputaciones.



Ademàs, en el PE 2019, aunque no se definen como líneas de acci3n, se recogen otras cuestiones estrat3gicas que no tenían un apartado específico en el anterior plan, aunque han sido cuestiones importantes al menos desde mediados de la d3cada del 2000.

- Estrategia territorial: La estrategia territorial aparece por primera vez como una cuesti3n estrat3gica en sí misma en este PE, mäs allá de las prioridades geogràficas de la Cooperaci3n al Desarrollo. Se refiere de nuevo a la importancia de focalizar los proyectos en El Salvador, Ecuador y Bolivia. Sin embargo, se va mäs allá y aparece la estrategia territorial referida tambi3n al territorio valenciano, haciendo referencia a la importancia de realizar acciones de EpCG y reforzar la presencia en las tres provincias valencianas.
- Alianzas: Se considera fundamental trabajar con agentes estrat3gicos. Así, se identifican explícitamente como tales las administraciones pùblicas valencianas (las Diputaciones y la Generalitat Valenciana), la CONFOCOS, la FVMP, los organismos de las NNUU (para Acci3n Humanitaria) y los Socios locales del Sur. En el PE se habla, como venía apareciendo desde mediados de los 2000, de la importancia de las alianzas para la implantaci3n integral en el territorio valenciano, de diàlogo multinivel y la importancia de buscar nuevas formas de colaboraci3n.
- Estrategia financiera: De acuerdo con el principio de autonomía financiera y neutralidad política, se fija como elemento estrat3gico por primera vez que los fondos propios no bajen del 80%, por lo que se continúa con el objetivo estrat3gico de sensibilizar a las entidades locales en destinar el 0,7% del presupuesto municipal propio a cooperaci3n. A raíz de la crisis del 2008, los documentos de trabajo ya mostraban la necesidad del FVS de concienciar a las entidades asociadas sobre la importancia de sustentar la base de fondos en recursos propios.
- Gobernanza del FVS: Se identifica que la participaci3n y la eficiencia de los procesos de toma de decisiones es fundamental para la apropiaci3n por las entidades socias. Esta es una cuesti3n que había ido incrementando su importancia en los documentos de trabajo, que ya indicaban la relevancia de acciones como los viajes a terreno por parte del personal técnico municipal, la sensibilizaci3n y formaci3n a socios, el incremento de las evaluaciones y la socializaci3n de resultados en las asambleas generales.
- Comunicaci3n y transparencia: La necesidad de afianzar una imagen corporativa y un mensaje diferenciador sobre la cooperaci3n que realiza la entidad son dos de los elementos mäs notorios en los documentos de trabajo en relaci3n a comunicaci3n. Ademàs, el PE fija la elaboraci3n de un plan estrat3gico donde poder desarrollar los aspectos específicos para esta àrea.



### 3.2.6 Alineación con las agendas internacionales

La agenda internacional ha estado muy presente en los documentos estratégicos de la entidad y, en muchos casos, estos se han alineado con mucha claridad con los principios establecidos por estos marcos de referencia. Entre los ejemplos, algunos ya mencionados, están:

- La demanda del 0,7% del PIB destinado a AOD
- La Declaración del Milenio y los ODM
- La Agenda de la Eficacia de la Ayuda, con el alineamiento con la Declaración de Paris o la Declaración de Busán.
- La Carta Europea para el Fortalecimiento de la Gobernanza Local

Desde 2015, la Agenda 2030 y sus ODS han sido marcos clave en la redacción de los ejes estratégicos institucionales de la entidad. Actualmente, la Agenda forma explícitamente parte de la misión y principios de la entidad. Además, como se ha mencionado, los enfoques definidos por el FVS en su PE de 2019 se han identificado sobre la base de los ODS. Los ODS señalados son: el 1 (Fin de la pobreza); 4 (Educación de calidad); 5 (Igualdad de Género); 8 (Trabajo decente y crecimiento económico); 11 (Ciudades y comunidades sostenibles); 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas); 17 (Alianzas para alcanzar los objetivos).

### 3.3 Alianzas, relaciones y trabajo en red

Como se ha señalado, la construcción de alianzas ha constituido una cuestión estratégica del FVS durante toda su trayectoria. La consulta de fuentes secundarias (actas, documentos de trabajo internos y documentos estratégicos) evidencia que, desde los inicios de la entidad, buena parte de los esfuerzos del FVS se han centrado en generar, afianzar y ampliar las alianzas con agentes estratégicos de la cooperación. Como se ha visto, el vigente PE 2019-2022 contempla además explícitamente esta cuestión como un eje estratégico.

Distintos documentos mencionan las alianzas más relevantes del FVS, que han sido esencialmente las mismas durante toda su trayectoria, aunque no siempre de manera explícita:

- Los propios entes asociados, ayuntamientos y mancomunidades.
- Administraciones del ámbito local y autonómico valenciano: diputaciones, Generalitat Valenciana, Corts Valencianes, universidades públicas valencianas.
- El CAHE.
- La AECID.
- Organismos de Naciones Unidas (particularmente para la acción humanitaria)
- Otras redes municipalistas, específicas de cooperación - como es la CONFOCOS – o - como es la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- Socios locales en países del Sur, como asociaciones, instituciones o redes territoriales.



En los citados documentos se sugiere la importancia de las alianzas en al menos dos sentidos complementarios: en el sentido de escalar la acci3n del FVS, esto es, como forma de incrementar su impacto; y en el sentido de profundizar en la acci3n del FVS, esto es, como forma de mejorar la acci3n de cooperaci3n de sus entidades socias.

Los documentos y las entrevistas realizadas permiten ademàs calificar la naturaleza de estas relaciones, segùn sean con las entidades socias o con otros actores. Sobre la relaci3n del FVS con las propias entidades socias, documentos y entrevistas afirman que esta resulta fundamental en tanto facilita cuestiones como: la armonizaci3n de esfuerzos entre entidades locales; la propia posibilidad para todos los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana (particularmente los que tiene menos recursos) de participar de procesos de desarrollo de impacto y con una gesti3n y rendici3n de cuentas solventes; compartir conocimientos, miradas y esfuerzos sobre la cooperaci3n; recibir asesoramiento y formaci3n, sobre todo en el caso de los ayuntamientos con menos recursos, con menos capacidades y conocimiento del àmbito de la cooperaci3n; o facilitar cierta estabilidad en la polìtica de cooperaci3n municipal, ya que el FVS puede actuar como elemento que permita la continuidad de acciones ante el cambio en los gobiernos municipales. Sobre las relaciones con otros niveles de gobierno (auton3mico y estatal), documentos y entrevistas enfatizan que son fundamentales por cuestiones como: alinear la ayuda, coordinar esfuerzos y poner en valor las complementariedades entre cooperaci3n estatal y descentralizada, asì como entre los niveles de la descentralizada.

### 3.4 Acciones de cooperaci3n al desarrollo: composici3n e instrumentos

#### 3.4.1 Caracterizaci3n general: evoluci3n de las acciones de cooperaci3n<sup>6</sup>

Antes de abordar el anàlisis por instrumentos, modalidades, sectores y paìses, resulta necesario tener una imagen general sobre la evoluci3n de la financiaci3n de las acciones de cooperaci3n del FVS.

---

<sup>6</sup> Resulta necesario hacer algunas precisiones metodol3gicas sobre los anàlisis realizados en este capìtulo:

En primer lugar, los datos econ3micos que se exponen hacen referencia a la financiaci3n ejecutada. Para ello se considera que los datos de todo el periodo analizado en los presupuestos indicados hacen referencia a la ejecuci3n. Para los aros 1993, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2004 se encuentran algunas cifras agregadas que, por ello, generan datos aproximados para los anàlisis relativos a la caracterizaci3n. En todo caso, estas aproximaciones son precisas, dado el cotejo de la suma de proyectos con el gasto establecido en el balance econ3mico.

En segundo lugar, cabe sealar que los càlculos de gastos en proyectos se basan en dos fuentes de informaci3n segùn la necesidad del detalle de informaci3n. Estas son, por un lado, la suma de gastos de cada proyecto por ejercicio plasmada en las memorias anuales del FVS. Por otro, el gasto total en proyectos de cooperaci3n segùn el balance econ3mico auditado. Para todos los anàlisis se ha optado por trabajar con los datos que ofrece la suma de financiaci3n del FVS por proyecto, salvo para el periodo de 2018 y 2021, para el cual se ha utilizado los datos totales de gasto en proyectos de cooperaci3n del balance econ3mico. Asì mismo, en los anàlisis relativos a la caracterizaci3n de instrumentos, modalidades, sectores y àmbito geogràfico los càlculos de los aros 2020 y 2021 atienden a las dos fuentes de informaci3n mencionadas: de la memoria anual se ha obtenido el gasto por elemento a caracterizar; y del balance econ3mico, se ha obtenido el total del gasto sobre el que proporcionar la primera informaci3n. La combinaci3n de ambas fuentes de informaci3n se justifica por la propia naturaleza contable de los proyectos de cooperaci3n al desarrollo.

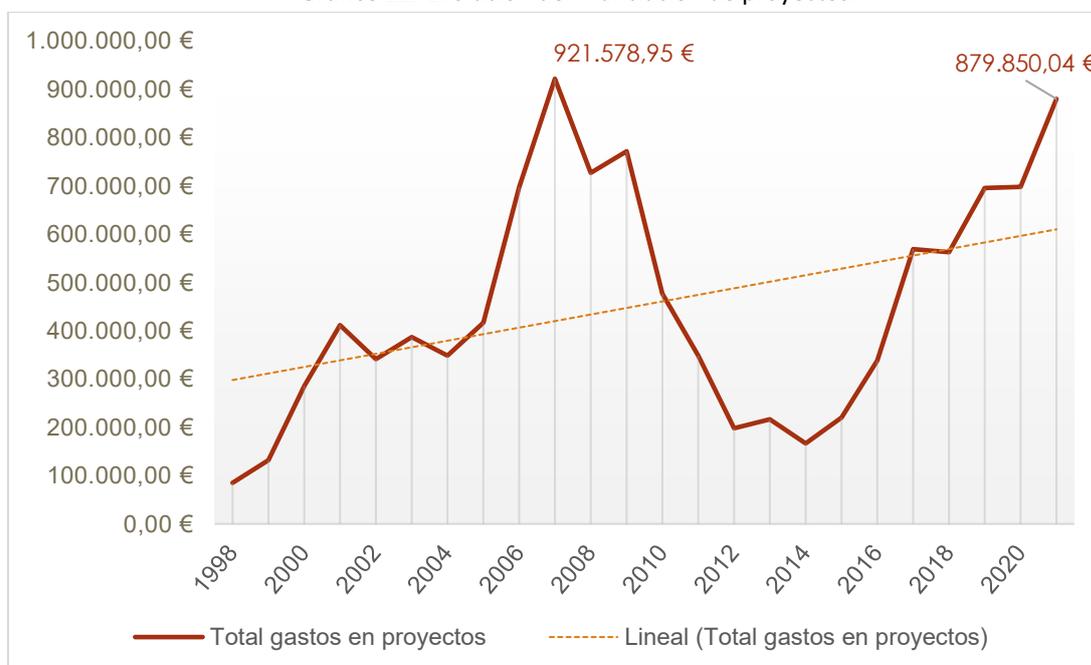
En cualquier caso, entendemos que estas cuestiones metodol3gicas, derivadas de las especificidades de los proyectos de cooperaci3n al desarrollo, y que no invalidan en absoluto los resultados para los objetivos de esta secci3n, esto es, caracterizar las tendencias de las acciones de cooperaci3n del FVS.

Como se aprecia en el Gráfico 22, los gastos en proyectos experimentan a lo largo de la historia del FVS cambios fuertes de tendencia, con periodos donde el incremento interanual es exponencial, como el comprendido entre los años 2005 al 2007 (crecimiento del 121% del presupuesto) o el de 2015 al 2017 (crecimiento del 116%); y etapas donde el gasto en proyectos sufre descensos altamente pronunciados como el acaecido entre los años 2009 al 2012 donde existe una pérdida de aproximadamente un 70% del presupuesto.

De formar paralela a la evolución de los gastos totales de la entidad, como se veía en el Gráfico 17, se observa que el gasto en proyectos se incrementa paulatinamente desde los inicios del FVS hasta que, con la crisis económica se rompe la tendencia para comenzar un periodo de irregularidad y, más adelante, de fuerte descenso. La tendencia al incremento del gasto en proyectos no se recupera hasta 2015, desde cuando comienza un nuevo periodo de crecimiento sostenido, si bien no se han recuperado aún los niveles máximos de gasto de 2007.

Los datos arrojan una tendencia de la financiación al alza:

**Gráfico 22.** Evolución de financiación de proyectos.

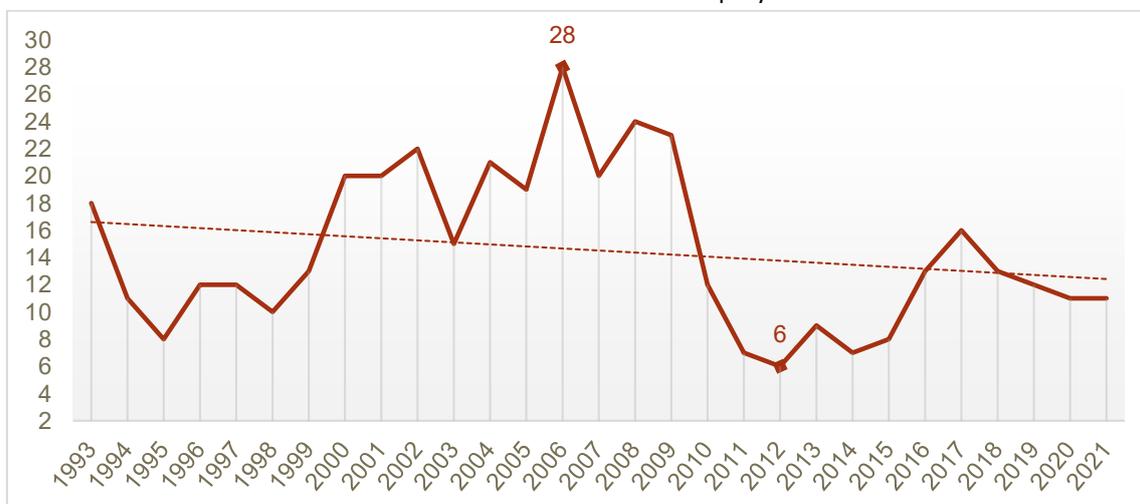


Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

Si atendemos al número de proyectos, vemos que la tendencia en términos de crecimiento y crisis es similar a la de la inversión en los mismos (ver Gráfico 23). Sin embargo, hasta 2011, la tasa de inversión crece más rápidamente que el número proyectos. El motivo es que hasta este año se aprecia una tendencia de incremento de la inversión media por proyecto (ver Gráfico 24).

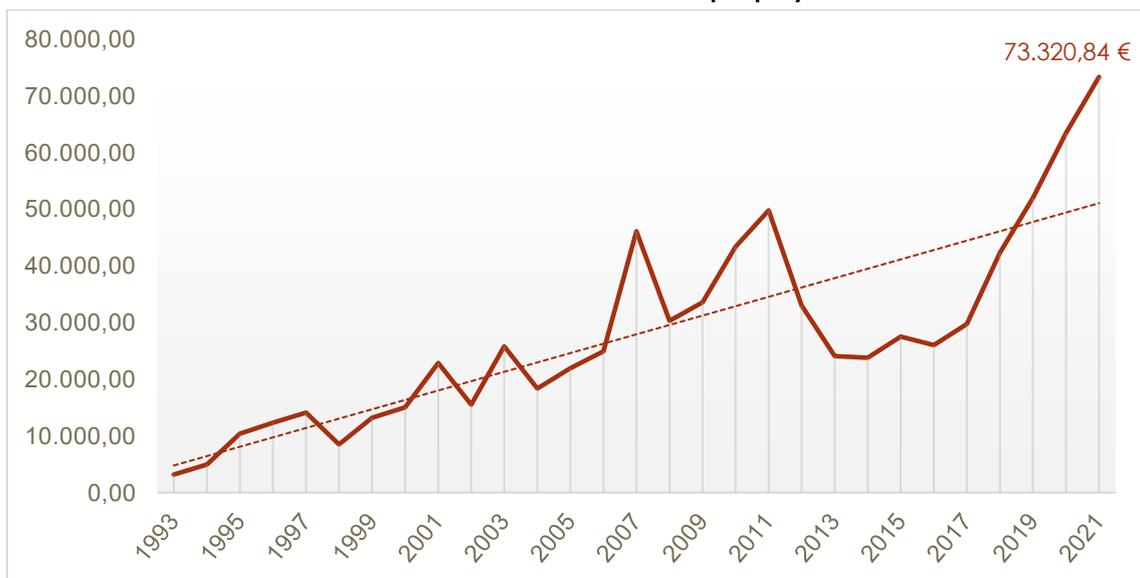
Así, si atendemos al coste promedio de los proyectos, vemos como este se incrementa de manera sostenida hasta 2011 (aunque con alguna irregularidad). Entre 2011 y 2013 se observa una caída de este coste medio y, desde entonces, una estabilización. Así, parece que hasta el periodo de crisis se produce una progresiva concentración de recursos, que posteriormente disminuye y finalmente se estabiliza.

**Gráfico 23. Evolución de número de proyectos.**



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

**Gráfico 24. Evolución de coste medio por proyecto.**



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

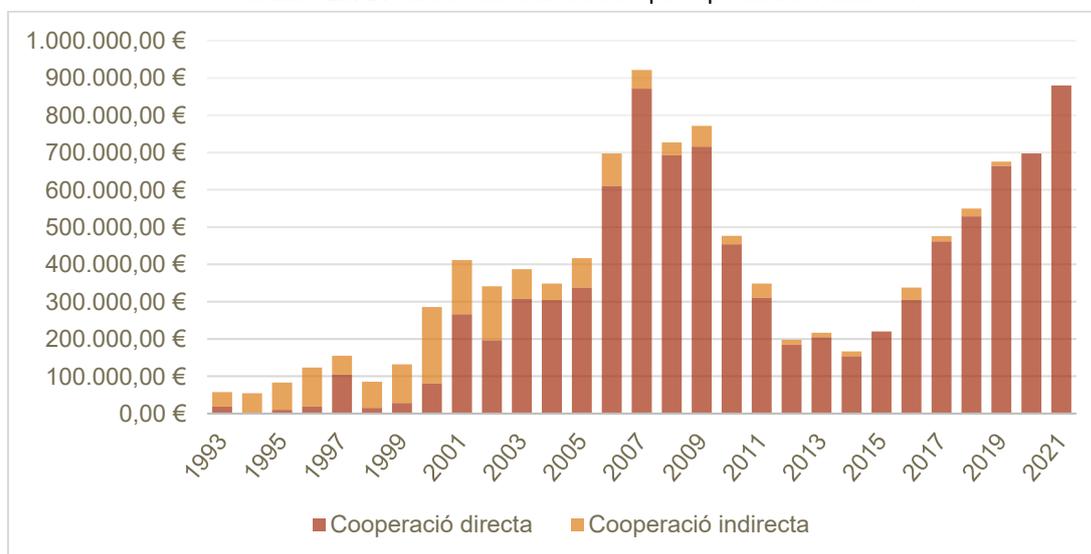
### 3.4.2 Composici3n por instrumentos<sup>7</sup>

Como es lo habitual en el sistema de cooperaci3n, el FVS utiliza desde sus inicios dos grandes medios para desplegar sus acciones:

- **La cooperaci3n indirecta:** supone todas aquellas acciones que se financian a entidades terceras para que sean ellas las que ejecuten las acciones. El mecanismo concreto empleado hasta 2001 por el FVS era una convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva, en la que el FVS establecía unos criterios de selecci3n alineados con sus fines como entidad. A partir de 2002 cambia el mecanismo por el cual se vehicula esta cooperaci3n, ya que se realiza a trav3s de convenios nominativos para realizar cooperaci3n econ3mica y acci3n humanitaria (en este 3ltimo caso a trav3s del CAHE), como se ver3 en adelante
- **La cooperaci3n directa:** referida a todas aquellas acciones que financia la propia entidad sin contar con entidades intermediarias. En muchos casos, los proyectos cuentan con la participaci3n de entidades y agentes locales, que apoyan en parte de los procesos planteados y ejecutados directamente por el FVS.

Como se ve en los gr3ficos 25 y 26, hasta el a3o 2001 la cooperaci3n indirecta canalizaba la mayoría de la financiaci3n. Esta situaci3n cambia r3pidamente a partir de la d3cada de los 2000, cuando la cooperaci3n indirecta pierde muy r3pidamente importancia: desde 2001 la cooperaci3n indirecta representa menos del 50% de la cooperaci3n del FVS, desde 2007 ya supone menos del 10% de la cooperaci3n y llega a desaparecer como instrumento en los 3ltimos a3os (ver Gr3fico 27).

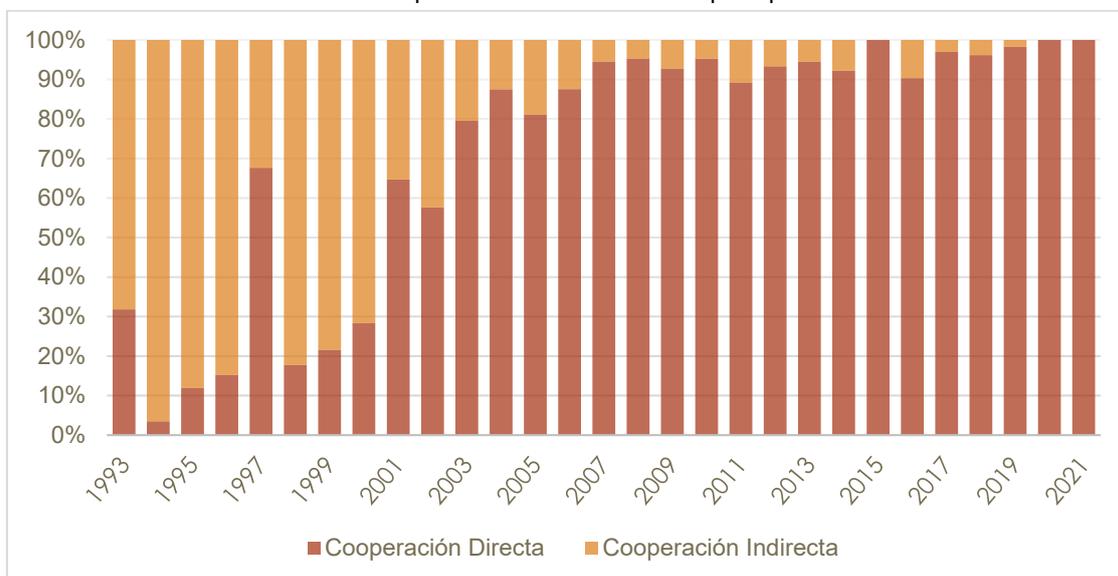
Gr3fico 25. Evoluci3n de financiaci3n por tipo de instrumento.



Fuente: Elaboraci3n propia en base a datos oficiales del FVS.

<sup>7</sup> Como en el resto de apartados de este capítulo 3 y como se avanzaba en la nota 5, puede haber proyectos no considerados, particularmente en los periodos mencionados, pero se entiende que esto no impide obtener análisis generales v3lidos para los objetivos de estas secciones. Adem3s, para los gr3ficos se han empleado los datos disponibles sobre gastos de financiaci3n del FVS en los proyectos para el periodo de entre 1993 y 2017. Para los a3os comprendidos entre 2018 y 2021, se ha utilizado los datos proporcionados por los balances econ3micos referentes al gasto en proyectos de cooperaci3n.

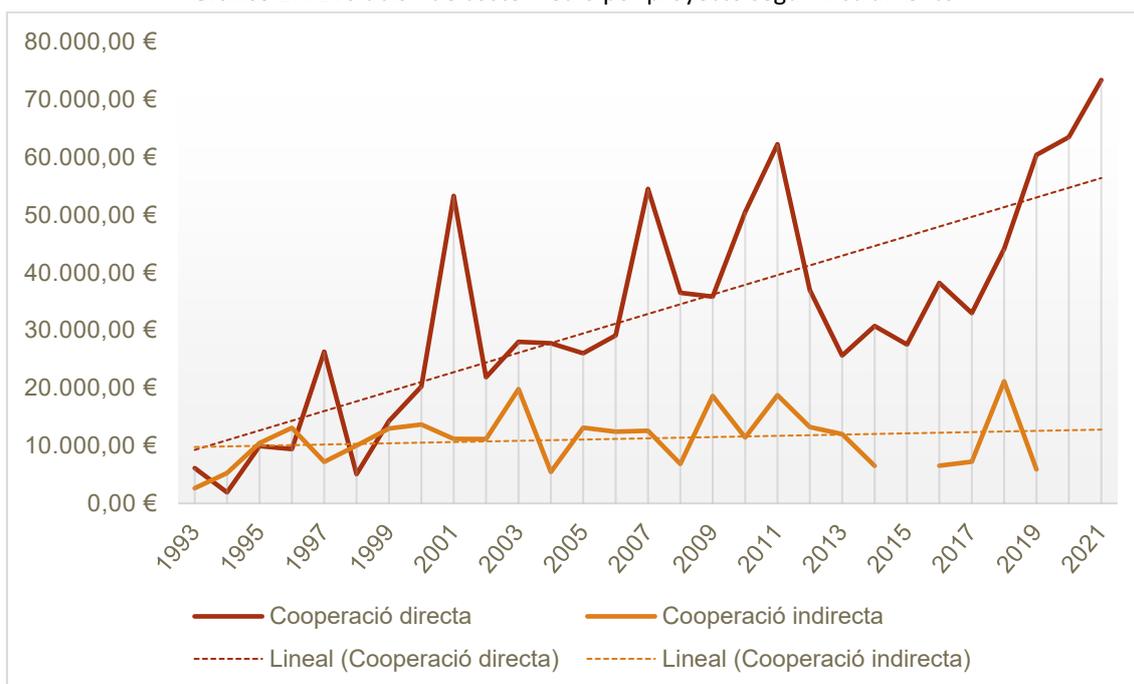
**Gráfico 26.** Evolución porcentual de financiación por tipo de instrumento.



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

Resulta interesante observar las diferencias entre instrumentos en términos de coste medio por proyecto. Como revela el Gráfico 27, el coste medio de los proyectos de cooperación directa ha sido sistemáticamente más alto que el de cooperación indirecta desde 1999. Por otro lado, mientras que el coste medio por proyecto de la cooperación directa, aunque con muchas variaciones, muestra una cierta tendencia general a incrementarse, el coste medio por proyecto de la cooperación indirecta permanece estable a lo largo de los 29 años analizados.

**Gráfico 27.** Evolución de coste medio por proyecto según instrumento.



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.



### 3.4.3 Composición por modalidades

Como se veía en el epígrafe sobre el marco estratégico, los objetivos del FVS recogen las diferentes modalidades que, desde los inicios de la entidad, se realizan, con la excepción de la EpCG, que se despliega a partir del 1997. La entidad no ofrece sin embargo una definición exhaustiva de cada modalidad, aunque revisión de sus proyectos y documentos estratégicos permite identificar las características que el FVS asocia a cada una. Cabe destacar que las modalidades que contempla el FVS son las habituales en las clasificaciones sobre políticas de cooperación, con la excepción de que el FVS a lo largo de su trayectoria diferencia entre “Sensibilización” y EpD/EpCG, cuando lo frecuente es considerar la primera como una dimensión de la segunda. Las características de cada modalidad para el FVS serían las siguientes:

- **Acción Humanitaria:** comprende las acciones dirigidas a asistir o proteger a las poblaciones afectadas por conflictos bélicos, crisis crónicas o desastres naturales. En este caso, la mayoría de proyectos se han dirigido a facilitar asistencia médica y alimentaria.

#### **Programas representativos de Acción Humanitaria del FVS.**

##### *Ayuda de emergencia por el terremoto en la provincia de Manabí (Ecuador)*

Este suceso de 2016 supuso una canalización de fondos a través del CAHE por parte del FVS hacia proyectos de ONGDS especializadas y presentes en terreno, tales como: Ecosolo-Maquita y UNICEF. A través de ellas se apoyó a la población afectada asegurando el acceso a servicios de emergencia.

El apoyo se materializó a través del suministro de materiales, kits y enseres de primera necesidad, suministro de agua potable e instalación de letrinas.

##### *Garantizar la vida digna de las personas refugiadas de la Franja de Gaza*

Este proyecto de 2018 fue desarrollado por el Comité Español de la UNRWA gracias a la convocatoria del CAHE con el objetivo principal de garantizar los derechos humanos de la población palestina. El proyecto se centra en reducir la inseguridad alimentaria de una población que vive en situación de bloqueo permanente promovido por las autoridades israelíes, que impide a la población acceder a bienes y servicios básicos.

- **Cooperación técnica:** se refiere a todas aquellas acciones dirigidas al fortalecimiento de capacidades de administraciones públicas o entidades de naturaleza solidaria sobre cualquier tipo de temática. De forma mayoritaria esta modalidad se materializa a través de proyectos de asesoría y de formación. Los ejemplos que aparecen en el cuadro pueden ayudar a caracterizar el tipo de acciones que realiza el FVS.

#### **Programas representativos de cooperación técnica del FVS.**

##### *Especialista municipal voluntario/a*

Este proyecto celebró su octava edición en 2018 y tiene como objetivo fortalecer alianzas municipalistas entre el Norte y el Sur. El proyecto consiste en ofrecer un programa de intercambio



entre personal municipal de païses como El Salvador, Bolïvia y Ecuador y t3cnicos/as de la Comunitat Valenciana. Durante el periodo de un mes las personas participantes desarrollan asistencias t3cnicas en diferentes 3reas (g3nero, juventud, turismo, igualdad, administraciones p3blicas, m3sica, etc. Se comprende como fundamental la generaci3n de espacios donde compartir experiencias y aprendizajes una vez se retorna.

#### *Ley de carrera administrativa municipal (LECAM)*

Este proyecto marca un punto de inflexi3n en la historia de la entidad. Iniciado en 2006 y finalizado en 2013, supone el primer proyecto de cooperaci3n de gran calado financiero y transformativo.

El objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios del Salvador a trav3s de la elaboraci3n de una ley que regule el funcionamiento de la carrera municipal administrativa. El proyecto contemplaba formaciones y asesorías t3cnicas a alcaldías para implementar el texto legislativo.

#### *Turismo sostenible y rural en la Mancomunidad del Pueblo Cañari*

Este proyecto es uno de los m3s recientes, aunque ya en 2014 se iniciara un proyecto similar con la intenci3n de fortalecer institucionalmente la dinamizaci3n turística de la Mancomunidad del Pueblo Cañari (Ecuador) para fomentar el desarrollo econ3mico local.

En 2017 se retoma la iniciativa incorporando aprendizajes de la experiencia de 2014 y dirigiendo el proyecto a la generaci3n de una oferta turística sostenible. Destacar que, en 2020, la buena implementaci3n del proyecto favorece su continuaci3n añadiendo un enfoque participativo al diseño de nuevas estrategias turísticas.

- **Cooperaci3n econ3mica:** comprende todas aquellas acciones realizadas en païses del Sur para contribuir al Desarrollo Humano Sostenible y a la defensa de los Derechos Humanos. Como se ver3 en adelante, la mayoría de proyectos de esta modalidad se han dirigido a promover el desarrollo local y comunitario a trav3s de la creaci3n de infraestructuras de distinto tipo.

#### **Ejemplos: Proyectos de cooperaci3n econ3mica del FVS.**

##### *Cooperativa de viviendas*

El proyecto se desarroll3 en Nicaragua de la mano de ADEILS (Asociaci3n para el Desarrollo de las Iniciativas Locales Sostenibles), a mediados de la d3cada de los 2000. Tenía como objetivo principal promover el desarrollo local y comunitarios a trav3s de la construcci3n de diversas instalaciones: escuela, casa comunal y viviendas.

##### *Atenci3n a la salud ocular*

El proyecto, de 3 años de recorrido, comenz3 en 2004. La iniciativa se desplegó a trav3s de la ONGD IOOC y el colectivo de Misioneras de San Carlos Borromeo en Rep3blica Dominicana. El objetivo fue mejorar el acceso a la salud ocular y promover una atenci3n de calidad a la ciudadanía a trav3s del mejoramiento de instalaciones sanitarias.



- **EpCG<sup>8</sup>**: contempla acciones de sensibilización, formación, investigación e incidencia política para generar una ciudadanía crítica, corresponsable y movilizadora en favor del desarrollo humano sostenible. Específicamente, las acciones realizadas en el marco de esta modalidad ponen el foco en las conexiones entre lo local y lo global para comprender los problemas sociales y activar capacidad de acción de los sujetos. En esta modalidad destacan proyectos representativos como los del cuadro.

#### **Proyectos representativos de EpCG del FVS.**

##### *Ser dona al Sud*

Este proyecto cumplía en 2020 su quinceava edición y ha tenido como objetivo principal dar a conocer las realidades de las mujeres que luchan por los Derechos Humanos en países empobrecidos.

Las acciones desplegadas en el marco del proyecto contemplan no solo conferencias y actividades de sensibilización sino también formaciones con enfoque de EpCG en centros de educación formal y espacios de debate sobre temáticas relacionadas con las vivencias que cada año ofrecen las personas participantes.

##### *In/Sostenible*

Siendo un proyecto más reciente, en 2021 se realizaba su quinta edición. Este proyecto tiene como objetivo concienciar a la ciudadanía sobre la Agenda 2030, específicamente sobre el ODS 12. Como ocurría en el anterior, las acciones de EpCG combinan sensibilización y formación en centros de educación formal y no formal desde una perspectiva global.

La composición asociativa del FVS favorece que los proyectos basados en este sector se desarrollen tanto en municipios grandes como en pequeños favoreciendo la incidencia de estos.

- **Sensibilización**: bajo esta modalidad se ubican proyectos que se centran exclusivamente en la concienciación basada en la transmisión de información sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo. Así, se trata de proyectos con un contenido esencialmente informativo y centrado en ámbitos educativos no formales (por ejemplo, charlas, exposiciones y conferencias). Cuando se trata de proyectos con un componente educativo más amplio, que recoge acciones de educación formal o no formal, de investigación o centradas en la movilización para la incidencia política, el FVS las suele recoger en cambio bajo la modalidad de EpD/EpCG.

Para el análisis de la cooperación por modalidades, este estudio se ha basado en la clasificación que el FVS hace de la modalidad para cada proyecto, si bien se han realizado algunos ajustes para buscar coherencia entre los títulos y contenidos del proyecto y las características señaladas antes.

El análisis del gasto en proyectos por modalidades permite observar los siguientes patrones, como muestran los gráficos 28, 29 y 30:

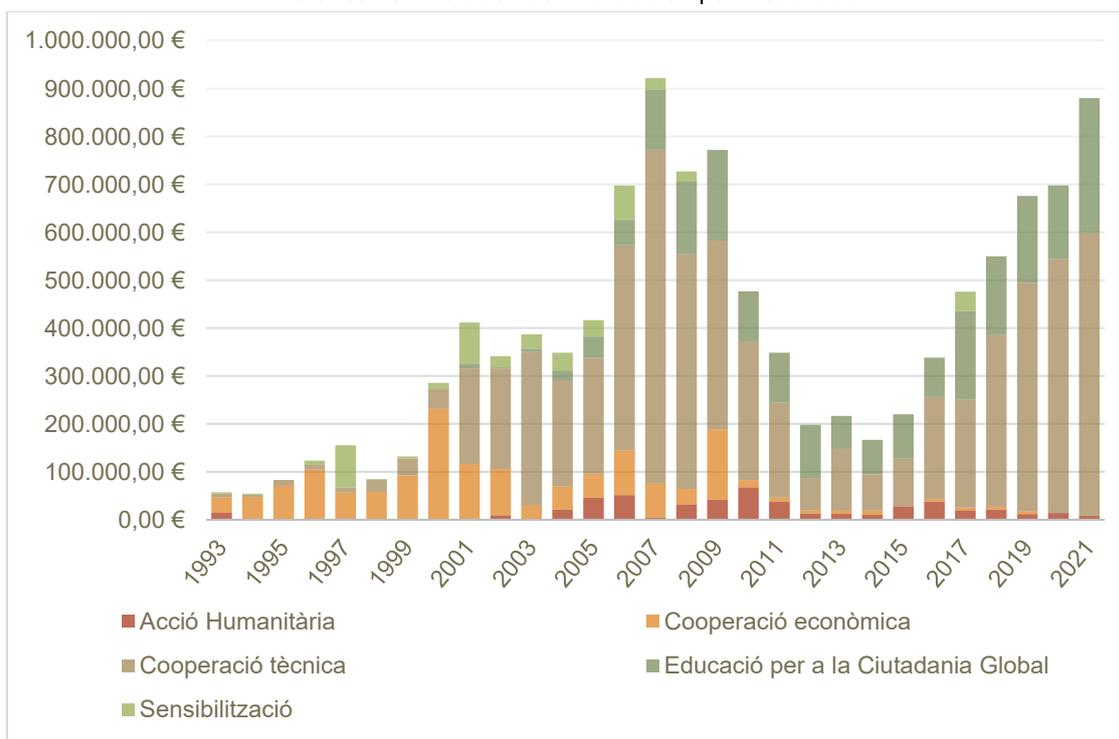
---

<sup>8</sup> Aunque la denominación de EpCG es relativamente nueva (se adopta en 2019) se considera que las acciones anteriormente denominadas como Educación para el Desarrollo se agrupan en la misma modalidad.



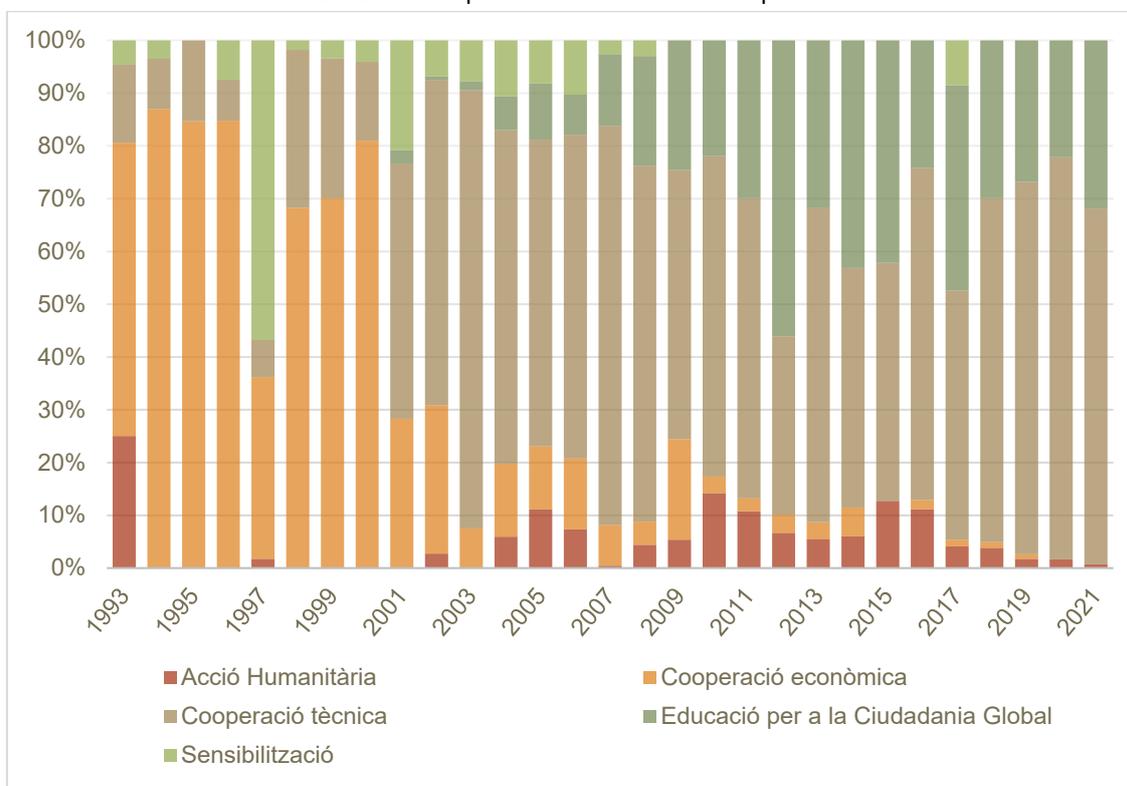
- **Acci3n Humanitaria:** A lo largo de la historia del FVS esta modalidad ha supuesto un 5% del total de financiaci3n destinada a proyectos. Se han financiado intervenciones en el marco de esta modalidad de manera continuada desde 2004, aunque su importancia ha sido muy variable, entre un 2% y un 15% del gasto anual en proyectos. En cambio, el coste medio por proyecto en esta modalidad no ha sufrido grandes variaciones. Cabe destacar que 2010 fue el a1o en el que el FVS destin3n mäs recursos a esta modalidad (67.800€).
- **Cooperaci3n t3cnica:** Esta modalidad ha sido la mäs importante en el conjunto de la financiaci3n en la historia del FVS (el 57%). Desde 2001 - a1o en el que incrementa fuertemente su importancia - y hasta la actualidad ha constituido la principal modalidad de cooperaci3n del FVS (salvo en 2012), englobando mäs del 50% del gasto anual durante el periodo. En 2020 obtuvo su mäsimo porcentaje de representaci3n en la financiaci3n, con un 76%. El gasto medio de los proyectos ha sufrido variaciones importantes, aunque con una tendencia general creciente hasta 2011, seguida de un descenso y una cierta estabilizaci3n desde 2012.
- **Cooperaci3n econ3mica:** Esta modalidad ha supuesto un 15% del gasto total de proyectos en la historia del FVS. Su importancia ha sido en cambio claramente descendente. En los primeros a1os del FVS esta modalidad ostentaba un peso del casi 70% de la financiaci3n, porcentaje que disminuye abruptamente en 2001. Desde entonces mantiene un peso variable pero nunca superior al 20% (y casi todos los a1os inferior al 5%), hasta que en 2020 deja de tener financiaci3n. El coste medio por proyecto ha sufrido variaciones a lo largo del tiempo, pero presenta mäs estabilidad que otras modalidades en este aspecto.
- **Educaci3n para la Ciudadanía Global (en adelante EpCG):** Esta modalidad ha supuesto el 22% del total de gasto ejecutado en acciones del FVS a lo largo de su historia. Aparece en 2001 y va incrementando su importancia. A partir de 2012 su peso en la financiaci3n de proyectos comienza a estabilizarse entorno al 30% del total anual. Cabe destacar que bajo esta modalidad se han ejecutado los proyectos de mayor coste unitario entre 2007 y 2017, con gastos por intervenci3n muy superiores a los de otras modalidades
- **Sensibilizaci3n:** Esta modalidad es la que ha supuesto un menor gasto en el total hist3rico de la financiaci3n del FVS (4%). Su importancia nunca ha sido superior al 10%, salvo en dos a1os (1997 y 2001).

**Gráfico 28.** Evolución de financiación por modalidad.



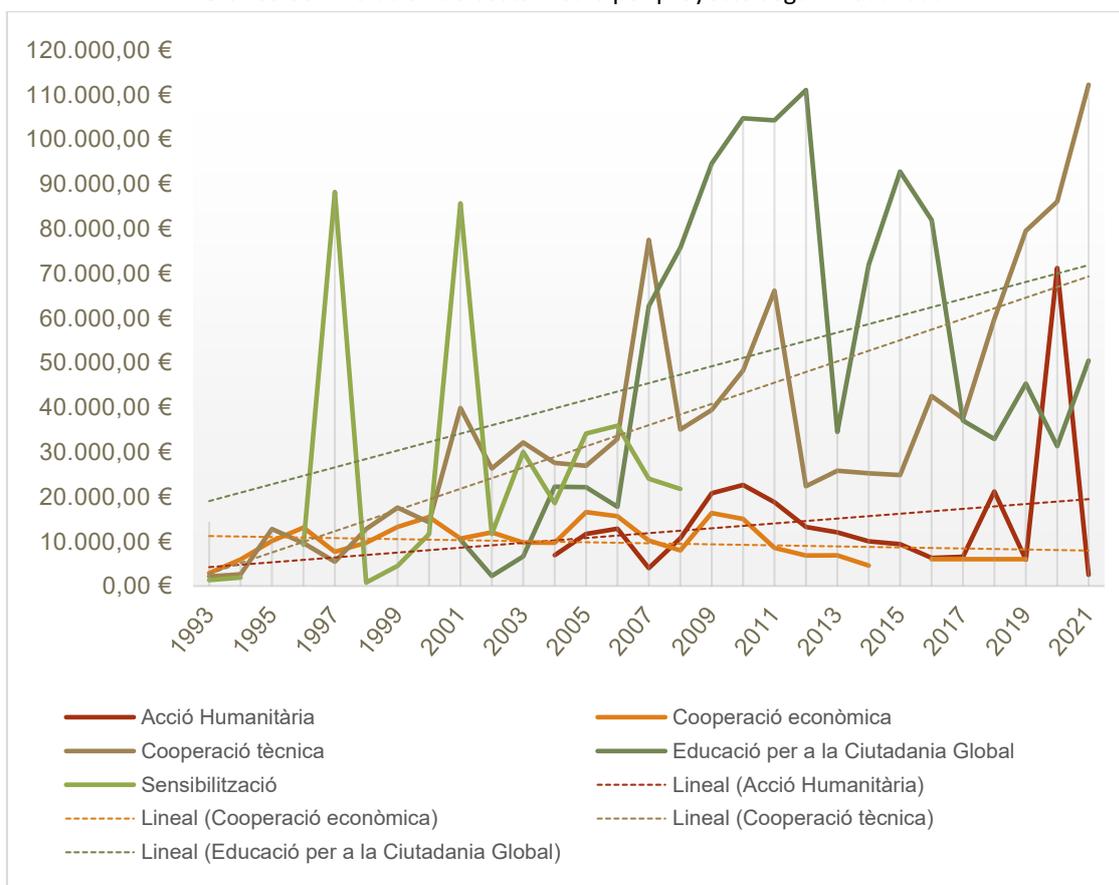
Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

**Gráfico 29.** Evolución porcentual de financiación por modalidad.



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

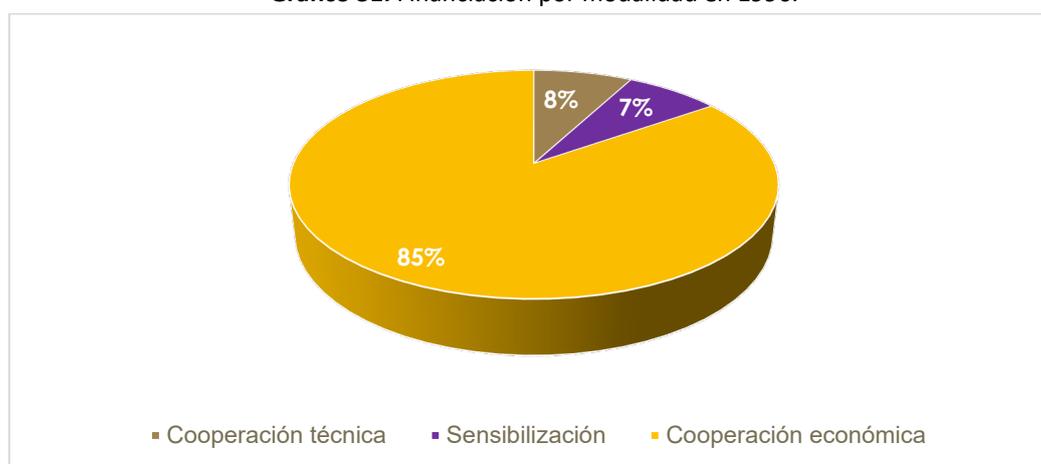
**Gráfico 30.** Evolución de coste medio por proyecto según modalidad.



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

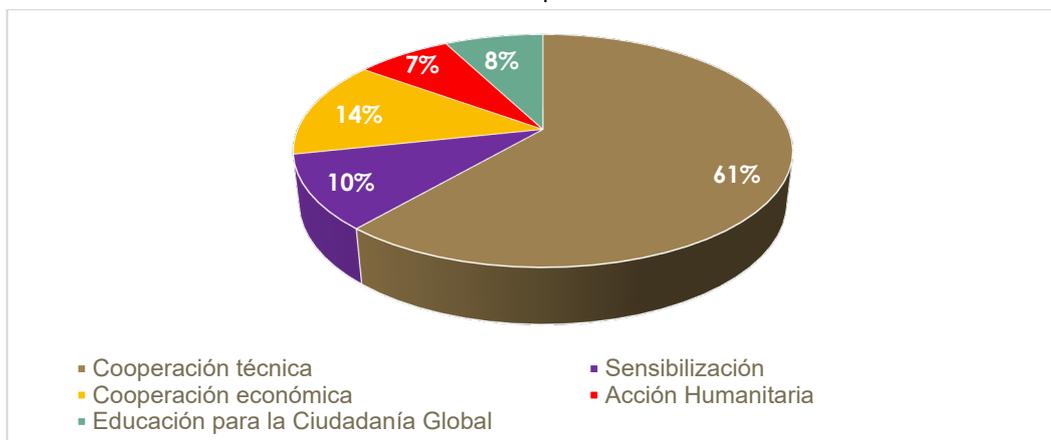
Estos patrones se observan con más sencillez en los gráficos 31, 32 y 33, que muestran la composición en momentos representativos de la evolución del FVS.

**Gráfico 31.** Financiación por modalidad en 1996.



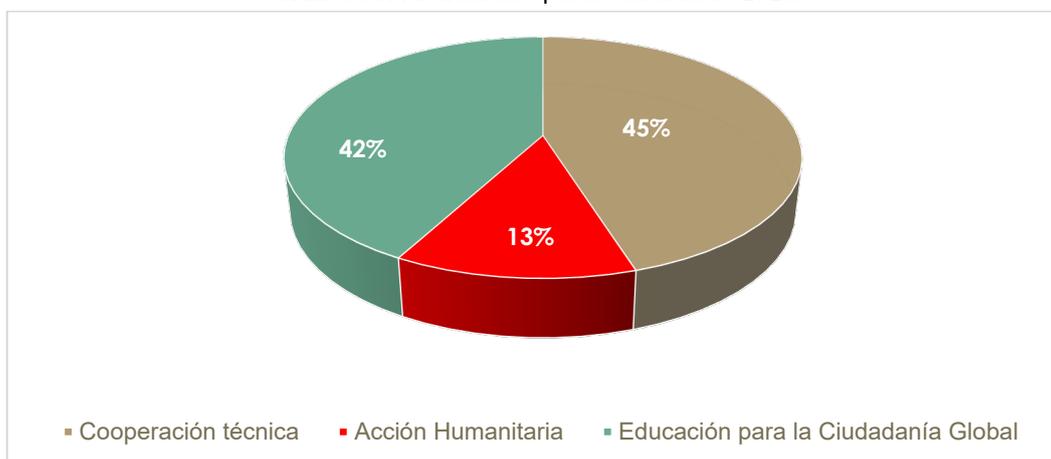
Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

Gráfico 32. Financiación por modalidad en 2006.



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

Gráfico 33. Financiación por modalidad en 2016.



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

#### 3.4.4 Relación entre instrumentos y modalidades de cooperación

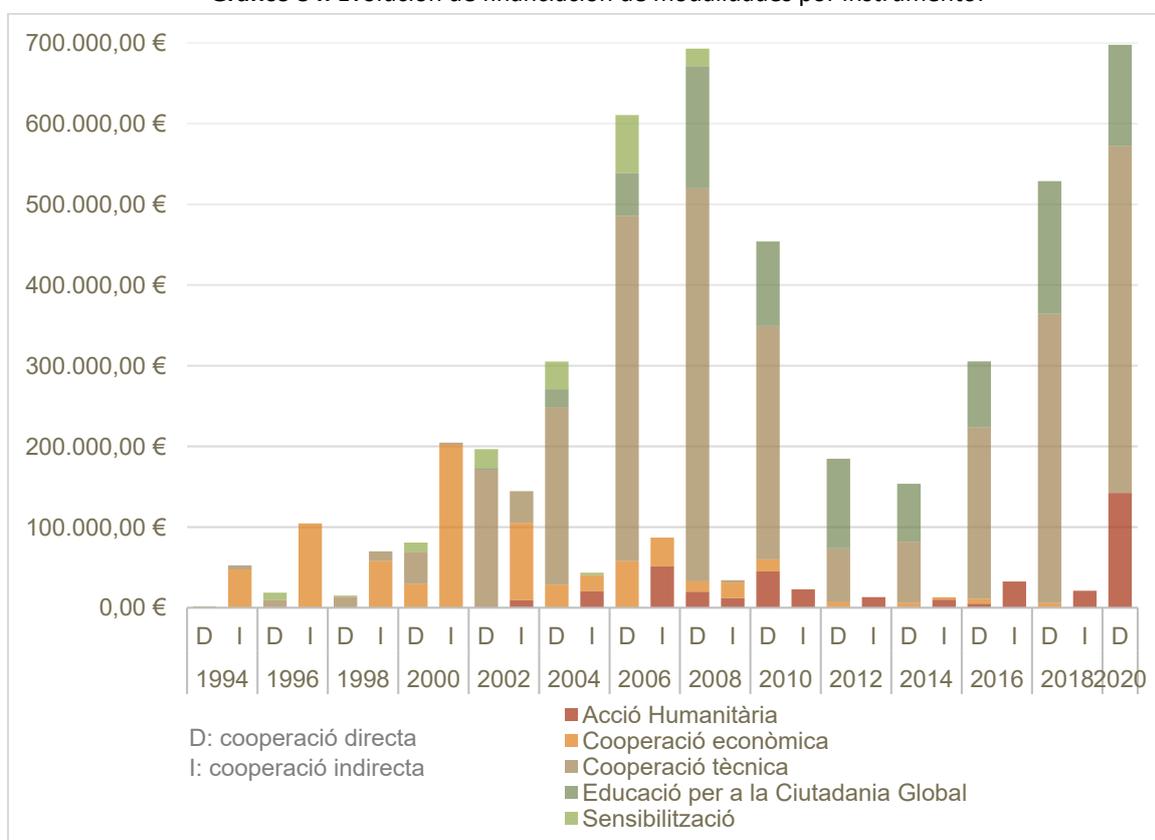
Los resultados de analizar las relaciones entre instrumentos y modalidades de cooperación nos permiten identificar al menos 3 momentos diferenciados, como puede observarse en los gráficos 34 y 35.

- En primer lugar, hasta el año 2000, los datos muestran que la amplia mayoría de la financiación de la cooperación indirecta se ha vehiculado a través de proyectos de cooperación económica (bien por convocatorias a subvenciones de concurrencia competitiva o por subvención a proyectos de ONGD a través de convenios). La cooperación directa se realiza en esta primera década fundamentalmente a través de la modalidad de sensibilización. Como se vio en la sección 3.3.2, la financiación de la cooperación indirecta es en todo caso mayor que la directa en este periodo.
- En segundo lugar, durante la primera década del año 2000 se aprecia un cambio de tendencia. El porcentaje de recursos empleados en la cooperación indirecta desciende muy rápidamente en relación con el de la cooperación directa. En la cooperación

indirecta, la acció humanitaria gana peso relativo frente a la cooperació económica. Por otro lado, en la cooperació directa se canaliza principalmente a través de la cooperació técnica y, en mucha menor medida, a través de la cooperació económica y de la sensibilización.

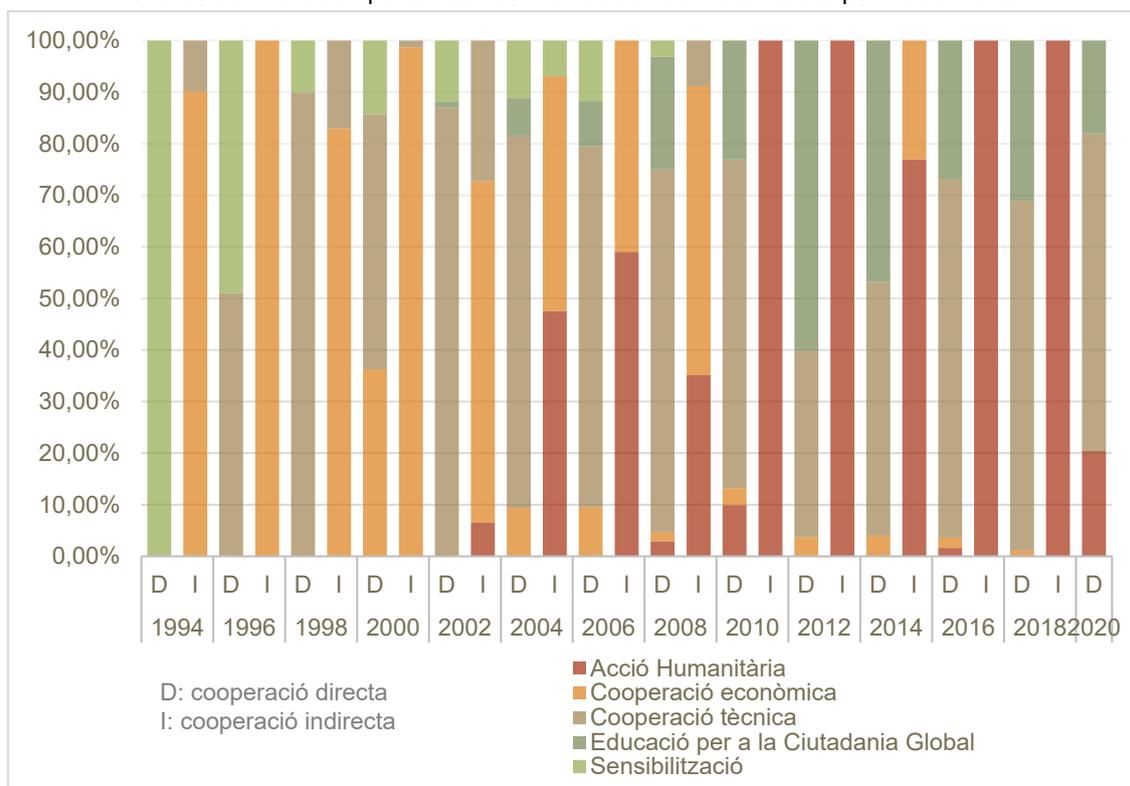
- En tercer lugar, a partir de 2010 se consolida la preponderancia de la cooperació directa frente a la indirecta. La indirecta se dirige fundamentalmente a la acción humanitaria (salvo en 2014, donde la cooperació económica tiene cierta importancia). En cuanto a la cooperació directa, esta consolida una tendencia que llega hasta el presente, con una cooperació centrada principalmente en la cooperació técnica; en menor medida en la EpCG; y de manera casi residual, en la cooperació económica.

**Gráfico 34.** Evolución de financiación de modalidades por instrumento.



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

**Gráfico 35.** Evolución porcentual de financiación de modalidades por instrumento.



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS<sup>9</sup>.

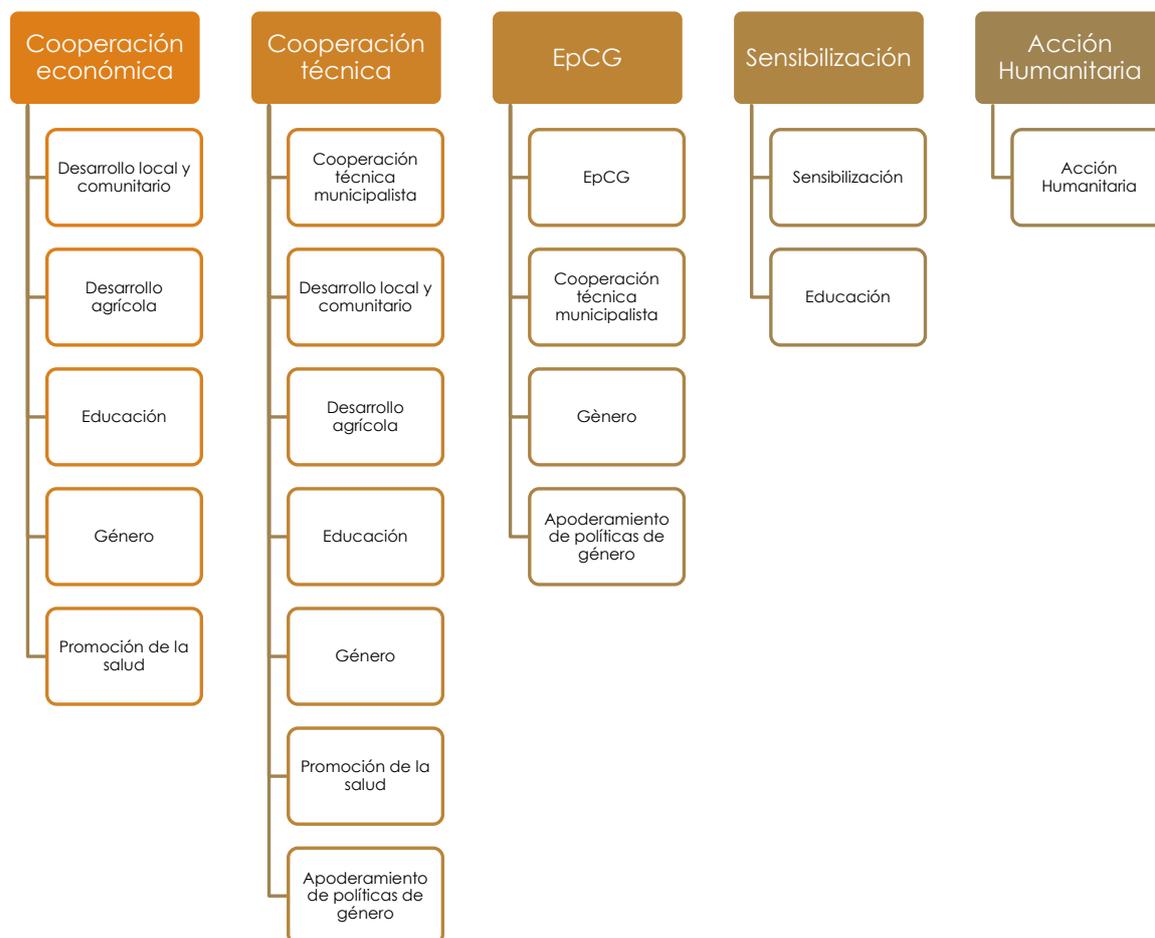
### 3.4.5 Composición por sector de cooperación

El FVS ha desplegado a su vez sus acciones de cooperación en distintos sectores o ámbitos de actuación. Los sectores considerados para el análisis de la composición del gasto hacen referencia a las categorías de sectores utilizadas por el FVS actualmente. Sin embargo, a lo largo de los 29 años del FVS analizados no siempre se han utilizado las mismas categorías. Por este motivo, se ha tenido que reclasificar proyectos ejecutados y recogidos en la documentación del FVS cuando no entraban en la categorización actual.

Como se ve en Gráfico 36, en algunos casos coinciden los nombres de los sectores y de las modalidades (como en el caso de la EpCG, la acción humanitaria y la cooperación económica), si bien esto no implica que en la clasificación del FVS otros sectores se puedan incluir en estas modalidades. En otros casos los sectores pueden pertenecer a distintas modalidades, como el género (que aparece en la cooperación técnica, la EpCG y la cooperación técnica) o la cooperación técnica municipalista (que a veces aparece bajo la modalidad de EpCG y a veces como cooperación técnica).

<sup>9</sup> A fin de representar los datos gráficamente se ha decidido reducir el número de años a la mitad en los gráficos de esta sección asegurando la representación equitativa de cada década.

Gráfico 36. Clasificación por sectores del FVS y relación con clasificación por modalidades.



Fuente: Elaboración propia.

Los sectores que coinciden con las modalidades pueden ser caracterizados según lo explicado en el epígrafe anterior. El resto de sectores pueden caracterizarse de la siguiente manera:

- **Desarrollo local y comunitario.** Los proyectos desarrollados en este sector se dirigen al fortalecimiento de capacidades locales, a la creación de infraestructura comunitarias, la formación en gestión de recursos, el codesarrollo y la facilitación de microcréditos.
- **Cooperación técnica municipalista.** En este caso, el sector se caracteriza de una manera más concreta que la modalidad de “cooperación técnica”. A diferencia de la modalidad, hace referencia específicamente a proyectos cuyo objetivo principal es la promoción de la gobernanza democrática y el fortalecimiento institucional. Sus acciones se centran concretamente en acompañar procesos de entidades públicas municipales.
- **Promoción de la salud.** Las acciones tienen como principal objetivo generar capacidades en materia sanitaria y/o financiar infraestructuras sanitarias, dotación de materiales. En algunas ocasiones, se centran en fortalecer procesos vinculados a la atención primaria.



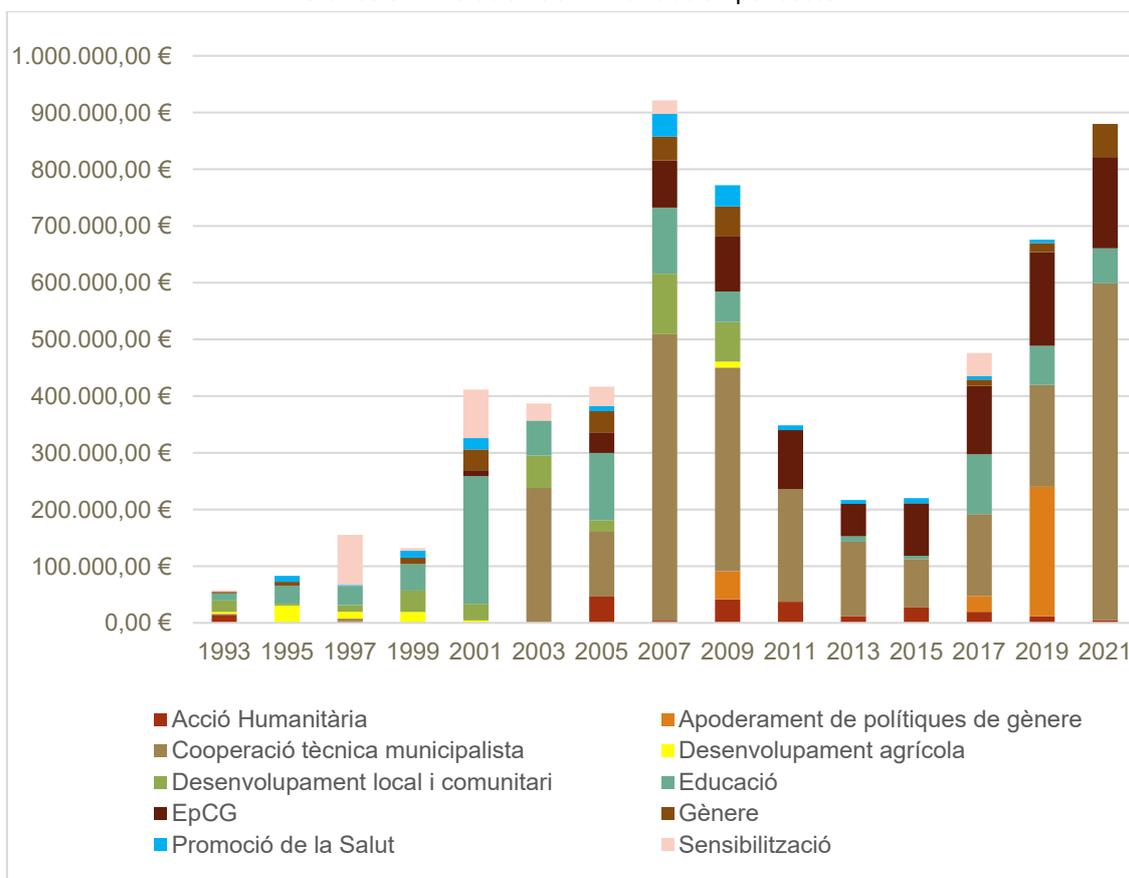
- **Género.** El sector contempla aquellos proyectos dirigidos a acompañar procesos de desarrollo de mujeres en el ámbito productivo. También atiende a aquellas acciones de EpCG centradas en fomentar la igualdad de género desde la perspectiva glocal.
- **Apoderamiento de políticas de género.** En este sector se incluyen proyectos centrados específicamente en el acompañamiento y formación de mujeres para realizar acciones de incidencia política, así como para fortalecer capacidades institucionales de entidades locales en materia de igualdad de género.
- **Desarrollo agrícola.** En este sector se categorizan los proyectos que tienen como objetivo principal la promoción productiva del sector primario, ya sea a través de la inversión en infraestructuras rurales, el acceso a tierras u otras acciones.
- **Educación.** Si bien la entidad contempla actividades formativas en la mayoría de sus proyectos, los proyectos considerados como propios de este sector destacan por centrarse en la generación de conocimientos en Derechos Humanos y Ciudadanía Global en el ámbito educativo formal

El análisis de los valores absolutos y relativos de la financiación por sectores, como se observa en los gráficos 37 y 38, ofrece una evolución que se puede temporalizar en 3 etapas:

- Entre el inicio de la actividad del FVS y 2002 se observa que los proyectos atienden a una gran variedad de ámbitos, aunque con prevalencia de los sectores de promoción de la salud, educación y desarrollo local y comunitario. Además, se da una gran variabilidad en cuanto a la importancia relativa de cada ámbito en este periodo (por ejemplo, salud supone recursos entre el 5% de 2001 y el 62% de 1996).
- Desde 2002 aparecen los primeros proyectos en cooperación técnica municipalista. Desde este momento se da un rápido incremento y consolidación de la importancia de proyectos en este sector. Esta importancia se mantiene hasta la actualidad. Este sector ha representado de media un 30% de la financiación, siendo 2013 el año de mayor representación, con un 60% del total.
- Algo más adelante, desde 2004 van ganando gradualmente importancia (aunque, en general, inferior al sector de la cooperación técnica municipalista) los proyectos en el sector de EpCG. Desde 2011 han supuesto al menos el 25% de los recursos en proyectos (salvo en 2018).
- Finalmente, se puede destacar que los sectores vinculados al género, esto es, los categorizados como “género” y como “apoderamiento de políticas de género”, cobran especial importancia desde 2016. En tres de los últimos seis años han supuesto más del 40% de los recursos de los proyectos del FVS.

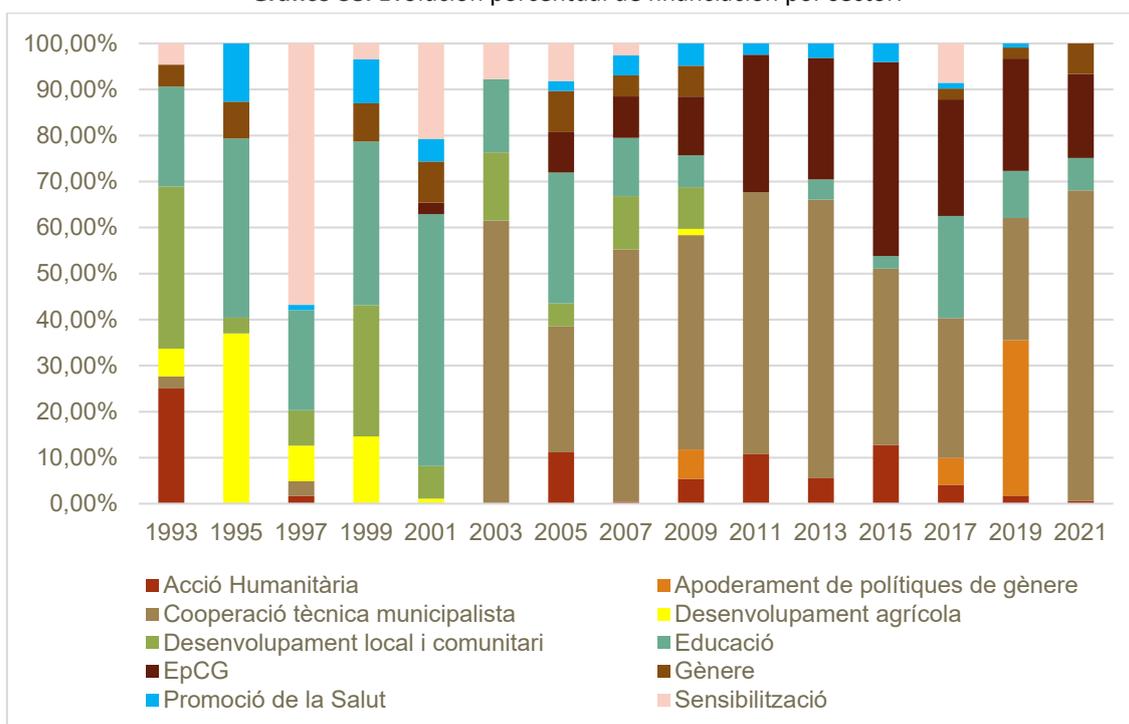
Estas etapas pueden reconocerse con más sencillez viendo la financiación por sectores en años representativos de estas etapas, como se puede apreciar en los gráficos 37, 38, 39, 40 y 41.

**Gráfico 37.** Evolución de la financiación por sector.



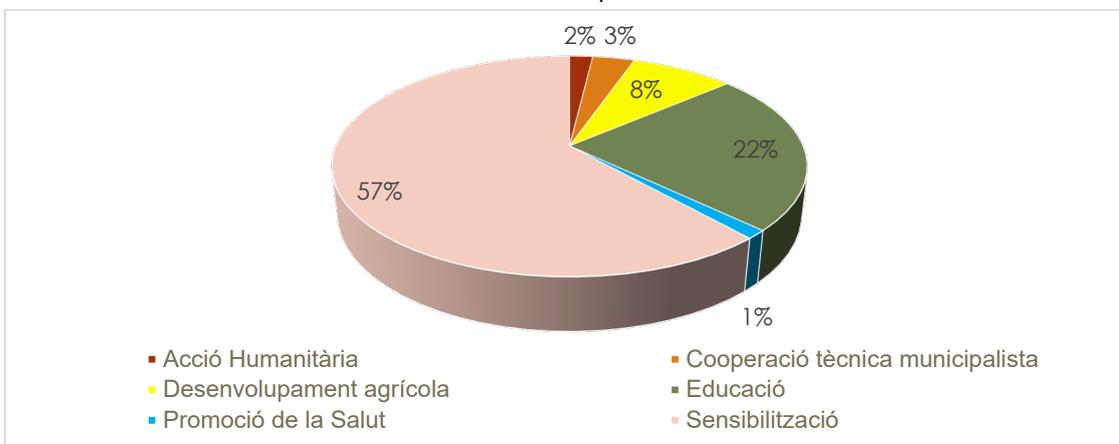
Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

**Gráfico 38.** Evolución porcentual de financiación por sector.



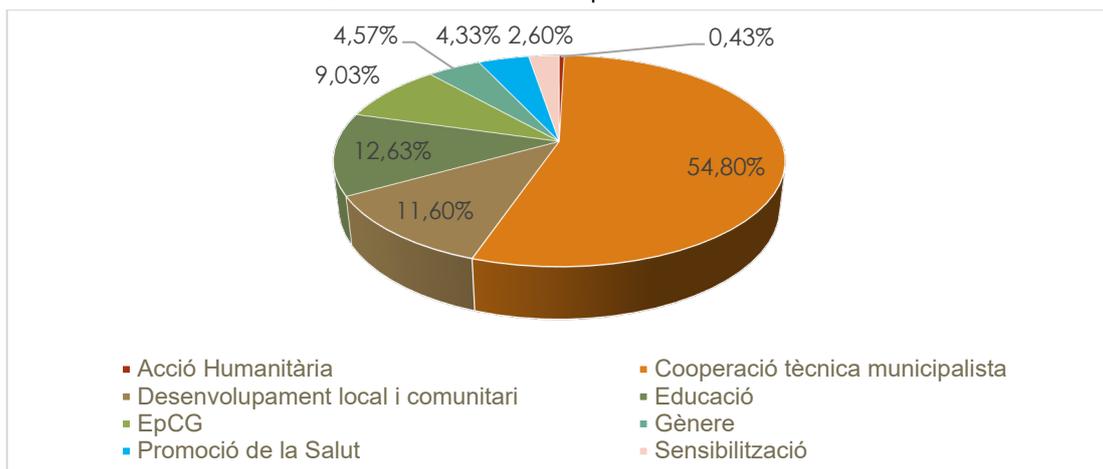
Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

**Gráfico 39.** Financiación por sector en 1997.



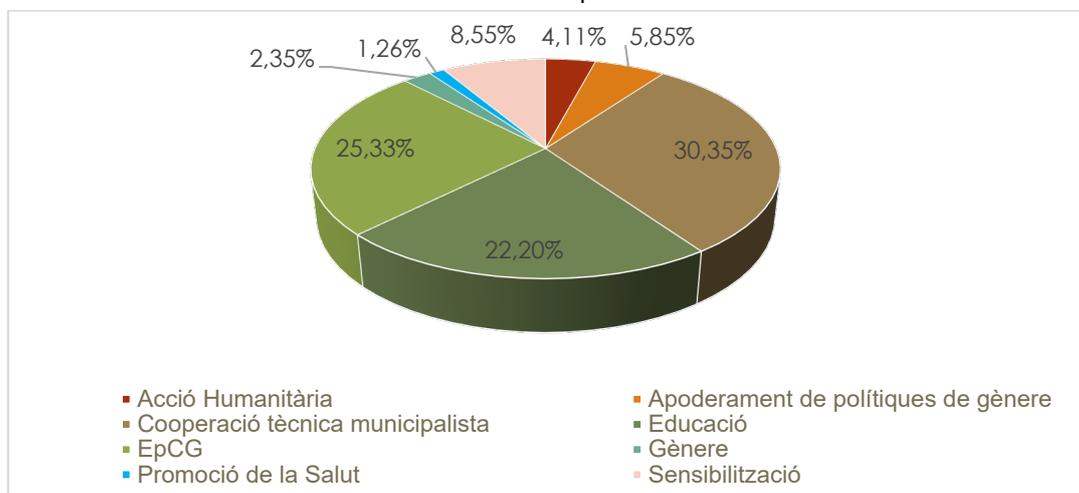
Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

**Gráfico 40.** Financiación por sector en 2007.



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

**Gráfico 41.** Financiación por sector en 2017.



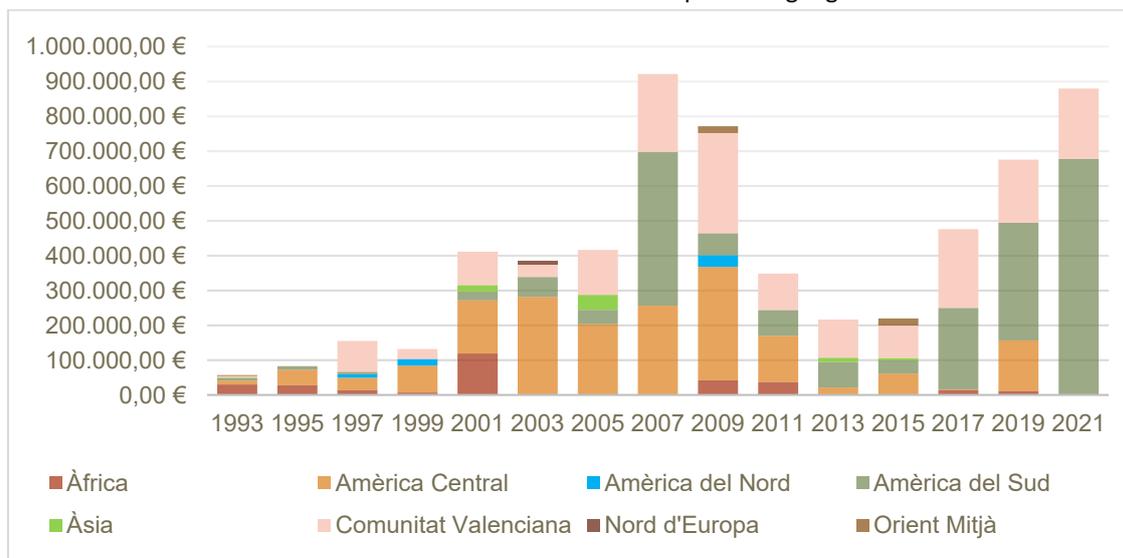
Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

### 3.4.6 Composición por zona geográfica

El FVS ha desarrollado proyectos en 49 países diferentes a lo largo de su historia, la mayoría de ellos pertenecientes a las zonas geográficas de América Central y América del Sur, como muestran los gráficos 42 a 46. Los territorios que han recibido más financiación por proyectos, tras la propia Comunitat Valenciana (26% del total de recursos en la historia del FVS), son Ecuador (21%) y el Salvador (19%). Si realizamos un análisis por periodos, encontramos de nuevo 3 periodos diferenciados, como muestran los gráficos mencionados

- En la primera década de historia del FVS la financiación se centraba mayoritariamente en las zonas de América Central y África. La financiación de ambas zonas geográficas suponía aproximadamente un 70% de cada ejercicio. En todo caso, como ocurría en el caso de los sectores, también en términos geográficos se da una gran variabilidad entre años.
- En la segunda década, aproximadamente desde 2003, vemos que continua la preeminencia de América Central como destino de la financiación por proyectos, si bien se da un descenso de la financiación de los proyectos en la zona africana. Por otro lado, los proyectos que se desarrollan en la Comunitat Valenciana tienen cada vez más importancia, suponiendo una media del 20% de la financiación en este periodo.
- En la tercera década, desde 2012, se observa una más clara concentración geográfica. En este sentido, los países prioritarios de América del Sur incrementan su peso en la financiación hasta llegar a representar en 2020 casi el 80% de la financiación. Por otro lado, desciende considerablemente la financiación en América del Central, que en este caso se concentra en El Salvador, Nicaragua y Guatemala. Finalmente, la financiación de la Comunitat Valenciana se consolida con alrededor de un 30% de la financiación por ejercicio.

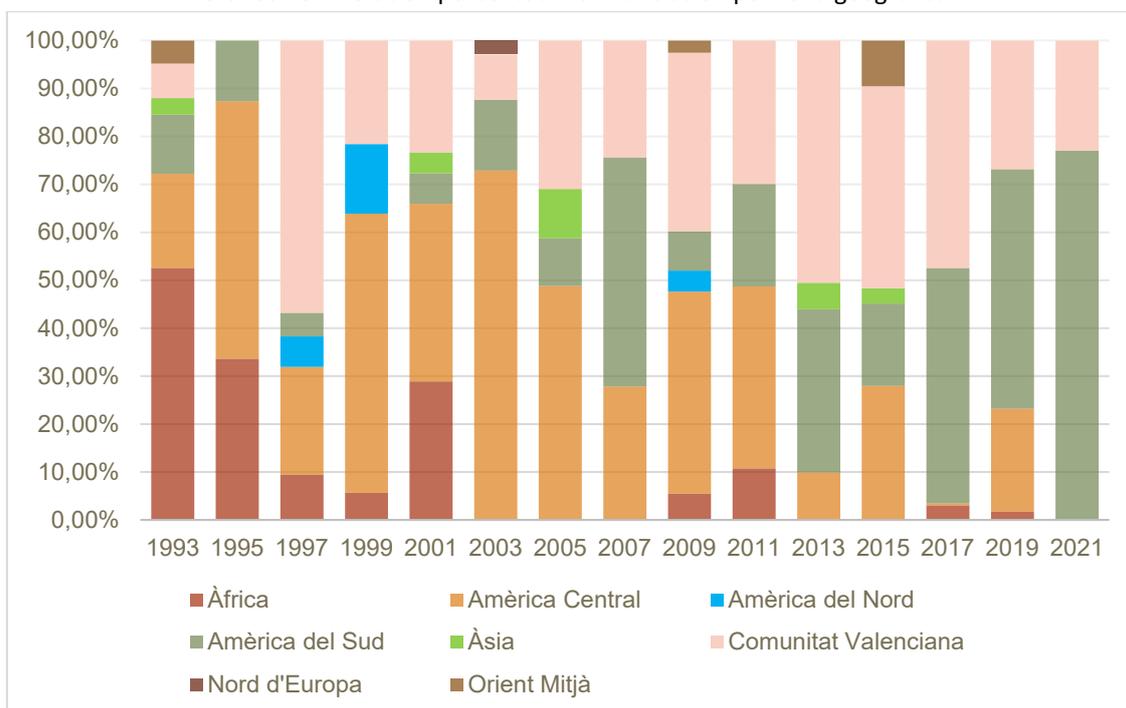
**Gráfico 42.** Evolución de la financiación por zona geográfica.



Fuente: elaboración propia en base a datos del FVS<sup>10</sup>.

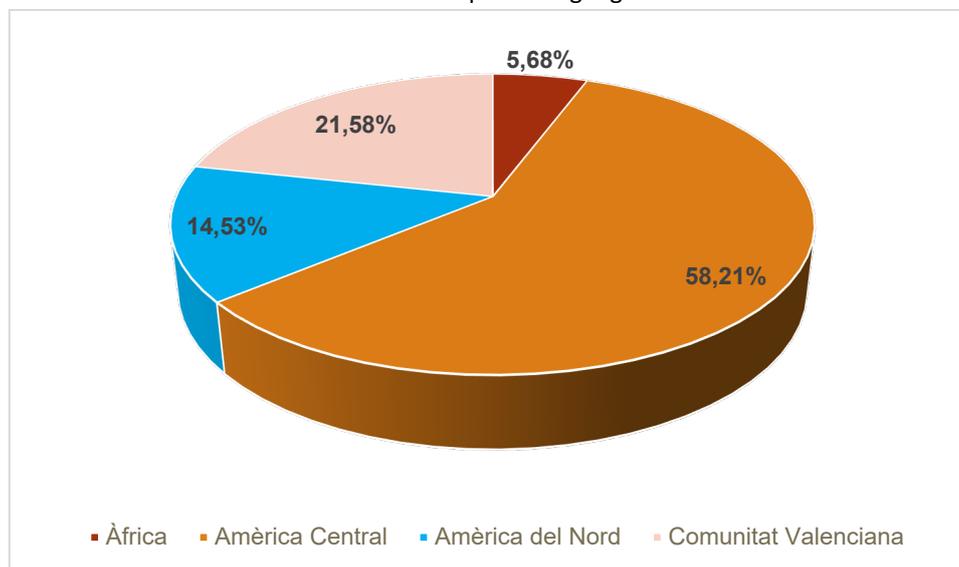
<sup>10</sup> A fin de representar los datos gráficamente se ha decidido reducir el número de años a la mitad en los gráficos de esta sección asegurando la representación equitativa de cada década.

**Gráfico 43.** Evolución porcentual de financiación por zona geográfica.



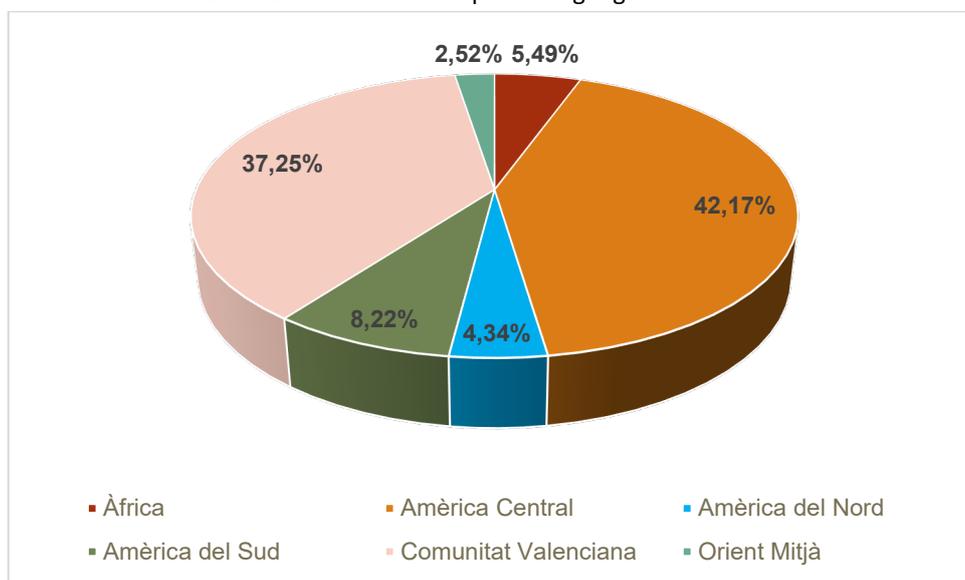
Fuente: Elaboración propia en base a datos del FVS.

**Gráfico 44.** Financiación por zona geográfica en 1999.



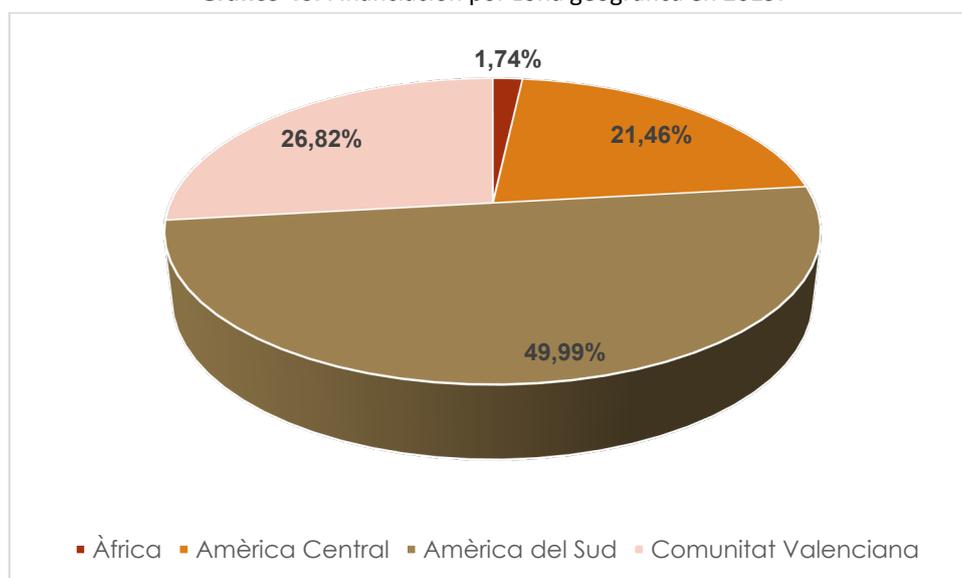
Fuente: Elaboración propia en base a datos del FVS.

**Gráfico 45.** Financiación por zona geográfica en 2009.



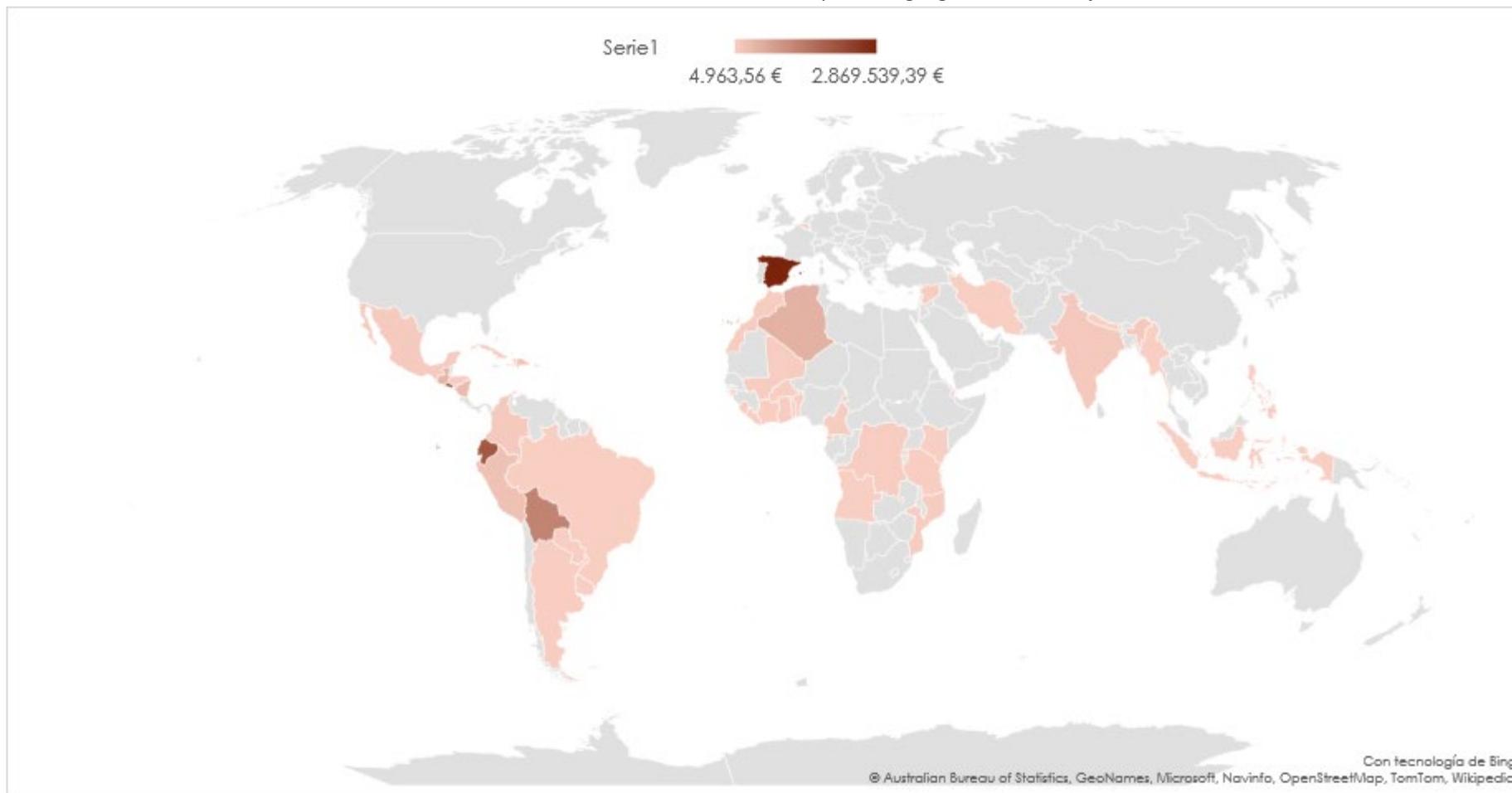
*Fuente: Elaboración propia en base a datos del FVS.*

**Gráfico 46.** Financiación por zona geográfica en 2019.



*Fuente: Elaboración propia en base a datos del FVS.*

**Gráfico 47.** Concentración de la financiación por zona geográfica, en el conjunto de la historia del FVS



*Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.*



### 3.5 Comunicación

Como indican tanto el Plan de Comunicación 2020-2023 del FVS como los informes anuales de gestión, la comunicación es un aspecto fundamental en la acción de la entidad, como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas y como herramienta de sensibilización.

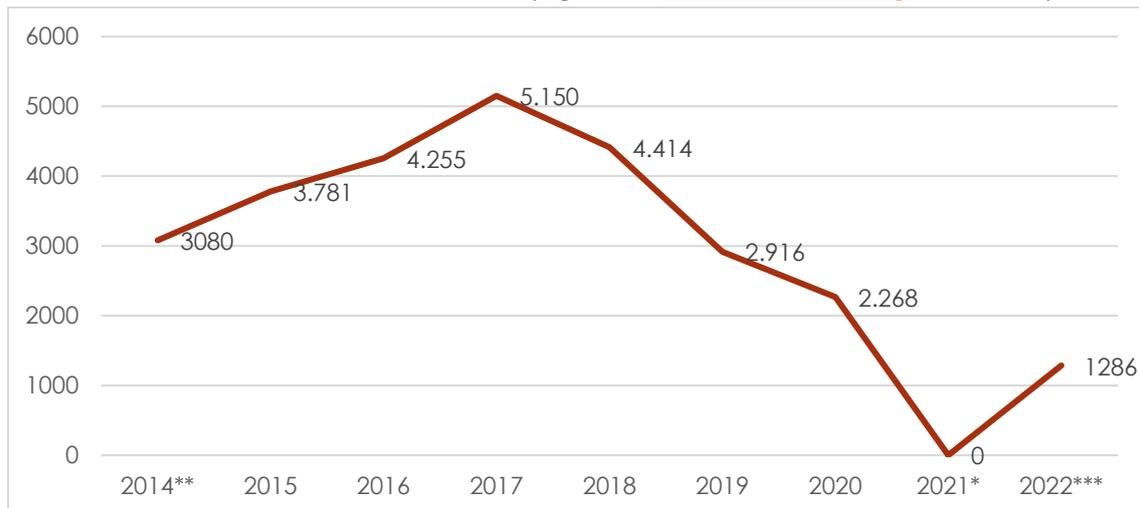
El FVS emplea como herramientas clave de comunicación, por un lado, los medios digitales, particularmente su página web y la actividad en redes sociales. Por otro, las notas de prensa.

#### 3.5.1 Acciones de comunicación del FVS: medios digitales

La web del FVS, [www.fonsvalencia.org](http://www.fonsvalencia.org), es una herramienta fundamental que ha sido continuamente renovada durante la historia de la asociación. En mayo de 2022 se activó su última (y más profunda) renovación. La web, además de dar cabida a información institucional, noticias o recursos, aloja espacios específicos de proyectos, entre los que destacan los espacios del programa de “Especialista Municipal Voluntariària” (desde 2017) e “In/Sostenible” (desde 2019).

Como se observa en el gráfico 48, tras un incremento de visitas a la web hasta 2014 se ha producido una caída sostenida de las mismas desde 2017 hasta 2022 (en 2021 no se contabilizaron, dado el momento de renovación de la web). Como señala el informe de gestión de 2019 (pág. 55), esta caída podría deberse a la actividad menos intensa del área de comunicación en la promoción de la web. El informe de 2020 (pág. 46), por su parte, justifica la continuidad de la caída debido por el “monoprotagonismo” que ha tenido la información relacionada con el COVID. Se puede añadir que esta disminución puede explicarse también por la tendencia global por la cual las redes sociales se están convirtiendo en instrumentos de comunicación más relevantes para los usuarios que las páginas web institucionales.

**Gráfico 48.** Número de visitas recibidas de la página web [www.fonsvalencia.org](http://www.fonsvalencia.org) entre 2014 y 2022



\*En 2021 y hasta mayo de 2022 no se contabilizó por renovación de página web.

\*\*Datos estimados en función de la memoria 2015

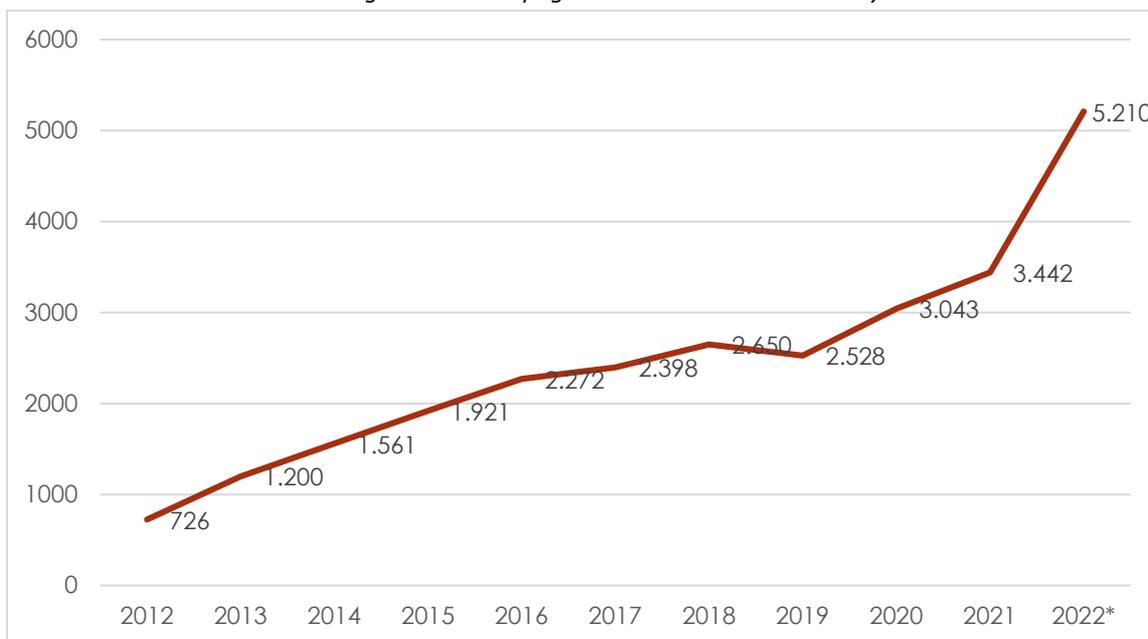
\*\*\*Se analiza el período de mayo a diciembre de 2022.

**Fuente:** Elaboración propia en base a las memorias del FVS entre 2014 y 2020 y consultas realizadas al FVS para datos de 2021 y 2022



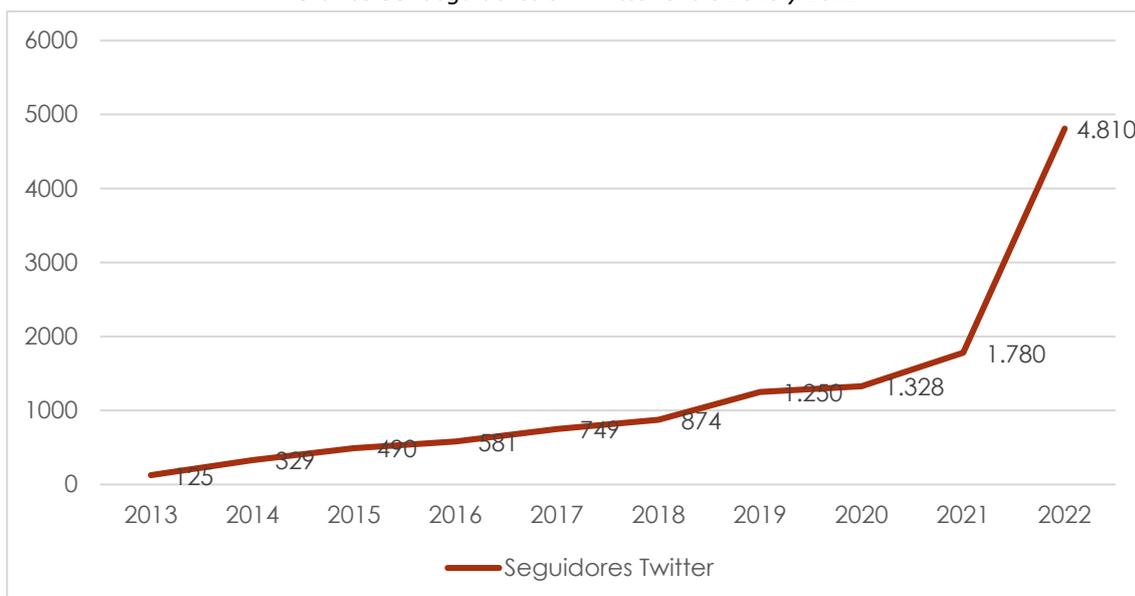
El FVS es muy activo en redes sociales, concretamente en su pàgina de Facebook, activa desde septiembre de 2011, y en su cuenta de Twitter (@fonsvalencia), abierta en junio de 2013. Como se ve en los gràficos 49 y 50, el crecimiento de seguidores en ambas redes ha experimentado un crecimiento sostenido desde su puesta en marcha. Este crecimiento ha sido especialmente intenso en 2022.

Gràfico 49. Seguidores de la pàgina de Facebook entre 2012 y 2022



Fuente: Elaboraci3n propia en base a las memorias del FVS entre 2014 y 2020 y consultas realizadas al FVS para datos de 2021 y 2022

Gràfico 50. Seguidores en Twitter entre 2013 y 2022



Fuente: Elaboraci3n propia en base a las memorias del FVS entre 2014 y 2020 y consultas realizadas al FVS para datos de 2021 y 2022



En septiembre de 2022 se estrenó a su vez la cuenta del FVS en Instagram. A 31 de diciembre de ese año tenía 1.670 seguidores.

En abril de 2022 se inicia el boletín digital informativo “El Fons a un Clic”, el cual recoge la actualidad del FVS más relevante de cada mes y es enviado a las entidades locales socias del FVS por correo electrónico mediante una plataforma de marketing.

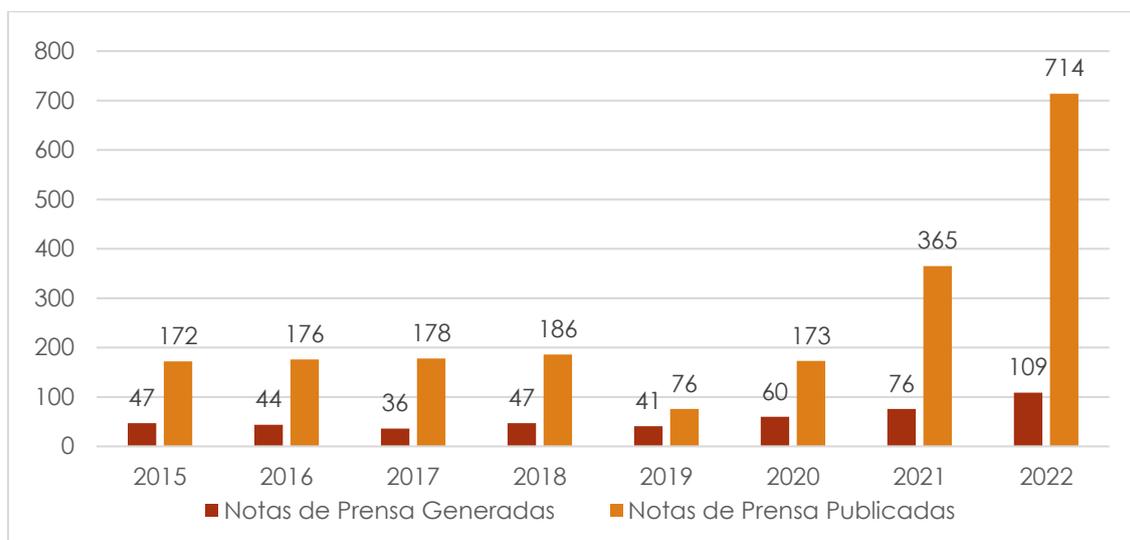
Finalmente, cabe señalar que el FVS tiene también presencia en otros medios digitales de carácter multimedia, particularmente Youtube y Vimeo, aunque el uso de estas plataformas es de menor relevancia. En el caso de Youtube (<https://www.youtube.com/channel/UC01yQMSyCiPUI9FOJEX6jJg>), el espacio del FVS está presente desde 2018 y tenía, en septiembre de 2022, 9 suscriptores y 20 videos que sumaban 709 visualizaciones. En el caso de Vimeo (<https://vimeo.com/user10309994>), activo desde 2012, se encuentran 9 videos y ningún seguidor. Estas cifras son discretas, así que la función de estos medios para el FVS parece ser más la de repositorio de los contenidos que un espacio de difusión de importancia estratégica.

### 3.5.2 Acciones de comunicación del FVS: notas de prensa

El FVS realiza una labor particularmente activa de emisión de notas de prensa, así como de seguimiento de la publicación de las mismas en medios.

El Gráfico 51 refleja la cantidad de notas de prensa generadas y las publicaciones en medios a las que han dado lugar, de acuerdo con los informes de gestión del FVS entre 2015 y 2022. En la tendencia se observan variaciones importantes. Según el personal de comunicación del FVS, esta variabilidad puede deberse tanto a los problemas de seguimiento ya indicados - que explicarían la reducción en el año 2019 -, como al impacto positivo por la propia contratación de un técnico específico para comunicación a tiempo parcial desde finales de 2019 - que explica la mejora de resultados en 2020, 2021 y, de manera muy visible, en 2022.

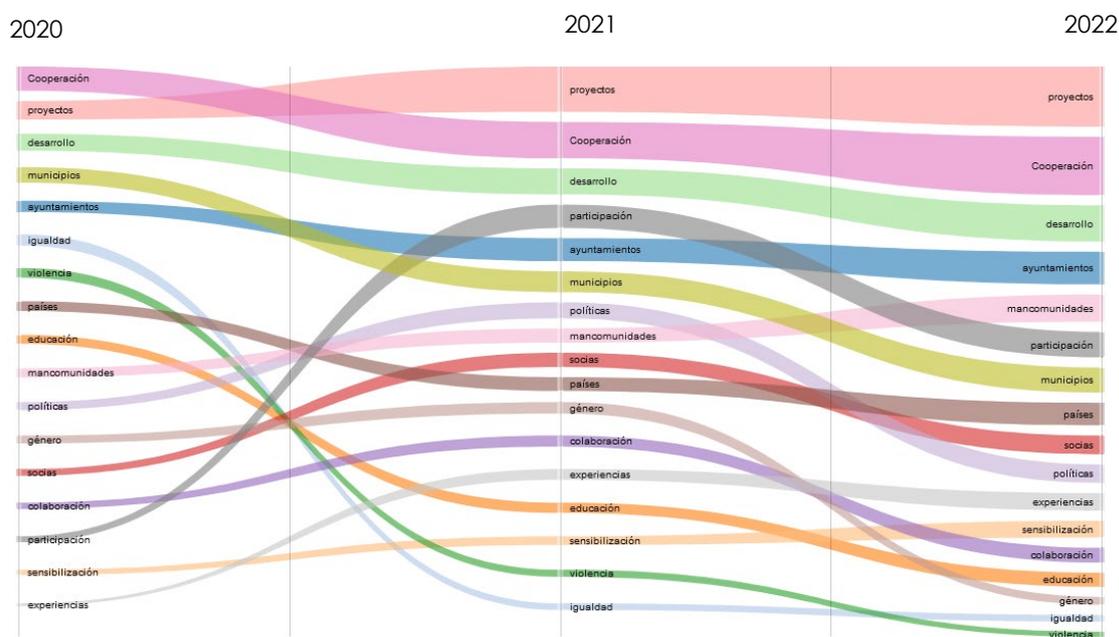
Gráfico 51. Evolución del número de notas de prensa generadas y publicadas 2015-2021



Fuente: Elaboración propia en base a los informes de gestión de entre 2015 y 2021 y consultas realizadas al FVS para datos de 2022

En relación a los contenidos de las notas, sin voluntad de realizar un análisis exhaustivo sino solo una aproximación exploratoria, el gráfico 52 muestra los resultados del análisis del contenido de todas las notas de prensa (123) generadas por el FVS entre 2020 y 2022. El gráfico muestra tanto los términos más empleados como la evolución en los tres años.

**Gráfico 52.** Evolución términos usados en las notas de prensa generadas entre 2020-2022



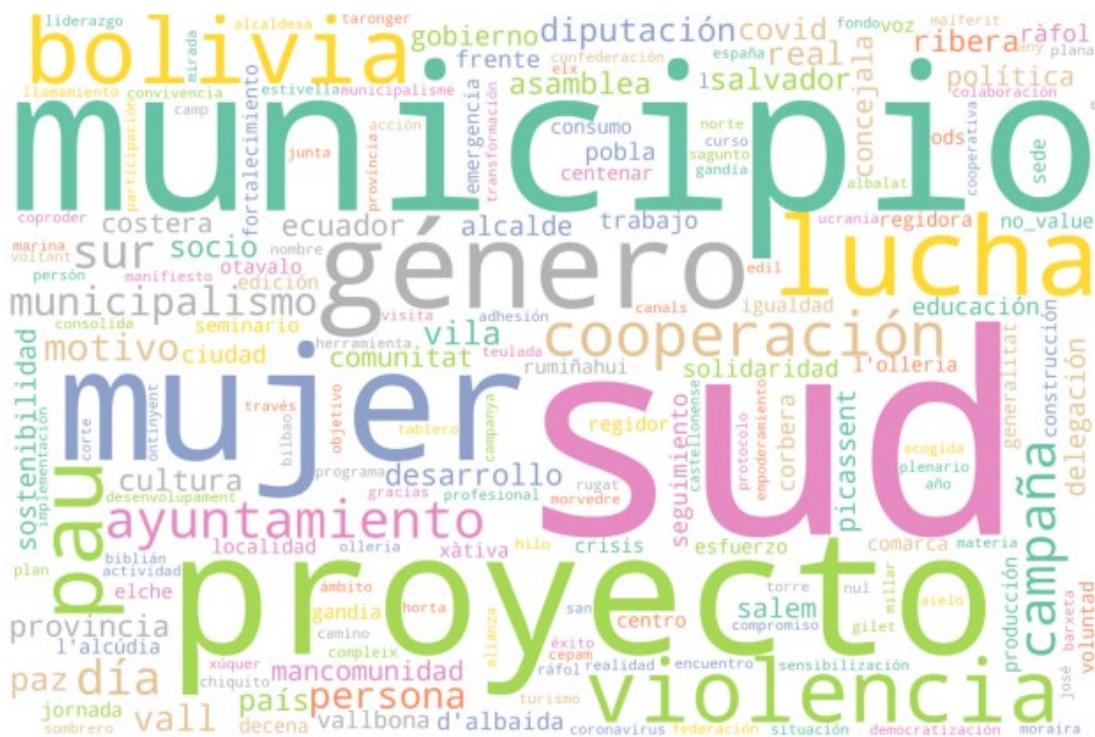
*Fuente: Elaboración propia en base a 123 notas de prensa emitidas entre 2020 y 2022*

El gráfico muestra con claridad la aparición en las notas de prensa de términos fundamentales que caracterizan la acción del FVS y que han sido mencionados en apartados anteriores. Estos términos nos hablan tanto de los objetivos generales de la asociación (“cooperación”, “desarrollo”), de su carácter municipalista (“ayuntamientos”, “mancomunidades”), de sus instrumentos y líneas de actuación (“proyectos”, “sensibilización”, “políticas”, “educación”, “igualdad”) o de los enfoques empleados (“participación”, “género”, “colaboración”).

No se aprecian diferencias sustanciales en los términos empleados en las notas en los 3 años analizados, lo cual nos habla de la estabilidad en los proyectos, en el tipo de intervenciones, enfoques y socias, aspecto que se ha discutido con anterioridad.

De forma complementaria, en el gráfico 53 se muestra una nube de palabras de los sustantivos más utilizados solo en los titulares de las notas de prensa emitidas por el FVS entre 2020 y 2022. Los resultados son similares a los del gráfico anterior.

Gráfico 53. Nube de palabras con los sustantivos más utilizados en los titulares de las notas de prensa emitidas en los años 2020-2022



Fuente: Elaboración propia en base a los titulares de 123 notas de prensa emitidas entre 2020 y 2022



## 4. CARACTERIZACIÓN DE POLÍTICAS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS SOCIOS

En este capítulo se realiza una caracterización general de aspectos clave de las políticas y acciones de los ayuntamientos socios del FVS. Al respecto, se señalan algunas cuestiones metodológicas que completan lo indicado en el capítulo 1.

Sobre la unidad de análisis, generalmente se analizan o bien el conjunto de los 123 ayuntamientos miembros del FVS en 2021 indicados en el Anexo 1, o bien una parte de los mismos de la cual se tiene datos (por ejemplo, por ser únicos que han contestado el cuestionario o los únicos de los cuales se ha obtenido información secundaria). Se indica en todo caso en cada sección y gráfico cuál ha sido la muestra analizada.

Por otra parte, en algunas secciones aparecen análisis de casos concretos en cuadros. Estos casos no son necesariamente casos representativos o “mejores” que otros, sino que suponen casos interesantes desde el punto de vista de los valores de la cooperación municipalista, tal y como se ha expuesto en el marco en el capítulo 2. Estos casos pueden además permitir tener una imagen de la cantidad y diversidad de prácticas relevantes en el territorio valenciano.

Sobre el alcance temporal se realiza, cuando se puede, un análisis desde 2019 hasta la actualidad. Cuando no ha sido posible o resulta pertinente el análisis de otro periodo, se indican los periodos analizados.

Para cuestiones metodológicas específicas no detalladas en la descripción de la metodología general en el capítulo 1 se dan explicaciones concretas en notas al pie.

### 4.1. Marco institucional

#### 4.1.1. *La cooperación en la organización municipal*

Se aborda en esta sección la situación de la cooperación como competencia dentro del organigrama municipal de los distintos ayuntamientos. Para este análisis institucional se tiene en cuenta el conjunto de los 123 ayuntamientos socios del FVS indicado en el Anexo 1.

Como se observa en el gráfico 54, la situación de la cooperación en los organigramas municipales de los distintos ayuntamientos resulta muy diversa, si bien parece existir una relación entre la ubicación de la competencia en el organigrama y el tamaño del municipio. Vemos así algunas tendencias generales relevantes.

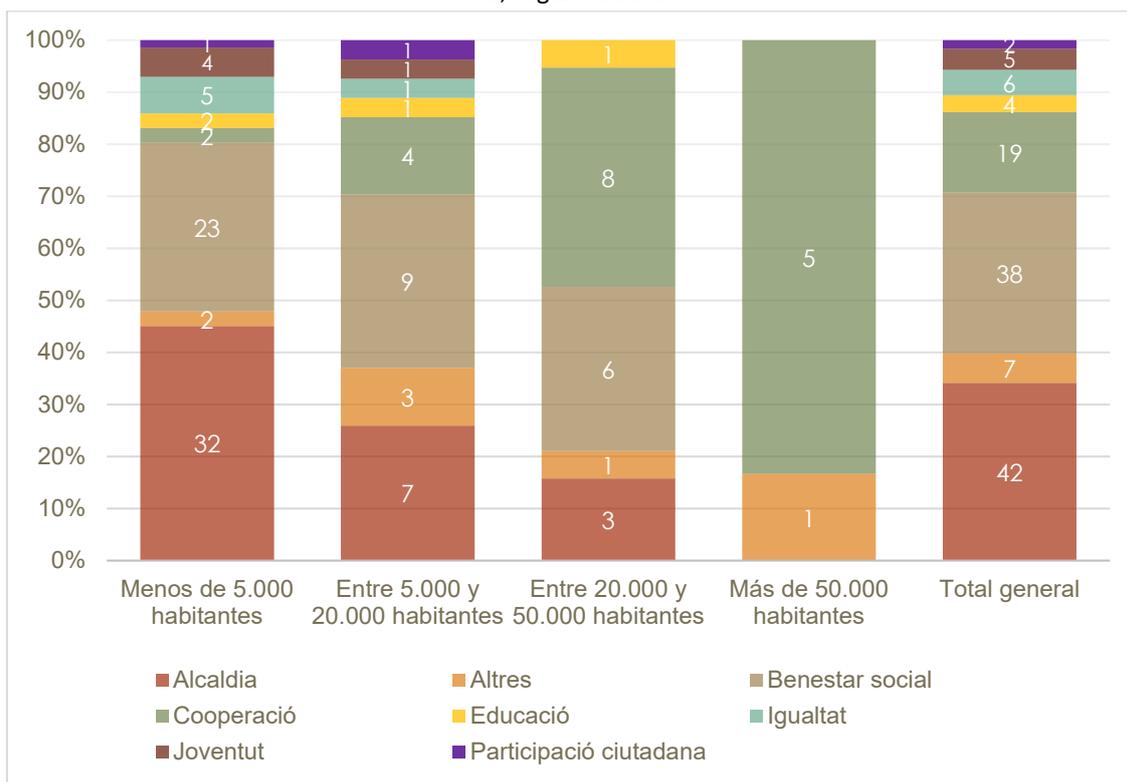
En primer lugar, no son habituales los casos en que la competencia de cooperación se encuentra en una concejalía que contenga el término “cooperación” o “solidaridad” en la denominación de la misma - de manera exclusiva o con otras áreas en la denominación. Únicamente, 19 de los 123 municipios analizados (en torno al 15%) contienen en su organigrama municipal una concejalía con estos términos, de las cuales 15 tienen el término de “cooperación” y 4 el de

“solidaridad”. Sin embargo, esta situación aumenta a medida que se incrementa el tamaño de los ayuntamientos hasta ser la más habitual en los municipios de mayor tamaño. Así, casi el 85% de los municipios de más de 50.000 habitantes tiene una concejalía que incluye “cooperación” o “solidaridad”.

En segundo lugar, destaca la frecuencia con la que las áreas o concejalías de Bienestar Social, Servicios Sociales y Políticas Inclusivas contienen las competencias en materia de cooperación. La suma de estas áreas supone, en números absolutos, la segunda mayor responsable de las acciones de cooperación, después de alcaldía. En términos relativos, los ayuntamientos de tamaño medio (entre 5.000 y 20.000 habitantes) son los que más responden a esta realidad.

En tercer lugar, a medida que desciende el peso poblacional del municipio, la cooperación depende más del área de alcaldía, siendo un hecho constatado en casi la mitad de los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes.

**Gráfico 54.** Concejalías responsables de acciones de cooperación en todos los ayuntamientos socios del FVS, según tamaño<sup>11</sup>.



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

<sup>11</sup> Para realizar la distribución de concejalías se ha optado por generar categorías que aglutinen áreas semejantes. La categoría relativa a “otras” hace referencia a aquellos nombres de concejalía que no han podido agruparse con otros, al ser casos singulares: por ejemplo, cuando la cooperación se realiza desde la concejalía de mayores, promoción económica, relaciones internacionales, turismo, o hacienda y transparencia.



Aunque escapa del alcance de este trabajo explorar las implicaciones de la situación de cooperación en una u otra área, sí se puede decir que, sobre la base de las entrevistas realizadas, este hecho tiene implicaciones en cuanto al margen de maniobra en materia de acciones de cooperación. Algunas personas afirman que la ausencia de una concejalía o área nominal propia y, por ende, la dependencia de las acciones de cooperación a otras áreas afecta a la dotación de recursos económicos y técnicos específicos o a la capacidad política para desplegar esta política.

#### **4.1.2. Recursos económicos**

##### ***Esfuerzo dedicado a cooperación***

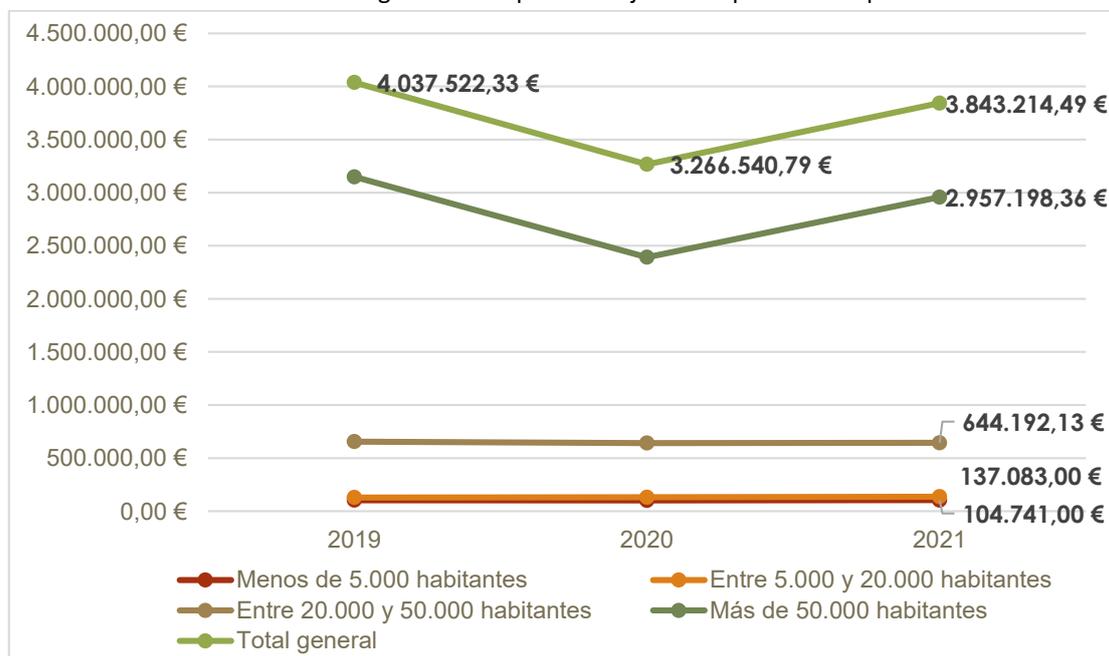
Los gráficos 55 y 56 identifican de forma aproximada<sup>12</sup> la inversión dedicada a cooperación por los 97 municipios del FVS de los que se tenía datos de los tres años analizados. Así, aunque la imagen no es completa, sí permite ver la evolución en el periodo y las comparaciones entre municipios según grupos poblacionales.

Se observa que municipios de todos los tamaños han realizado un esfuerzo sostenido en cooperación entre 2019 y 2021. La caída de gasto en 2020 se debe a problemas de ejecución de grandes ayuntamientos (particularmente València), si bien ese recupera en buena parte en 2021. Así, a pesar de las reducciones de ingresos y de los gastos de la pandemia, la imagen general es que los ayuntamientos socios del FVS continuaron con su compromiso con la inversión en cooperación.

---

<sup>12</sup> Para el análisis se dispone de los datos de recursos aportados al FVS de todos los municipios analizados, durante los 3 años. En cambio, solo se dispone de datos sobre los recursos empleados en acciones propias de cooperación de 18 municipios (datos que provienen de las respuestas obtenidas del cuestionario y de la búsqueda de fuentes secundarias municipales). En todo caso, entre estos municipios se encuentran todos los de mayor tamaño de la Comunitat Valenciana, de modo que es de suponer que el dato incluye la mayoría de las inversiones en cooperación en acciones propias. Así, se considera que la aproximación realizada es suficiente para los objetivos del análisis.

**Gráfico 55.** Evolución del gasto en cooperación ejecutado por tamaño poblacional<sup>13</sup>.



Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a porcentaje de gasto en cooperación en relación a los ingresos propios<sup>14</sup>, un cálculo aproximado<sup>15</sup> revela varias cuestiones clave.

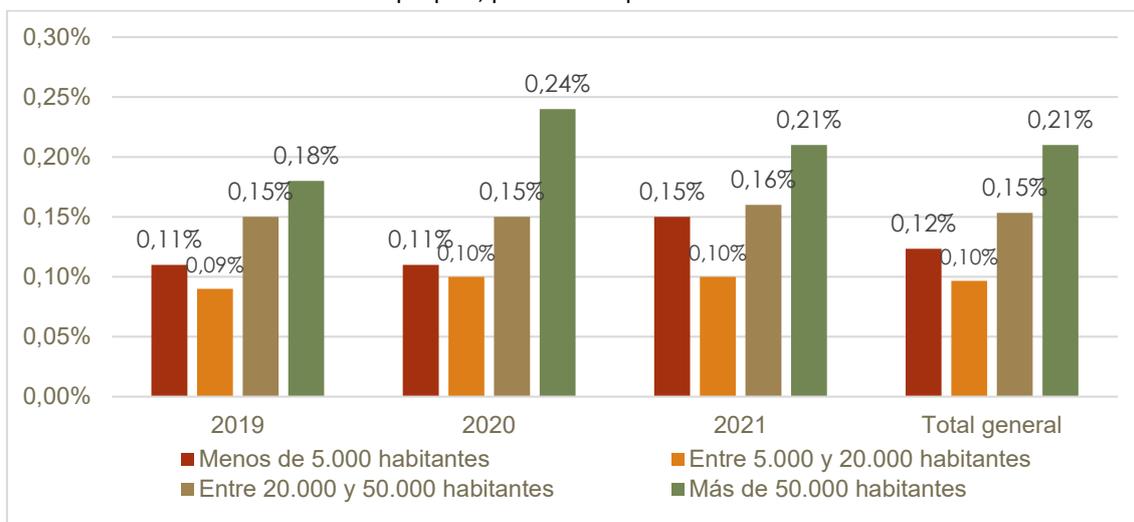
En primer lugar, el esfuerzo dedicado a cooperación es discreto, entre el 0,1% y el 0,2% aproximadamente. En segundo lugar, este esfuerzo parece asociado al tamaño poblacional del municipio: cooperan más los ayuntamientos más grandes, aunque los de menos de 5.000 habitantes lo hacen más que los que tienen entre 5.000 y 10.000. En tercer lugar, como se decía, este esfuerzo ha sido bastante estable en el periodo analizado y para todos los tamaños poblacionales, con una leve reducción en el caso de los ayuntamientos de mayor tamaño.

<sup>13</sup> La muestra de los datos que muestra el gráfico es de 97 ayuntamientos, ya que se han tenido en cuenta únicamente aquellos que han ejecutado gasto en cooperación en todos los ejercicios del periodo considerado.

<sup>14</sup> Lo habitual y recomendado en los análisis de la cooperación a nivel local es calcular el porcentaje de presupuesto dedicado a cooperación considerando solo el total de *recursos propios* del ayuntamiento (sin considerar, por ejemplo, transferencias de otras administraciones). La justificación técnica de esta decisión, así como las partidas concretas de los presupuestos municipales que se han considerado en los cálculos de este trabajo, pueden encontrarse en Fons Català (2011).

<sup>15</sup> Es un cálculo aproximado por los mismos motivos expuestos en la nota 12. En todo caso, es una aproximación suficiente para los objetivos del trabajo.

**Gráfico 56.** Evolución de media porcentual de gasto en cooperación ejecutado en relación a recursos propios, por tamaño poblacional.

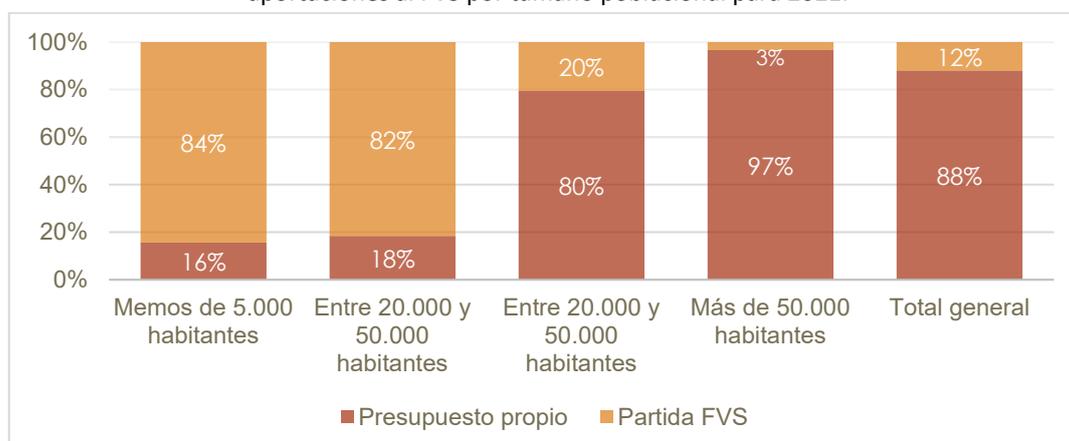


Fuente: Elaboración propia.

#### **Proporción canalizada a través del FVS y a través de acciones propias**

El Gráfico 57 presenta la proporción de gasto en cooperación canalizado a través de aportaciones al FVS y a través de acciones propias, para 2021 y el conjunto de los 123 ayuntamientos socios del FVS, de forma aproximada<sup>16</sup>. En él se ve que, si bien el FVS canaliza una parte modesta de la inversión en cooperación del conjunto de ayuntamientos (el 12%), representa una muy importante cuando se trata de ayuntamientos de menor tamaño (más del 80% para municipios de menos de 20.000). Estos resultados validan el presupuesto de que el FVS tiene un rol particularmente importante para permitir a los ayuntamientos más pequeños realizar cooperación, como se verá de nuevo más adelante.

**Gráfico 57.** Porcentajes de gasto total de cooperación ejecutado en acciones propias cooperación y en aportaciones al FVS por tamaño poblacional para 2021.



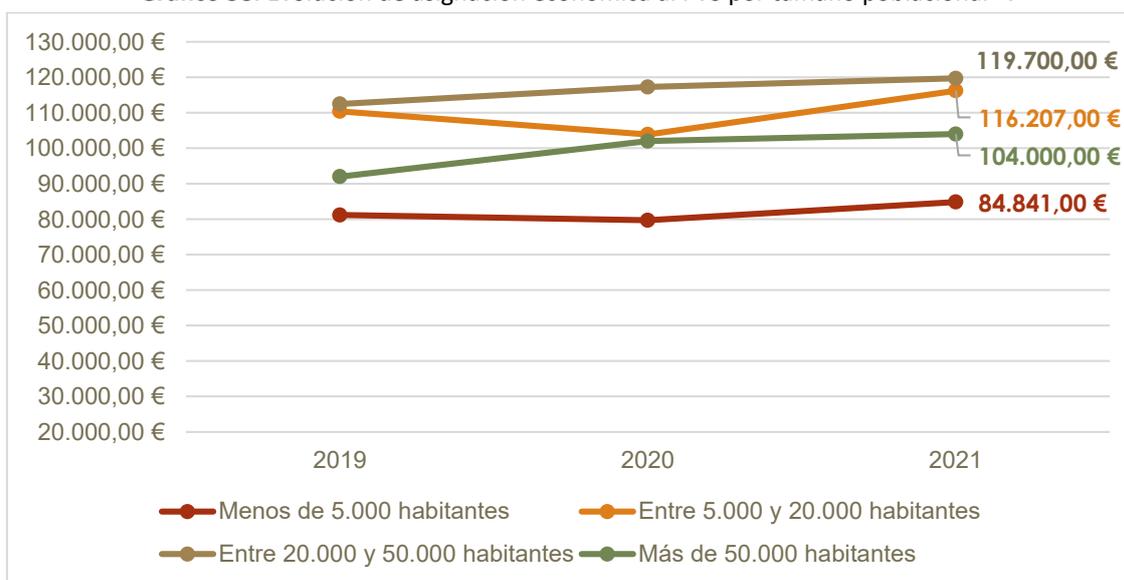
Fuente: Elaboración propia.

<sup>16</sup> Como se señalaba, estos datos son aproximados por la posible carencia de información sobre gastos en acciones propias. Esta carencia es de hecho más probable en el caso de municipios más pequeños, que pueden no tener información pública al respecto ni haber respondido al cuestionario.

### Esfuerzo de contribución al FVS

Sobre la contribución económica específica de los ayuntamientos al FVS, se puede analizar la realidad del conjunto de los 102 ayuntamientos socios que lo han sido entre 2019 y 2021. Como se observa en el Gráfico 58, para todos los tamaños poblacionales se ha incrementado el aporte de los socios en los últimos tres años. Son los ayuntamientos de más de 5.000 habitantes los que han protagonizado el mayor aumento interanual, siendo este de un 13%. Sin embargo, son los municipios de tamaño medio (de entre 5.000 y 50.000) los que suponen la base de las aportaciones económicas.

**Gráfico 58.** Evolución de asignación económica al FVS por tamaño poblacional<sup>17</sup>.



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

### Municipios que realizan un mayor esfuerzo en cooperación

La Tabla 5 identifica el % de gasto dedicado a cooperación al desarrollo (tanto a través del FVS como con acciones propias) de los ayuntamientos socios del FVS que han dedicado más del 0,2 % de media a cooperación entre 2019-2021, en relación con los recursos propios de los que disponen los ayuntamientos. Así, se ve que, aunque las cifras medias de cooperación de los ayuntamientos del FVS sean discretas, un buen número de ayuntamientos realiza un esfuerzo notable. Estos ayuntamientos son de muy distintos tamaños. Podemos destacar los casos de ayuntamientos que se aproximan al 0,7% (como Morella y Quart de Poblet). También, el hecho que grandes ayuntamientos, como Castelló de la Plana y València, hacen un esfuerzo destacable, de en torno al 0,5%.

<sup>17</sup> Para el cálculo de la evolución de las aportaciones, se han considerado aquellos municipios que, siendo actualmente socios del FVS, también lo fueron en los dos años anteriores. Es decir, un 83% del actual listado de entidades asociadas.



**Tabla 5.** Porcentaje de gasto en cooperación ejecutado en relación a recursos propios de los ayuntamientos<sup>18</sup>.

Tamaño poblacional	Municipio	% Gasto 2019	% Gasto 2020	% Gasto 2021
<b>Menos de 5.000 habitantes</b>	Morella	0,69%	0,71%	0,73%
	Polinyà de Xúquer	0,61%	0,61%	0,65%
	Corbera	0,39%	0,37%	0,37%
	Quatretonda	0,38%	0,23%	0,35%
	Alcàntera de Xúquer	0,28%	0,28%	0,29%
	Benifairó dels Valls	-	0,12%	0,26%
	Estivella	0,17%	0,17%	0,24%
	Alcalalí	0,22%	0,24%	0,24%
	Alfafara	0,24%	0,24%	0,23%
	Otos	0,22%	0,21%	0,22%
	Novetlè	0,22%	0,21%	0,22%
	Gilet	-	-	0,22%
	Ráfol de Salem	-	-	0,21%
	Beniatjar	0,20%	0,20%	0,21%
	Castelló de Rugat	0,25%	0,21%	0,21%
	Poblets	0,22%	0,20%	0,20%
Cerdà	-	-	0,20%	
<b>Entre 5.000 y 20.000 habitantes</b>	Betxí	0,34%	0,36%	0,39%
	Pedreguer	0,19%	0,24%	0,28%
	Alcàsser	0,23%	0,22%	0,20%
<b>Entre 20.000 y 50.000 habitantes</b>	Quart de Poblet	0,65%	0,65%	0,66%
	Algemesí	0,59%	0,57%	0,58%
	Alfàs del Pi	0,21%	0,27%	0,27%
	Ontinyent	0,23%	0,23%	0,25%
	Onda	0,23%	0,23%	0,23%
	Elx/Elche	0,23%	0,20%	0,21%
<b>Más de 50.000 habitantes</b>	Castelló de la Plana	0,48%	0,48%	0,52%
	València	0,52%	0,34%	0,48%
	Sagunt/Sagunto		0,22%	0,24%

Fuente: elaboración propia.

<sup>18</sup> Dada la amplia muestra de 123 municipios, en la tabla se muestran únicamente los municipios cuyo porcentaje de gasto en cooperación al desarrollo supera el 0,20 para 2021.



### ***Asociación del esfuerzo en cooperación con otras variables***

Finalmente, se ha explorado la relación que puede existir entre el esfuerzo dedicado a cooperación por los distintos ayuntamientos y otras variables clave. Para ello, se ha buscado la relación entre el porcentaje de recursos propios empleados en cooperación y la renta media bruta del municipio, así como la relación entre el porcentaje empleado en cooperación y el porcentaje de gasto en partidas sociales sobre el presupuesto total del ayuntamiento. Estos cálculos se han realizado sobre la base de los datos de los 18 ayuntamientos socios del FVS de los que se tiene información completa sobre gasto tanto en acciones propias de cooperación como contribuciones al FVS.

Los gráficos 58 y 59 representan estas relaciones, con datos de 2019<sup>19</sup>. Como se aprecia a simple vista y se ha confirmado mediante análisis estadístico<sup>20</sup>, no existen relaciones estadísticamente significativas entre estas variables. De todos modos, las gráficas ofrecen varios resultados interesantes.

En primer lugar, el esfuerzo dedicado a cooperación no parece asociado a la riqueza del municipio o a que este tenga en general un gasto en partidas sociales elevado (o bajo). De hecho, los municipios que más cooperan en realidad están incluso por debajo de la renta bruta media de la muestra analizada. Así, podría sugerirse que otros componentes no económicos, como la voluntad política, las demandas sociales o la tradición solidaria, podrían estar entre las causas de cooperar más intensamente.

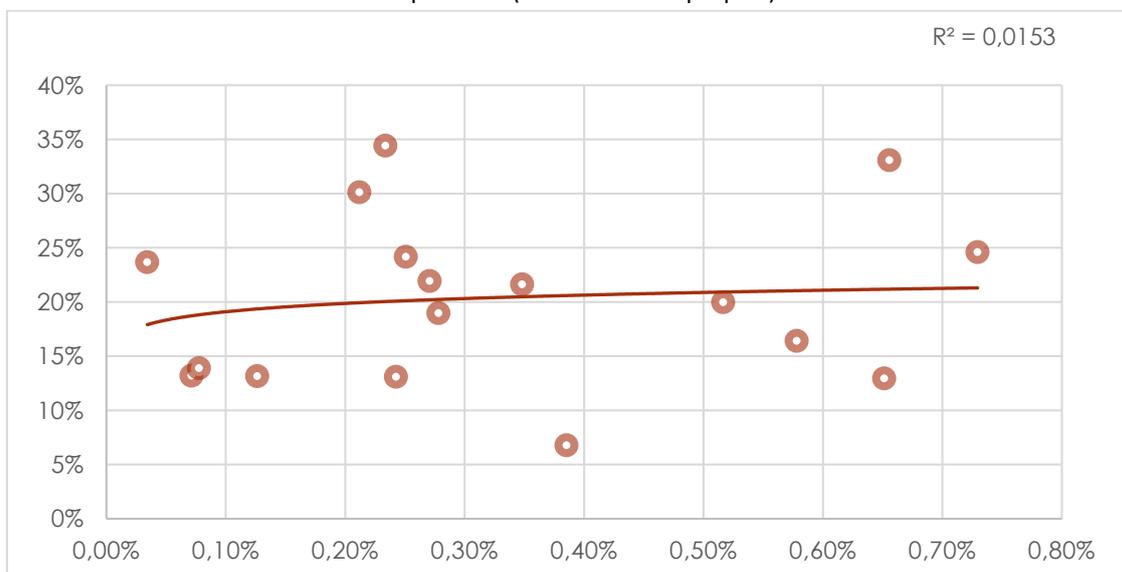
En segundo lugar, incluso en los casos de los municipios que más cooperan, el porcentaje dedicado a cooperación resulta mínimo en relación con el gasto social (además, hay que considerar que el % dedicado a cooperación se ha calculado sobre los ingresos propios, mientras que % de gasto social se calcula sobre el presupuesto total). Así, puede afirmarse que el prejuicio que refiere que el gasto en cooperación detrae recursos del gasto social en el municipio no puede sostenerse. De hecho, por ejemplo, de la muestra analizada, los dos municipios que más cooperan tienen un gasto social claramente por encima de la media.

---

<sup>19</sup> Es el último año sobre el que se tienen datos oficiales del Ministerio de Hacienda de las variables que se relacionan con el gasto en cooperación.

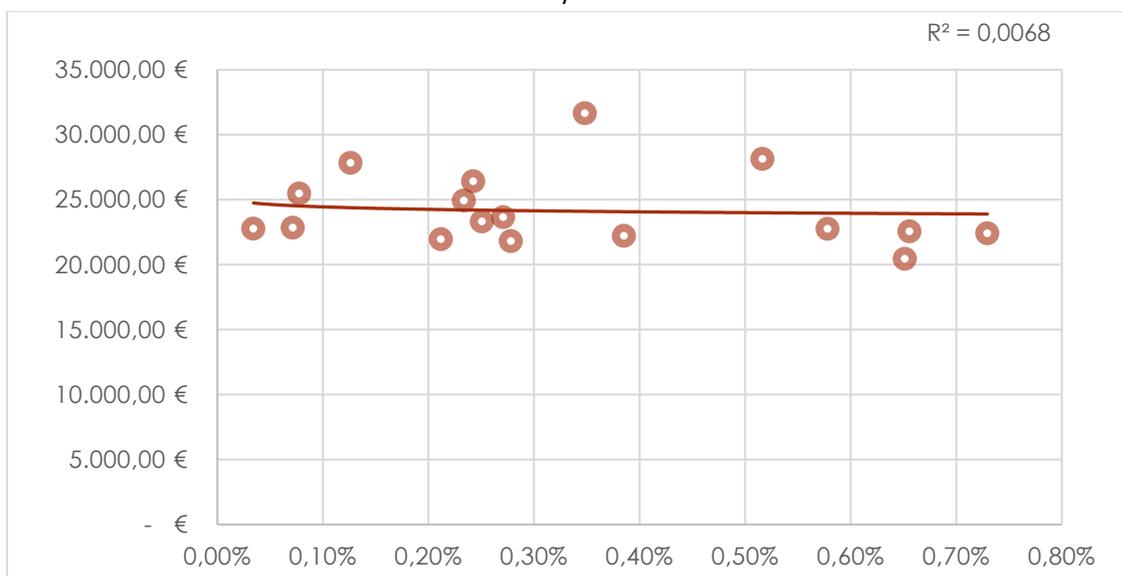
<sup>20</sup> Se ha calculado, para analizar la posible relación entre los dos pares de variables cuantitativas analizadas, el coeficiente de correlación de Pearson, resultando independencia entre las variables.

**Gráfico 59.** Relaci3n entre porcentaje de gasto social (sobre presupuesto total) y de gasto en cooperaci3n (sobre recursos propios).



Fuente: Elaboraci3n propia.

**Gráfico 60.** Relaci3n entre porcentaje de gasto en cooperaci3n (sobre recursos propios) y renta media bruta de ayuntamiento.



Fuente: Elaboraci3n propia.



#### 4.1.3. Recursos humanos

Se identifica en esta sección la situación en relación a los recursos humanos disponibles para realizar acciones de cooperación en los ayuntamientos socios del FVS. Se analiza el conjunto de 123 ayuntamientos socios señalados en el Anejo 1<sup>21</sup>.

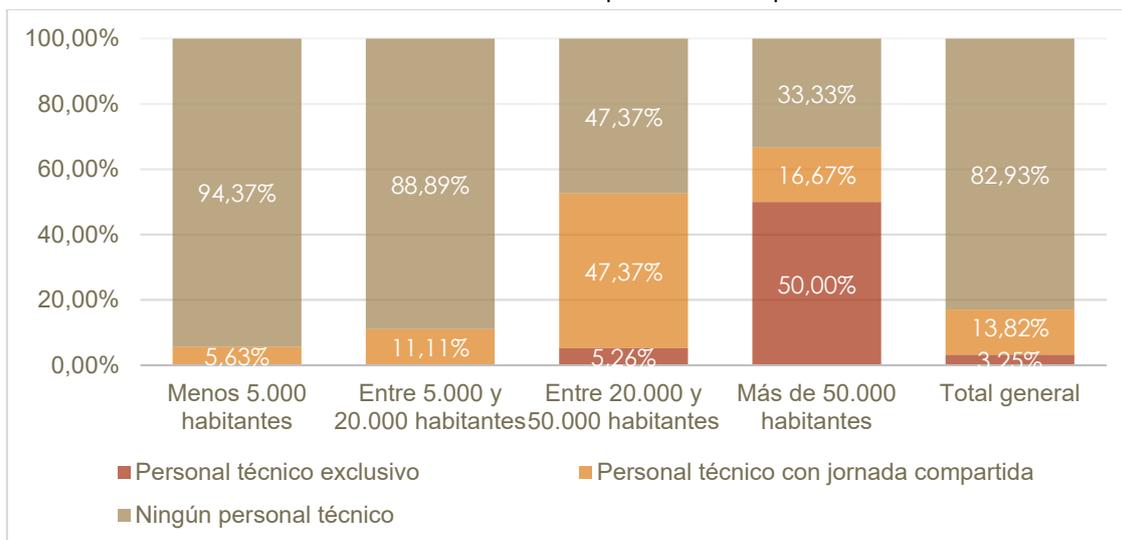
De nuevo, la situación es muy variada aunque, en general, revela una gran limitación de recursos humanos. Un alto porcentaje del total de ayuntamientos de la muestra (el 82,93%) manifiestan no disponer de personal de referencia para realizar acciones de cooperación. En el otro extremo, únicamente 4 ayuntamientos (Castelló de la Plana, Elx, València y Vila-Real) disponen de personal técnico dedicado exclusivamente a políticas y acciones de cooperación. Los equipos de estos ayuntamientos no superan nunca un número mayor a tres personas, aunque en todos los casos estas personas disponen de formación superior específica en materia de cooperación. El 13,82% de los ayuntamientos de la muestra, aunque no dispone de personal técnico exclusivo, sí tendría personal técnico de referencia dedica parte de su jornada laboral a gestionar las acciones de cooperación al desarrollo. Por lo señalado en las entrevistas pareciera que, en la mayoría de los casos, esta dedicación compartida no se realiza de manera diaria, sino que el tiempo de dedicado a cooperación se emplea en ocasiones puntuales, cuando se ha de desarrollar una acción concreta.

Como con la situación de las competencias, la disponibilidad y formación de recursos humanos para cooperación varía en dependencia del tamaño del municipio. Como muestra el Gráfico 61, los municipios que dicen tener personal exclusivo o con dedicación compartida son los de mayor población. Por el contrario, el 94,37% de los municipios de menos de 5.000 habitantes dice no tener personal de referencia.

---

<sup>21</sup> Se han empleado principalmente los datos de las respuestas a los ítems sobre recursos humanos de la encuesta, si bien estas han sido completadas por inferencia de acuerdo con la respuesta a otros ítems, o el uso de fuentes secundarias (búsquedas en las web oficiales).

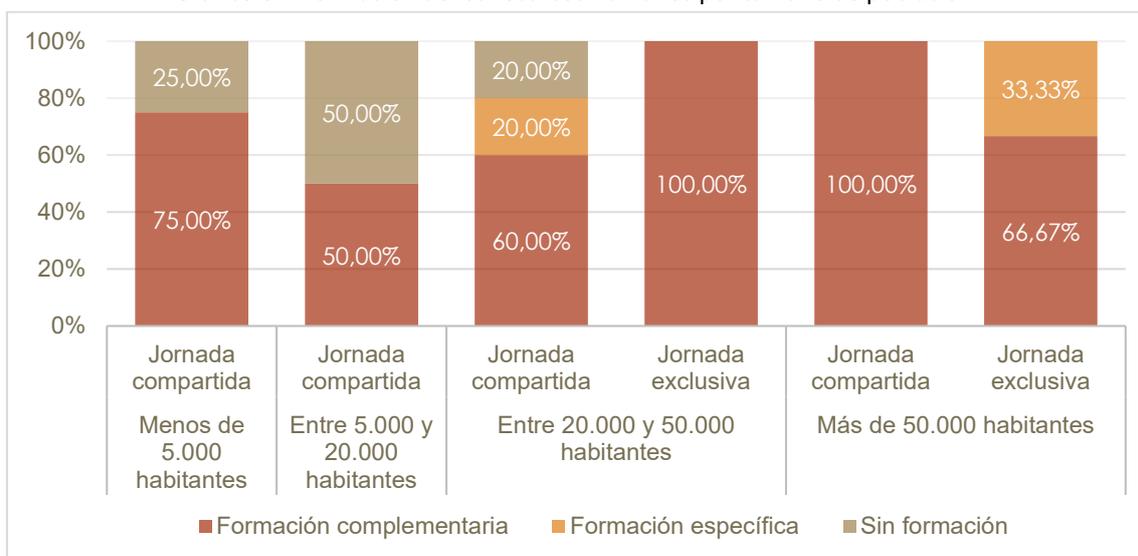
**Gráfico 61.** Recursos humanos por tamaño de población.



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, aunque solo se cuenta con una muestra de 24 municipios que han contestado a la pregunta específica sobre el nivel de formación de su personal técnico, se puede decir que este también parece depender del tamaño del municipio, como se ve en el Gráfico 62. Se aprecia que son en general pocas las personas técnicas que disponen de titulación académica superior específica en cooperación al desarrollo, como un título de Máster o un diploma universitario. Un mayor número de personas tienen formación complementaria, esto es, no dispone de titulación académica superior específica pero sí de cursos de formación complementaria sobre Cooperación al Desarrollo. Finalmente, algunos técnicos, sobre todo de municipios de menos de 20.000 habitantes, no disponen de titulación específica ni de complementos formativos en cooperación.

**Gráfico 62.** Formación de los recursos humanos por tamaño de población.



Fuente: Elaboración propia.

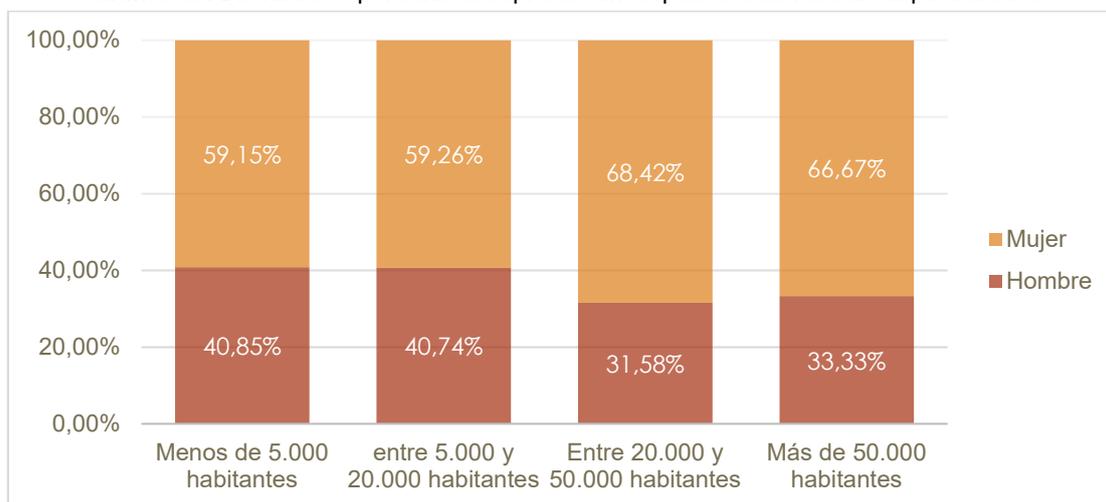


Si analizamos los datos de los 20 ayuntamientos que han dado datos sobre las titulaciones universitarias de las personas técnicas responsables de desplegar las acciones de cooperación al desarrollo, encontramos que la mayoría obtiene una carrera formativa de Trabajo Social (26%) y de Psicología (15%). Si bien, el resto de formaciones presenta una gran fragmentación, la totalidad de ellas forman parte de las Ciencias Sociales y de la Educación (Sociología, Derecho, Historia y Magisterio, entre otras).

La situación de escasez de estructuras y recursos para la cooperación que reflejan los datos y que se da en buena parte de los ayuntamientos, particularmente en los más pequeños, se señala también las entrevistas. Así, varias personas señalan que la cooperación está basada con mucha frecuencia en el puro voluntarismo y, por ello, en cierta improvisación: “otra cuestión que dificulta el trabajo, digamos organizativo, es que como al no tener una estructura técnica definida, no hay un mando [...]. Cada uno podemos ir conforme nos apetece en cada momento [...]. Estamos muy de improvisación” (personal de ayuntamiento de más de 50.000 habitantes).

Sin embargo, cabe señalar que sí existen en todos los casos personas de referencia por parte de todos los ayuntamientos para la coordinación con el FVS, hecho considerado fundamental para la cogestión del trabajo de la asociación y la apropiación de las actividades por parte de los socios. Los ayuntamientos suelen designar a responsables políticos para hacer de enlace con el FVS. En su distribución se observa (ver gráfico 63) que mayoritariamente son las mujeres las encargadas de este rol. Como veremos, esta figura de referencia para el FVS suele ser la que cobra especial relevancia en las entidades asociadas, ya que en muchas ocasiones no se limita a desplegar las acciones, sino que las difunde entre diferentes concejalías. Así, como en otras políticas sociales, la cooperación parece un ámbito muy feminizado en el ámbito local.

**Gráfico 63.** Distribución por sexo de representantes políticos de referencia para el FVS.



Fuente: Elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.



#### 4.1.4. Mecanismos de participación

Para concluir con la caracterización institucional de las políticas de cooperación por parte de las entidades asociadas al FVS, nos referimos a los espacios de participación en esta materia. 15 ayuntamientos (el 12% de los socios del FVS) disponen de un órgano consultivo, mesa de trabajo o espacio de participación específico en materia de cooperación al desarrollo o en el cual se abordan estos temas con periodicidad. Los ayuntamientos y espacios se indican en la Tabla 6.

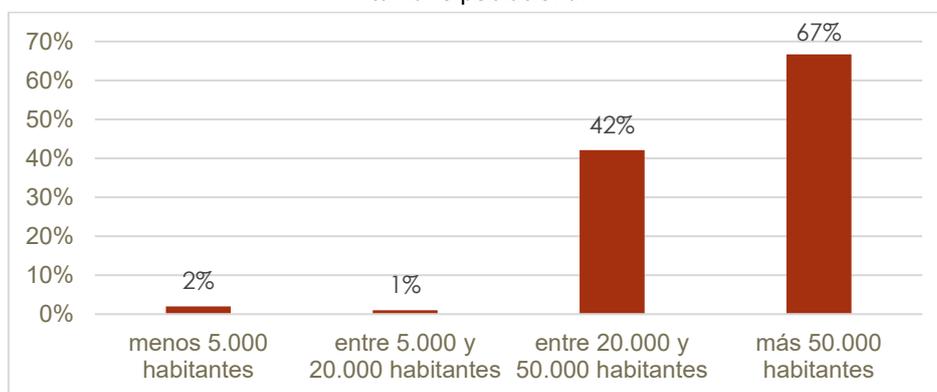
**Tabla 6.** Espacios de participación existentes en el área de cooperación.

Ayuntamiento	Espacio de participación en cooperación
L'Alfàs del Pi	Consell Municipal de Cooperació i Voluntariat
Alcúdia	Consell d'entitats ciutadanes
Algemesí	Consell Municipal de Cooperació Internacional
Castelló	Comisión Municipal de Cooperación y Solidaridad del Consejo Municipal de Bienestar Social
Elx	Consell Local de cooperació al Desenvolupament
Gandia	Consejo de Bienestar social
Ontinyent	Consell Municipal de Cooperació i Solidaritat
Morella	Consell de la Solidaritat
Paiporta	Mesa de Cooperación Social
Picassent	Taula de la Solidaritat del Consell d'inclusió i drets socials
Polinyà	Espacios de diálogo puntuales (talleres, reuniones, encuentros, etc.)
Quart de Poblet	Consell de Pau i Solidaritat
Sagunt	Consell de Pau i Solidaritat
València	Consejo Municipal de Cooperación
Xàtiva	Consell de Polítiques socials

*Fuente: Elaboración propia*

Como se puede consultar en el Gráfico 64, son los ayuntamientos de mayor tamaño los que concentran estos espacios: la mayoría de los ayuntamientos de más de 50.000 dispone de ellos, pero son casi inexistentes en los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes.

**Gráfico 64.** Distribución de ayuntamientos con espacios de participación en materia de cooperación por tamaño poblacional.



*Fuente: elaboración propia.*



En relación a las funciones de los órganos consultivos formales, sus reglamentos se refieren a las que tradicionalmente la administración pública adjudica a este tipo de órganos:

- Informar de las cuestiones que sean de interés para la localidad en materia de cooperación.
- Asesorar al Ayuntamiento por medio de informes y estudios sobre la materia.
- Proponer actividades o iniciativas de sensibilización y participar en su realización.
- Proponer los criterios de distribución (y selección en algunos casos) de los presupuestos municipales en materia de cooperación
- Realizar un seguimiento de las actividades y proyectos desplegados en el ejercicio.

Sobre la composición de estos órganos, suelen estar compuestos por un número variable de entre diez y quince personas de las que, aproximadamente, entre 40% y un 60% son pertenecientes a la sociedad civil organizada. Las entidades representadas suelen ser entidades solidarias de pequeño tamaño y propias del municipio, si bien en ocasiones están representadas ONGD de mayor tamaño que tienen su sede en otros municipios pero que tienen actividad en el municipio analizado, como es el caso de Cáritas o Cruz Roja. Excepcionalmente, entre las personas participantes se encuentra representación de otros departamentos municipales, representantes de partidos políticos del municipio o de otras instituciones vinculadas a la cooperación al desarrollo. Cabe destacar que El FVS es miembro de cinco de estos consejos.

Sobre la frecuencia de reuniones, estos órganos generalmente celebran como mínimo dos sesiones plenarias anuales.

***Ayuntamiento de València: un modelo de participación más complejo para una cooperación local más compleja***

Entre los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes que disponen de órganos consultivos, resulta singular el caso del ayuntamiento de València, en tanto es el que más recursos dedica a cooperación de la Comunitat Valenciana y el que presenta un contexto más diverso y complejo de actores del sector. El órgano de participación, el Consejo Municipal de Cooperación, además del Pleno, comprende una Comisión permanente, comisiones y grupos de trabajo específicos de Comunicación para el Desarrollo, EpCG, Cooperación económica y técnica, Acción Humanitaria, Comercio Justo y Consumo Responsable y un grupo de trabajo sobre instrumentos de AOD municipal. En este órgano participan 49 ONGD, colegios profesionales y asociaciones y confederaciones relacionadas con el mundo de la cooperación al desarrollo. Además, València, celebra anualmente un encuentro de ONGD y entidades denominado Ágora. Esta iniciativa tiene como finalidad ofrecer a la ciudadanía un espacio para promover reflexiones colectivas sobre el trabajo desarrollado, definir estrategias locales de futuro y facilitar sinergias entre el tejido solidario.

Escapa al alcance de este trabajo hacer una valoración cualitativa profunda del funcionamiento de espacios. Sin embargo, a partir de la información primaria y secundaria consultada para este estudio se pueden sugerir algunas ideas.



En primer lugar, el personal técnico y político entrevistado para este trabajo señala el rol particularmente importante de la participación de las entidades sociales en estos espacios. Por ejemplo, un técnico de un ayuntamiento de más de 50.000 habitantes señala que “las entidades sociales aportan la visión directa de la ejecución de los proyectos de cooperación al desarrollo en los países empobrecidos y constituyen el elemento básico para favorecer el desarrollo de políticas de cooperación, solidaridad y defensa de los derechos humanos”.

En segundo lugar, la participación de estos agentes se señala como relevante en tanto que aportaría no solo más calidad democrática a la gestión de la cooperación, sino también más capacidad y conocimiento para la toma de decisiones, así como más capacidad y calidad en la ejecución. Sobre la toma de decisiones, estos espacios parecen de especial importancia en ciertos casos. Por ejemplo, en algunos municipios que no disponen de convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva pero que sí financian proyectos a través de la selección directa (como Morella, l’Alfàs del Pi, Picassent, l’Alcúdia o Quart de Poblet), estos órganos juegan un rol particularmente importante como espacios en los que, de forma consensuada, se toman decisiones sobre la asignación y gestión de recursos. En estos casos, la administración puede contar con la experiencia y conocimiento de las entidades que hacen parte de los órganos. Así, en estos casos parecen rebasarse las funciones tradicionales que tienen y que se avanza hacia un modelo de cogestión de políticas.

Sobre la ejecución, personas de diversos municipios, sobre todo los de menor tamaño, destacan la importancia de los espacios de participación y de las entidades que los componen no solo para diseñar las políticas sino también para llevarlas a cabo, debido a las carencias técnicas de las administraciones locales. Como expresa una representante de un municipio de menos de 5.000 habitantes: “les entitats socials són un element fonamental en l’organització d’activitats, més encara si tenim en compte que Polinyà és un poble de sols 2.500 habitants. [...] Sense l’ajuda de les entitats socials locals seria tot més difícil”.

En tercer lugar, no pueden obviarse tampoco los problemas y limitaciones en relación con la participación. Por ejemplo, algunas personas refieren que la participación del tejido asociativo, siendo en principio positiva, puede ser problemática, dado que a veces este tejido no siempre tiene la capacidad adecuada: “las entidades sociales constituyen un instrumento de canalización de la acción municipal en materia de cooperación al desarrollo. Sin embargo, las limitaciones en capacidades de algunas entidades de carácter local distorsionan en muchas ocasiones los fundamentos en los que se ha de basar la política de cooperación” (técnico de ayuntamiento más de 50.000 habitantes). Por otro lado, en algunos casos, aunque sean minoritarios, parece que los órganos y mesas de cooperación al desarrollo tienen una baja intensidad participativa, ya que no tienen mayor actividad que la puramente informativa.



## 4.2. Marco estratégico

### 4.2.1. Documentos estratégicos

Son solo 3 los casos de ayuntamientos que cuentan planes estratégicos específicos de cooperación internacional - solo València, Sagunt y Castelló de la Plana - o con otro tipo de planes en los que se aborden cuestiones estratégicas en cooperación – solo un caso, Picassent. Sin embargo, en los casos de otros 7 ayuntamientos, cuentan con algún otro tipo de documentos, tales como documentos de convocatorias de proyectos o de convenios, en los cuales se pueden encontrar directrices, objetivos, líneas de actuación u otros elementos estratégicos. Así, se puede decir que al menos 11 ayuntamientos de entre los socios del FVS tienen documentos donde se identifican elementos que guían las políticas de cooperación, con vigencia en algún momento del periodo entre 2017 y 2022. La Tabla 12 muestra los ayuntamientos y los documentos disponibles.

**Tabla 7.** Documentos con contenidos estratégicos de los ayuntamientos socios del FVS identificados.

Ayuntamiento	Tipo de documento
Alfaz del Pi	Convenio con ONGD
Betxí	Documento de subvenciones a proyectos de cooperación internacional
Castelló de la Plana	Plan estratégico de la cooperación local
Elx	Documento de subvenciones a proyectos de cooperación internacional
Onda	Documento de subvenciones a proyectos de cooperación internacional
Ontinyent	Documento de subvenciones a proyectos de cooperación internacional
Picanya	Documento de subvenciones a proyectos de cooperación internacional
Quart de Poblet	Convenio con ONGD
Sagunt	Plan estratégico de la cooperación local
València	Plan estratégico de la cooperación local Estrategia específica (Educación para la Ciudadanía Global)
Vila-real	Documento de subvenciones a proyectos de cooperación internacional

*Fuente: elaboración propia.*

Cabe destacar que el número de ayuntamientos con documentos estratégicos es reducido (solo el 9% de los socios del FVS). Escapa al objetivo de este trabajo abordar las causas de este hecho. En todo caso, como se ve en algunas respuestas abiertas y entrevistas realizadas, podría estar relacionado - como causa pero también consecuencia-, con el carácter puramente voluntarista y por ello volátil de las acciones de cooperación al desarrollo locales en muchos ayuntamientos: “Entonces yo gastar el esfuerzo de hacer un documento estratégico [...] presentarlo a los medios, pero que al día siguiente se puede ir, no sé... Por decir una tontería más, establecemos una prioridad geográfica que vamos a trabajar con América Latina, por ejemplo, si al día siguiente viene [otro cargo político], se cambia. El documento estratégico ya no te vale para nada” (Técnico de ayuntamiento de más de 50.000 habitantes).



#### 4.2.2. *Objetivos*

A pesar de la diversidad en los documentos, es interesante observar que sí existe una perspectiva común en los mismos sobre la finalidad de las políticas y acciones de cooperación al desarrollo municipal. Podemos afirmar que en la mayoría se pone en el centro la idea de “desarrollo humano”, así como el hecho de plantear acciones tanto en países empobrecidos como en el propio territorio. La siguiente definición de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Elche, por ejemplo, recoge estos elementos básicos que se encuentran en todas las definiciones: “Fomentar [...] el desarrollo humano sostenible en los países más empobrecidos [...]. Y sensibilizar y mantener informada a la población en esta materia, de cara a incentivar su complicidad y participación en la construcción de un mundo más equitativo” (2020: 1). Cabe señalar que el objetivo general del FVS, como se vio, se alinea también con esta orientación de incidir en procesos tanto en el sur como en el norte global. Por otro lado, cabe destacar que gran parte de los documentos analizados justifican la necesidad de desplegar acciones de cooperación al desarrollo desde el municipio sobre la base del necesario compromiso que han de tener las instituciones públicas local con la solidaridad internacional y con la justicia global.

A partir de estas ideas comunes, se pueden encontrar diferencias en el uso de ciertos conceptos. Algunos ayuntamientos emplean un lenguaje que podemos definir como más limitado y asistencial, con el uso de términos como “ayuda a mejorar las condiciones económicas”, “países subdesarrollados” o “pueblos desfavorecidos”. En algunos documentos permea la idea de cooperación al desarrollo como ayuda unidireccional y fundamentalmente económica. Sin embargo, la mayoría de los casos los ayuntamientos emplean un lenguaje que hace más énfasis en cuestiones como la “corresponsabilidad” y el “fomento de la solidaridad entre pueblos”. Además, se suele añadir la idea de “crítica” cuando se refieren a la educación y a la concienciación de la población. Se observa así una concepción más comprensiva del trabajo desplegado por la cooperación al desarrollo, manifiesta, por ejemplo, en el papel que se le otorga al aprendizaje, la evaluación y la retroalimentación de las acciones.

#### ***Especificidades interesantes: Respeto a la identidad y mejora de la propia capacidad.***

Se encuentran algunas especificidades destacables en las estrategias de los ayuntamientos. Por ejemplo, cabe destacar el caso de municipios como Betxí i Ontinyent, que señalan en sus documentos como objetivos de su cooperación el apoyar la autodeterminación de los pueblos, fortalecer específicamente de los derechos humanos de los pueblos indígenas y respetar de la identidad histórico-cultural de los territorios en las intervenciones que se acompañan.

#### 4.2.3. *Valores y principios orientadores*

Solo en los grandes ayuntamientos como son Castelló de la Plana, València, Sagunt y Elx encontramos explicitados principios orientadores de la política de cooperación al desarrollo



municipal en sus documentos con contenido estratégico. Los principios comunes que encontramos en los cuatro casos son:

- Rendición de cuentas y gestión orientada a resultados y aprendizajes. La importancia de la eficiencia del gasto público y el adecuado control de los recursos queda de manifiesto en reiteradas ocasiones en los documentos de estos cuatro casos. Los ayuntamientos apelan a la importancia de promover procesos que puedan ser medibles y evaluables. Por otro lado, los textos inciden en la necesidad de compartir y divulgar los resultados de las acciones sobre la base del principio de transparencia en la gestión. Este principio se asocia también con la importancia específica de generar conocimiento y aprendizajes compartidos. Un ejemplo de esta voluntad puede observarse en los criterios de las convocatorias a subvenciones de los municipios analizados: entre ellos, se valora la socialización de resultados para mejorar los procesos, para asegurar su continuidad y también para permitir el aprendizaje colectivo.
- Armonización y coordinación de la AOD. Los documentos mencionan también la importancia de promover la eficacia del gasto público evitando duplicidades y generando sinergias entre la acción de distintos actores y distintos niveles de gobierno. En este marco se habla también de la importancia de promover la transferencia de conocimiento entre agentes locales, así como de disponer de un órgano de cooperación al desarrollo específico en el que participen distintos actores.
- Coherencia y transversalidad de políticas. Todos los documentos destacan la importancia estratégica de generar acciones que promuevan, por un lado, la coherencia interna, esto es, la articulación entre instrumentos y modalidades de AOD municipal; por otro, la coherencia con otras políticas públicas locales, generalmente en el marco de la Agenda 2030 y los ODS. En términos de esta transversalización, se mencionan acciones y enfoques como la promoción en el municipio del comercio justo, la soberanía alimentaria o la compra pública ética.

***Especificidades interesantes: La cooperación como herramienta para promover ciudades sostenibles a través del comercio justo y el consumo responsable.***

En el Plan de cooperación del Ayuntamiento de Sagunto se observa cómo la política de cooperación se vincula estrechamente al fortalecimiento del comercio justo y el consumo responsable. En este caso, la entidad aprovecha el diseño de las líneas de acción para incorporar el trabajo de concienciación y promoción de nuevas formas de producción y consumo, entendiendo que ambas políticas se dirigen a promover los principios de la Agenda 2030. Tal y como se manifiesta: “para el presente Plan de Cooperación y Solidaridad 2022-2025 se pretende como objetivo promover relaciones de solidaridad con organizaciones de países del Sur y fomentar un modelo de ciudad que acerque la realidad de los países y pueblos del Sur y el comercio justo y el consumo responsable como herramienta de transformación social a las instituciones, escuelas, asociaciones y ciudadanía del municipio de Sagunto” (Ayuntamiento de Sagunto, 2022: 52).



- Participación y consenso. En los documentos se estipula que la política de cooperación al desarrollo debe ser apropiada por todo tipo de agentes, tanto de la sociedad civil como del sector público, que deben corresponsabilizarse en su impulso. Por otro lado, cabe destacarse que parece haberse buscado el consenso en la aprobación de los documentos estratégicos: en el caso de los tres planes de cooperación mencionados, fueron aprobados por amplias mayorías en sus plenos municipales.
- Política pública basada en la solidaridad y el compromiso con la justicia global de los ayuntamientos. Los grandes ayuntamientos mencionados manifiestan la importancia estratégica que tiene el ámbito local en la resolución de problemas globales y en la promoción de la solidaridad y justicia social. Por ejemplo, el plan estratégico de la ciudad de València señala: “la política de cooperación es expresión de la solidaridad de nuestra sociedad con los pueblos empobrecidos y reconocimiento de la deuda histórica –social, económica y ecológica– contraída por la explotación insostenible de los recursos del Sur como consecuencia de un orden internacional injusto” (2019: 23).

#### 4.2.4. Enfoques transversales

Todos los ayuntamientos que disponen de documentos estratégicos detallan con mayor o menor precisión cuáles son los enfoques transversales que han de estar presentes en las acciones y políticas de cooperación al desarrollo. Se puede afirmar que existen tres enfoques mencionados explícitamente en la mayoría de documentos mencionados:

- Enfoque de desarrollo humano sostenible. Como se mencionaba al hablar de los objetivos generales, en todos los casos para los cuales existen documentos estratégicos se menciona la necesidad de guiar las acciones de cooperación desde el enfoque de desarrollo humano sostenible. La explicación de lo que se entiende por este enfoque varía según casos, aunque la mayoría lo sitúa en relación a lo establecido por la Agenda 2030 y los ODS.
- Enfoque de género. En 8 de los 11 casos analizados y de distintas formas (en los enfoques mencionados en los planes estratégicos y en los criterios de valoración de proyectos establecidos en las convocatorias a subvenciones o en sus órdenes de bases), los ayuntamientos consideran el enfoque de género y su incorporación en todas las acciones de cooperación y en todas las fases del ciclo del proyecto. Un ejemplo representativo lo encontramos en el Plan Estratégico de Sagunt: “los proyectos de cooperación, sensibilización y EpCG realizarán en todas las fases del ciclo del proyecto un análisis de las diferentes necesidades, percepciones y posiciones de las mujeres y los hombres e incorporarán acciones para reducir las desigualdades de género y empoderar las mujeres en el acceso y control de los recursos y en sus derechos sociales, civiles y económicos” (2022: 56).



- Derechos Humanos. Hasta en 6 de los 11 casos analizados aparece explícitamente el enfoque de Derechos Humanos como enfoque a considerar en las acciones de cooperación. En todos los casos se habla del enfoque como reconocimiento de titulares de derechos y obligaciones. Algunos de los documentos son más detallados y lo relacionan con el enfoque de capacidades y con la construcción de ciudadanía activa en la reclamación de derechos.

Cabe señalar en todo caso las estrechas relaciones que se establecen entre estos enfoques en los documentos. Por ejemplo, en algunos se considera que los enfoques de desarrollo humano sostenible o de derechos humanos llevan implícitos otros como el de género o el de participación: “se entiende el enfoque de derechos humanos como un enfoque integrado que incorpora los conceptos de igualdad, no discriminación y, dentro de éste, se incluyen enfoques relativos a la igualdad de género, la lucha contra la pobreza, la sostenibilidad ambiental, el respeto a la interculturalidad y la inclusividad” (Castellón, 2019: 27).

Estos tres enfoques, como se vio en el bloque anterior, han estado presentes a su vez como enfoques prioritarios del FVS desde los años 2000. Vimos también como el enfoque de género, por su parte, ha ido adquiriendo cada vez más importancia. Sin embargo, llama la atención que otros enfoques centrales para el FVS, como el desarrollo local, el municipalismo y la gobernanza democrática, no son destacados en el conjunto de los documentos de los ayuntamientos analizados.

#### **4.2.5. Alineación con las agendas internacionales**

Veíamos que en los documentos estratégicos del FVS la agenda internacional había estado muy presente y que la asociación se había estado alineando con los principios establecidos por los marcos de referencia internacionales en cada momento histórico. Concretamente, se hacía referencia a la importante presencia desde 2015 de la hoja de ruta marcada por la Agenda 2030.

En el caso de los ayuntamientos socios, en los 11 casos (como se decía, el 9% de los municipios asociados) para los cuales existen documentos de carácter estratégico se identifica, de forma mayoritaria, la Agenda 2030 como hoja de ruta internacional con la que deben alinearse las políticas de cooperación. Cabe señalar que en tres ocasiones se explicita el compromiso con dedicar el 0,7% de los recursos municipales a AOD, recogido en la agenda.

Sin embargo, se puede decir que el número de ayuntamientos asociados al FVS que están alineados con los ODS sería mayor, si buscamos otras fuentes de información. Por un lado, 12 municipios (10% de asociados) han adquirido su compromiso con la Agenda 2030 a través de su membresía en la Alianza de ciudades por el Desarrollo Sostenible<sup>22</sup>; y por otro lado, 43

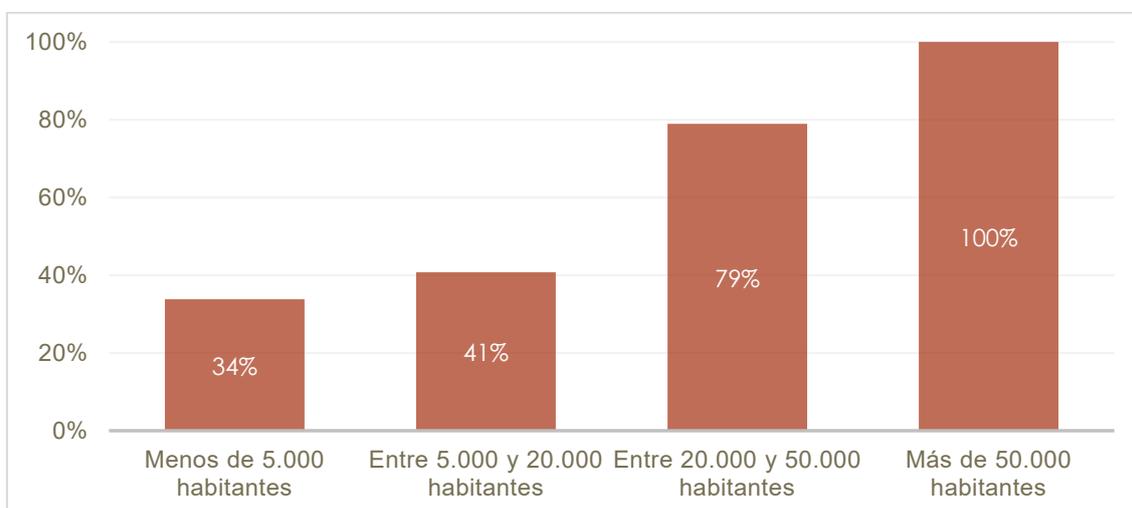
---

<sup>22</sup> El Consell de la Generalitat Valenciana aprobó la creación de esta alianza en el Pleno de 15 de enero de 2016. Tiene como finalidad territorializar las metas de los ODS en la Comunitat Valenciana trabajando sobre tres vectores estratégicos: informar, sensibilizar y comprender. Los municipios miembros se comprometen así a generar las condiciones favorables para la implementación de la Agenda 2030.

municipios (un 36% de los asociados) han elaborado o están en las últimas fases de elaboración de Planes Urbanos de Actuación Municipales (PUAM)<sup>23</sup>. En estos documentos de carácter estratégico local se identifican las líneas de actuación del Municipio con la finalidad de incorporar los principios establecidos por la Agenda 2030.

Con todo lo anterior y desde un punto de vista cuantitativo se puede considerar que casi el 50% de los ayuntamientos asociados al FVS alinean explícitamente su política municipal o sus políticas de cooperación al desarrollo con la Agenda 2030. El gráfico 65 refleja que todos los municipios de más de 50.000 habitantes despliegan sus políticas teniendo en cuenta la agenda internacional. Conforme desciende el número de habitantes se reduce este porcentaje, aunque nunca se sitúa por debajo del 30%.

**Gráfico 65.** Distribución de ayuntamientos alineados con la Agenda 2030 por tamaño poblacional.



*Fuente: elaboración propia.*

Desde el punto de vista cualitativo, se puede decir que la mayoría de los ayuntamientos que incorporan la Agenda 2030 la entienden como marco de referencia para abordar desde lo local los retos globales. Para el plan estratégico de Castelló de la Plana, por ejemplo, es “un marco de referencia para consolidar y orientar el conjunto de las políticas municipales hacia el desarrollo humano [...]. Los ayuntamientos, como instituciones más cercanas a la ciudadanía, tienen el gran desafío de ser los referentes en la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos, el respeto y cuidado del medio ambiente, la igualdad de género, etc. En definitiva, hay que pensar globalmente y actuar en lo local” (Castelló, 2019: 5).

Sobre la base de las entrevistas cabe destacar que, para muchos municipios, la hoja de ruta que marca la Agenda 2030 no solo ha facilitado la identificación de metas como entidad local, sino que ha promovido nuevas interacciones y metodologías de trabajo en la administración pública. Para algunas de las personas entrevistadas, la naturaleza transversal de los ODS ha favorecido

<sup>23</sup> Los PUAM son documentos de carácter estratégico local que describen las líneas de actuación del municipio con la finalidad de incorporar los objetivos establecidos por la Agenda 2030 y las prioridades futuras respecto a obras y servicios en la agenda urbana municipal.



que los municipios fomenten el trabajo interdepartamental. Tal y como expresa una responsable política: “Jo crec que és sobretot el fet de estar treballant els objectius de l’Agenda 2030, això és el que ens ha obert la mentalitat i es ha fet obrir els ulls. Fins ara no teníem objectius en comú, o sí havien, però no hi havia ningú document en el que se quedava plasmat. I ara tots estem treballant plans de sostenibilitat per a aconseguir l’Agenda 2030 [...]. Enriqueix moltíssim, es que és necessària, és necessària. Per exemple, t’ocupes d’un projecte que porta turisme, que és un projecte de sostenibilitat per treballar la Agenda 2030 i aconseguir els seus objectius. Això no ho pot treballar turisme a soles, treballarà urbanisme, treballarà cultura, està el àrea de medi ambient, està el àrea de mobilitat, saps? Diguem que així treballem molts projectes. Estem marcant una fulla de ruta de manera transversal des de distintes àrees gràcies a l’Agenda”.

Sin embargo, encontramos alguna voz crítica que puntualiza que esta alineación institucional con la Agenda 2030 puede ser puramente superficial: “Trabajamos por la Agenda 2030, vale. Pero claro, el trabajo por la Agenda 2030 realmente se materializa en que hay una serie de metas [que cumplir] [...] Lo de: ‘voy a construir tres escuelas, así que estamos trabajando por el objetivo número 4’. No, no, perdona, no vale esto ¿vale? Trabajar en la Agenda 2030 significa que tú vas a formular un proyecto [...] que se va a traducir en una serie de datos, en unos números que van a contribuir al cumplimiento de esas metas en concreto y que los vas a verificar y los vas a medir para poder rendir cuentas. Todo ese trabajo, que creo que es realmente interesante, yo creo que existe poco, en nuestro municipio no existe”.

#### 4.1 Acciones de cooperaci3n al desarrollo propias: modalidades e instrumentos

Para el cálculo de acciones por modalidad se han tenido en cuenta, además de las respuestas a los cuestionarios, informaci3n de fuentes secundarias. Concretamente, se ha revisado para cada municipio la presencia de acciones en sus respectivas webs oficiales cruzando informaci3n con notas de prensa de medios de comunicaci3n locales. Así, en todos los casos hablaremos del total de la muestra de municipios del FVS señala en el Anejo 1, salvo en aquellos casos en los que la informaci3n sea relativa a los instrumentos.

- Acci3n Humanitaria.

Entre la variada naturaleza de ayuntamientos asociados al FVS los datos muestran que la acci3n humanitaria es la modalidad que más ayuntamientos realizan como parte de sus acciones propias de cooperaci3n. Un 65% del total de los municipios asociados han realizado en los últimos tres años al menos una actividad que los propios municipios consideran relacionadas con esta modalidad. Estas actividades suelen tener que ver con conflictos cronificados y por la especial relaci3n de los ayuntamientos con los pueblos saharauí y palestino, con los que existe una fuerte tradici3n de solidaridad en el territorio valenciano. La mayoría de las actividades realizadas se centran en el envío de enseres de primera necesidad y material sanitario a los territorios de estos pueblos<sup>24</sup>. Por otro lado, se puede afirmar que la gran parte esta acci3n

---

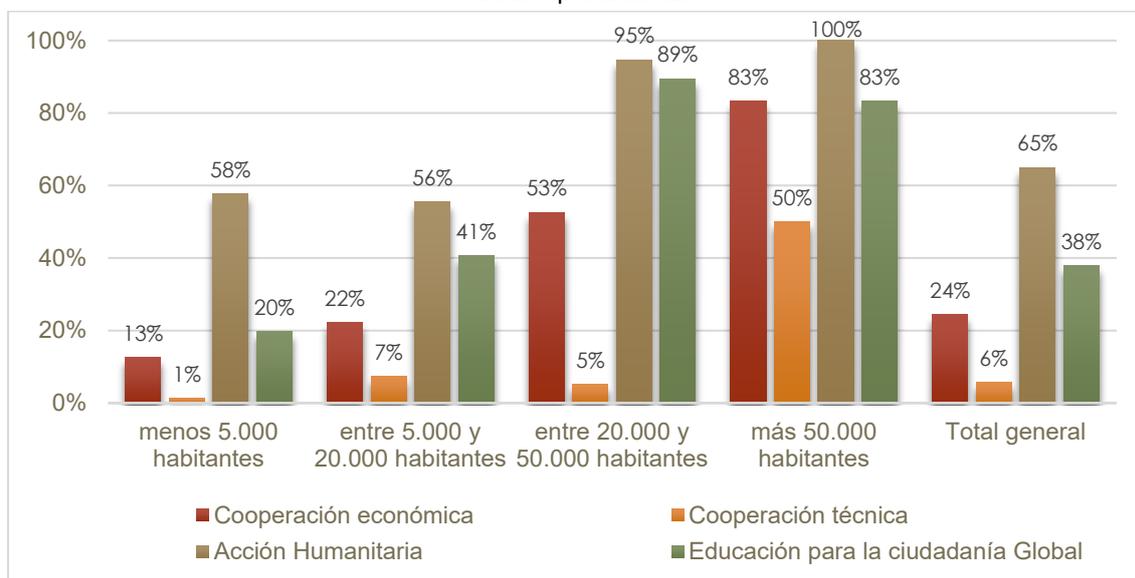
<sup>24</sup> Aunque se trata de conflictos de muy larga duraci3n y que el apoyo que reciben las poblaciones saharauí y palestina por parte de los ayuntamientos valencianos puede considerarse en ocasiones como orientado al desarrollo en el medio y largo plazo, el hecho de que la ayuda se dirija a poblaciones que viven campos

humanitaria es canalizada a través de cooperación indirecta, haciendo donaciones a entidades solidarias locales que trabajan en terreno.

En cuanto a la distribución de la modalidad por tamaño poblacional, como se muestra en el Gráfico 66, casi la totalidad de municipios de más de 20.000 habitantes despliegan acciones de emergencia o post emergencia humanitaria. Cabe decir que, de la información ofrecida por los cuestionarios y las fuentes secundarias, pareciera que los grandes ayuntamientos vehiculan la acción humanitaria generalmente a través de convenios directos con ONGD especializadas. En el caso de los ayuntamientos de València y Castelló de la Plana, estos son además miembros del CAHE - al igual que el FVS - por lo que ambos municipios anualmente reservan una partida específica para poder destinarla en caso de emergencia, además de la prevista en las convocatorias de concurrencia competitiva.

Por otro lado, entre los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes asociados al FVS encontramos que casi la mitad realizan actividades relacionadas con la ayuda humanitaria. Como se aprecia en el Gráfico 66, la presencia de esta modalidad es particularmente destacada entre los municipios de menos de 5.000 habitantes. Esta prevalencia de la acción humanitaria por encima de las demás modalidades atiende probablemente a las relaciones con los pueblos saharauí y palestino y particularmente a los programas de *Vacaciones en Paz* (ver cuadro), así a la extendida costumbre entre los ayuntamientos valencianos de promover mercadillos solidarios vinculados a crisis humanitarias o de realizar donaciones puntuales relacionadas con desastres naturales o conflictos armados prolongados.

**Gráfico 66.** Modalidades de cooperación realizadas por los ayuntamientos en el periodo 2019-2021, por tamaño poblacional.



Fuente: elaboración propia.

de refugiados y que pueden considerarse refugiadas hace que esta ayuda pueda clasificarse como de acción humanitaria. Además, es así como la denominan la mayoría de los ayuntamientos.



**Acciones de acción humanitaria de los ayuntamientos asociados al FVS.**

*Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Elx y Farmamundi para acciones en Gaza (Palestina)*

Como se señala en el convenio, la situación de crisis humanitaria permanente del pueblo palestino debido al bloqueo y la ocupación de los territorios anexos por el estado de Israel exige la continua ejecución de intervenciones de emergencia dirigidas a aliviar el sufrimiento de las personas. El proyecto financiado ascendió a una cantidad de 11.000 €. Iniciado en 2020 y con una duración de 12 meses, tuvo como principal objeto el envío de material médico, logístico y de primera necesidad. El objetivo final de esta acción fue la rehabilitación de las condiciones básicas de salud de la población más vulnerable de Gaza. Se trata de un proyecto representativo de los municipios de más de 50.000 habitantes en acciones de ayuda humanitaria a través de ONGD.

*Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi y Aborigen View (Territorio saharauí)*

Este municipio, como muchos otros asociados al FVS, tiene una larga trayectoria en el apoyo de proyectos de acción humanitaria en el territorio saharauí. Concretamente, el convenio se dirige a reforzar la salud visual en el campamento de refugiados y refugiadas de Tindouf a través del envío de gafas graduadas. Con una financiación de 3.000€, en 2021 se actualizó la línea de colaboración de dicho convenio. Se trata de un proyecto representativo del apoyo directo de ayuntamientos a organizaciones locales.

*Programa Vacances en Pau del Ajuntament de Nules en colaboración con la asociación Smara la Vall-la Vilavella*

Esta iniciativa se extiende entre numerosos municipios asociados del FVS, entre los que destacan València, Quart de Poblet, Alcúdia, Alaquàs y el propio Nules, que han tenido un apoyo continuado a asociaciones y organizaciones solidarias con el pueblo saharauí. Concretamente, este programa consiste en ofrecer a la población infantil refugiada (entre 7 y 11 años) una estancia, durante los meses de verano, en los municipios del territorio valenciano. A través de esta iniciativa no solo se presta ayuda médica y un entorno seguro, sino que se ofrece una realidad alternativa con el fin de que los niños y las niñas puedan construir nuevos imaginarios de posibilidades para su futuro. De nuevo, se trata de acciones representativas de la cooperación directa, con larga trayectoria y arraigo.

- Cooperación técnica

A pesar de ser una modalidad con especial potencial para la cooperación municipalista y ser a su vez una modalidad fundamental para el FVS, la cooperación técnica es la modalidad menos empleada por los municipios valencianos asociados al FVS, como se ve en el Gráfico 66. De la información recabada y compartida, pareciera que solo un 6% de los ayuntamientos del FVS realizan este tipo de acciones, siendo fundamentalmente de más de 50.000 habitantes. Estas acciones se centran en la mayoría de los casos en donaciones directas de dinero o de recursos materiales a entidades e instituciones locales. Sin embargo, hay algunos casos relevantes en los que se han abordado acciones de cooperación técnica de más complejidad y capacidad transformadora, como es caso del ayuntamiento de Valencia o el de Benissa. Al margen de los ayuntamientos, es de destacar también la experiencia de la Mancomunitat de la Ribera Alta (ver cuadro).



### **Acciones de Cooperación técnica de las entidades asociadas**

#### *Programa de Intercambio Técnico para el Aprendizaje (PITA) del Ayuntamiento de València.*

En 2018 se ideó una experiencia piloto en la que participaron la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración del Ayuntamiento de Valencia, el Departamento de Policía Local y el Departamento de Bomberos, ambos dependientes de la Concejalía de Protección Ciudadana.

Este programa permitió que personal técnico del Cuerpo de Bomberos de Cotacachi (Ecuador) y dos Agentes de Tráfico de la Agencia Movidelnor del mismo municipio se desplazaran a València para desarrollar una agenda intensa de trabajo con personal de los departamentos de Bomberos y Policía Local del Ayuntamiento de València. Posteriormente, personal de policía y de bomberos, se desplazaron a Cotacachi (Ecuador), para realizar asistencias técnicas con personal del cuerpo de bomberos y con la Movidelnor.

#### *Intercambio entre el Ayuntamiento de Benissa y la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas*

El ayuntamiento de Benissa, en colaboración La AECID y la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, organizó estancias de intercambio entre Ecuador y la Comunidad Valenciana dirigidas a personal técnico y político. En este sentido, las transferencias de conocimientos no solo se centraron en departamentos de turismo, sino que también se promovieron aprendizajes sobre el funcionamiento de organismos ecuatorianos y valencianos de cooperación al desarrollo.

#### *Hermanamiento entre la Mancomunitat de la Ribera Alta y la Mancomunidad Trinacional Fronteriza del Río Lempa (El Salvador, Honduras y Guatemala)*

Iniciada en 2016, esta iniciativa tiene como objetivo la transferencia de conocimiento entre personal técnico municipal a través de estancias formativas en los diferentes territorios que componen la alianza. El fortalecimiento institucional se centra en temáticas como el fomento de tejido productivo sostenible en las ciudades o la mejora de coordinación entre entidades e instituciones ante crisis naturales, entre otras.

- Cooperación económica

Según los datos analizados, un 25% del total de municipios asociados al FVS han financiado entre los años 2019 y 2021 proyectos de cooperación económica al desarrollo en países del Sur global. Esta cifra, como se ve en el Gráfico 66, está claramente asociada al tamaño del municipio, de modo que solo el 13% de los municipios menores de 5.000 habitantes realizan acciones propias de cooperación económica, frente al 83% de los de más de 50.000.

De los 30 municipios que realizan cooperación económica (según lo declarado en las encuestas), 19 de ellos (el 62%) la canaliza a través de convenios directos firmados con ONGD, siendo la opción mayoritaria. Únicamente 7 de ellos (el 23%) han vehiculado esta ayuda a través de convocatorias a subvenciones (Betxí, Castelló de la Plana, Elx, Onda, Ontinyent, Sagunt y València).

En los casos donde se ha podido consultar documentos relativos a la concesión de proyectos directos por parte de municipios (Morella, Ontinyent, Picanya, Onda y Algemesí), se ha podido extraer mayor información de los proyectos financiados. De esta forma, se identifican ciertos sectores de intervención que son más habituales. Parece existir una preferencia por aquellos



proyectos cuya línea de trabajo al desarrollo se base en generar infraestructuras, cubrir necesidades básicas (agua y saneamiento, vivienda y salud) y acompañar procesos formativos. Sin embargo, aquellos municipios que disponen de plan estratégico nominativo de cooperación al desarrollo y resoluciones de convocatorias a subvenciones (Castelló, València y Sagunt), pareciera que están financiando procesos de mayor complejidad, añadiendo sectores como el de igualdad de género y fortalecimiento institucional.

En cuanto al ámbito geográfico de los proyectos financiados por los municipios asociados al FVS, de forma aproximada se puede afirmar que la mayoría de ellos se concentran en América del Sur y África subsahariana. Si atendemos a los documentos estratégicos de los municipios se observa que en la mayoría de casos se especifica que los territorios preferentes de la cooperación municipal serán aquellos establecidos por los planes directores vigentes de la cooperación valenciana. Sin embargo, existen excepciones que parece interesante resaltar, como es el caso de Ontinyent, que fija ámbito geográfico prioritario aquellos países “d’origen de la població immigrant majoritària a la ciutat d’Ontinyent d’acord amb la darrera actualització estadística al Padró Municipal” (2017: 2); o el caso de Picanya y Onda, que vinculan el criterio de preferencia geográfica a tener un Índice de Desarrollo Humano bajo o medio.

#### ***Acciones de Cooperación económica de los ayuntamientos asociados al FVS.***

*Mejoradas las condiciones en las comunidades palestinas mediante la rehabilitación de la infraestructura deteriorada a través de una coordinación eficaz y el intercambio de información entre los actores implicados financiado por el Ayuntamiento de València*

Este proyecto bienal de 2019 de la ONGD Asamblea de Cooperació per la Pau (ACPP) tuvo una financiación de 100.000 €. Responde un contexto en el cual la autoridad palestina no cuenta con infraestructura adecuada de provisión de agua, sobre la que además tiene escaso control. Por otro lado, no existe una coordinación adecuada ni una estrategia común entre los múltiples agentes locales e internacionales del territorio al respecto. ACPP y Palentinian Hydrology Group (contraparte local) identificaron la necesidad de establecer una respuesta coordinada compartida. Así, el proyecto se centró en armonizar mecanismos de estudio y difusión de datos sobre el acceso al agua de calidad. El proyecto refleja la mayor complejidad de proyectos que financian ayuntamientos con más capacidad económica.

*Mujeres resilientes unidas por una Voz. Hogar de Acogida Temporal Sonqo Wasi Cusco, Perú financiado por el Ayuntamiento de Castelló*

La ONGD Pankara Ecoglobal inició en 2021 este proyecto con una financiación de 30.000€. El objetivo principal es mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres que se encuentran en el centro a través del acondicionamiento de los terrenos y recursos alimentarios existentes. A lo largo del proceso, se han llevado a cabo talleres y diversas actividades para que, tanto las personas beneficiarias como el equipo técnico, pudieran mejorar sus capacidades sobre el trabajo agrícola y fortalecer la labor del centro. El proyecto es un ejemplo de las múltiples acciones que, con un claro enfoque de género y sobre la base de alianzas locales, apoyan los ayuntamientos asociados al FVS.



- Educación para la Ciudadanía Global

Esta modalidad es la segunda con mayor presencia en las acciones de los ayuntamientos asociados al FVS. Como se ve en el Gráfico 66, un 38% de los mismos han realizado actividades relacionadas con esta modalidad de cooperación. De nuevo, existe una relación clara entre el tamaño del municipio y la existencia de estas acciones: un 20% de los ayuntamientos con menos de 5.000 habitantes realizan estas acciones, mientras que lo hace en torno al 85% de los de más de 20.000.

Sobre las temáticas más habituales, aunque no se pueden dar ideas concluyentes, los resultados de las encuestas y la revisión de fuentes secundarias sugieren que las actividades que tienen como eje la Agenda 2030 y los ODS podrían ser las más habituales.

Se puede decir que esta modalidad se despliega tanto a través de cooperación directa como indirecta. No es posible establecer porcentajes concretos sobre la base de la información disponible, pero se puede afirmar que la mayoría de acciones son realizadas por ONGD locales y no tanto por personal propio del ayuntamiento. Esta externalización de acciones se vehicula en algunos pocos casos a través de convocatorias de subvenciones, como ocurría en el caso de la cooperación económica.

***Acciones representativas de Educación para la Ciudadanía Global de las entidades asociadas.***

*Proyecto Aprenem i definim l'Agenda 2030 del Ayuntamiento de Benigànim*

Impulsado por la Regidoria de Participació Ciutadana, esta iniciativa tuvo como fin último concienciar y promover la acción entre la población juvenil por el desarrollo sostenible. Centrado en el ámbito formal educativo, el alumnado pudo participar en talleres y espacios deliberativos para reflexionar acerca de los grandes problemas globales y la propuesta de soluciones locales. A través de la metodología de aprendizaje-acción se elaboraron vídeos participativos para sensibilizar a la población del municipio en torno a los ODS. El proyecto es un buen ejemplo de cómo la cooperación local puede ser relevante para conectar las agendas y retos globales con las realidades locales.

*I Edición Catarroja Sostenible i Saludable del Ayuntamiento de Catarroja en colaboración con CERAI*

Estas actividades tuvieron inicio en 2021 y consistieron en un ciclo de eco-charlas realizadas por el equipo de CERAI alrededor de los ODS. Estos encuentros se englobaban dentro del proyecto de *La Sostenibilitat al Plat V: Llaurant el camí cap als menjadors escolars sostenibles per assolir els ODS*. La finalidad de la iniciativa fue generar espacios de concienciación acerca de la alimentación sostenible para poder dirigir la acción de las administraciones públicas hacia una gestión más transformadora de los comedores escolares. El proyecto es significativo en cuanto combina acciones en distintos ámbitos de la EpCG (de la sensibilización a la incidencia política) en el espacio local.

*Exposición La ventanilla indiscreta del Ayuntamiento de Elx en colaboración con Jovesolides*

El IES Tirant Lo Blanc del municipio acogió en 2021 esta exposición con el fin de sensibilizar sobre la importancia de actuar frente al cambio climático. Esta iniciativa se enmarca en el proyecto de la ONGD que tuvo como eje central la realización de acciones de calle sobre género, islamofobia, consumo



responsable, trabajo decente y refugio. Una segunda fase promovió un análisis de los factores que afectan a estas temáticas para proponer soluciones locales. Entre los ayuntamientos asociados al FVS financiadores se encuentran también València, Betxí y Xàtiva. De nuevo, el proyecto ilustra la relevancia de la cooperación local para conectar cuestiones globales con la realidad local.

#### 4.2 Visiones sobre el aporte general de la cooperación al desarrollo al municipio

Se cierra la exploración de las acciones de cooperación propia de los ayuntamientos del FVS con el análisis de cómo los ayuntamientos valoran la importancia de la cooperación al desarrollo en el conjunto de la política pública de su municipio y para la población que vive en el mismo. Sobre la base del contenido de las entrevistas y cuestionarios, podemos decir que los ayuntamientos destacan principalmente cuatro contribuciones clave de la cooperación al desarrollo en las instituciones y poblaciones del municipio: la construcción de una democracia directa y participativa; la promoción de una ciudadanía concienciada y activa; la contribución desde el ámbito local a los problemas globales; la posibilidad de que el personal del ayuntamiento conozca otras realidades y reflexione sobre las propias.

En primer lugar, buena parte del personal técnico y político entrevistado y que ha rellenado las encuestas ha destacado que la cooperación al desarrollo municipalista refuerza formas de *democracia más directa y participativa*. Para estas personas informantes, parece que estas formas de democracia se fortalecen no tanto por la transferencia de recursos hacia las entidades, sino por compartir conocimiento y por generar espacios y mecanismos de cogestión de políticas. Por la información primaria recogida, se puede añadir que el recurso por parte de la administración a las entidades locales para gestionar acciones de cooperación y la existencia de espacios de participación parecen cobrar más importancia cuando los recursos de la administración en materia cooperación (técnicos y humanos) son más limitados. La gestión de la cooperación podría así estar funcionando con más fuerza como herramienta de construcción de democracia participativa en municipios más pequeños y con menos recursos, cuando se emplea la cooperación indirecta como una herramienta de cogestión, y no como una opción de gestión más sencilla que reduce la carga y responsabilidad de la administración.

En segundo lugar, la mayoría de los discursos apuntan como uno de los aportes más relevantes de la cooperación para el municipio su capacidad de *generar una ciudadanía más concienciada y activa*, lo cual se relaciona con el rol de las acciones de EpCG, las acciones de cooperación que más despliegan en los ayuntamientos asociados, después de la línea de acción humanitaria. En este sentido, en las entrevistas se destaca el valor añadido de las entidades locales para ejercer una mayor concienciación en la ciudadanía, dada la proximidad de las instituciones a la misma. Por ejemplo, técnicos de un municipio de más de 50.000 habitantes señalan que: “la proximidad de la administración local con la ciudadanía permite un trabajo muy efectivo en materia de educación para el desarrollo, facilitando la toma de conciencia sobre la utilidad de la acción de cooperación”. Además, las acciones de EpCG desde lo local permiten conectar con más facilidad los temas locales con cuestiones globales: “El poder treballar la cooperació internacional des del



municipalisme és una forma fantàstica de poder obrir els ulls [de la ciutadania del municipi] al món” (regidora municipi de entre 20.000 i 50.000 habitants).

En tercer lugar, en un sentido general, en varias entrevistas aparece la idea de que la cooperación desde los municipios facilita que tanto las instituciones como las entidades locales tengan un mayor protagonismo en la solución de los problemas globales, desde las propias especificidades locales: “Para nosotros poder incidir en el municipio y contribuir como sociedad para poderlas eliminar [las desigualdades] es muy importante [...] que veamos lo que desde aquí parece invisible porque no lo tocamos” (técnico ayuntamiento 20.000-50.000 habitantes). En este sentido, se considera que la cooperación desde otros niveles de gobierno no podría activar del mismo modo las capacidades locales. Al respecto, algunas personas entrevistadas comentan que la propia organización administrativa local ayuda a desplegar acciones de cooperación de un modo que no se puede realizar a otros niveles. Por ejemplo, desde un ayuntamiento de más de 50.000 habitantes se comenta: “la organización territorial y funcional del municipio, como las juntas de distrito, facilita las acciones de cooperación, dado que es donde mejor se pueden realizar acciones de proximidad y que generen máximo impacto en la ciudadanía”.

En cuarto lugar, aunque no aparece de manera mayoritaria, algunas personas mencionan que la cooperación, en la medida que facilita que el personal técnico y político conozca otras realidades y acceda a ciertos espacios globales, permite que se reflexione sobre la propia. Por ejemplo, una concejala de un municipio entre 20.000 y 50.000 habitantes señala: “en el Congrés Internacional de Dones Polítiques, bé, allí es va sensibilitzar molt, molt, molt, a totes les dones que venien, totes van aprendre de totes [...] allí [Bolivia] el patriarcat estava molt marcat i tenen assetjament, assetjament polític, pues vam vore com nosaltres, per exemple, no tenim assetjament polític. Tenim assetjament d’altres tipus, tenim violència d’altres tipus, tenim que millorar, per supost, estem en el camí, tenim que continuar reivindicant i continuar millorant”. Así, la cooperación, como menciona otra concejala, “sirve de espejo” de las propias realidades.

Finalmente, cabe señalar que perviven todavía en los discursos visiones asistencialistas sobre el desarrollo y la cooperación. Por ejemplo, cuando se habla sobre los proyectos de cooperación en el Sur global, con frecuencia sigue presente una imagen unidireccional de la cooperación, en la que existen dos agentes: “el donante”, responsable de aportar soluciones o “enseñar”, y “el beneficiario”, receptor de la solución y de los aprendizajes. Esta idea se encuentra en expresiones como “Ells encara cremen la basura al carrer, pues els ensenyarem que no, que això no es pot fer”. También sigue presente una imagen lineal del desarrollo, para el cual los países occidentales están “avanzados” en la línea del desarrollo y los países del Sur Global están más atrás, aún “recorriendo el camino”. Un ejemplo de esta perspectiva la encontramos en el siguiente fragmento: “Elles estan en un nivell, estan molts anys endarrere, jo diria 20, 25 o 30, però sí que van en bona direcció i poden anar millorant”.



## 5. CARACTERIZACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE EL FVS Y LOS AYUNTAMIENTOS SOCIOS

Tras definir los principales elementos de las políticas y acciones tanto del FVS como de los ayuntamientos asociados, se abordan en esta sección análisis sobre la relación entre ambos. Para ello, se realiza en primer lugar un análisis de la participación de los ayuntamientos en algunas de las principales acciones concretas del FVS. En un segundo momento, se aborda un análisis puramente cualitativo sobre cómo los ayuntamientos perciben la relación con el FVS.

### 5.1 Caracterización de la participación de los ayuntamientos en las acciones del FVS

Se analiza en este apartado la participación de los ayuntamientos socios del FVS en algunos de los programas más relevantes de la asociación, que ya fueron identificados y explicados previamente. Se realiza el análisis tanto desde un punto de vista cuantitativo (porcentaje de participación de ayuntamientos en los programas) como cualitativo (percepciones sobre esta participación).

#### ***Participación en programas de cooperación técnica***

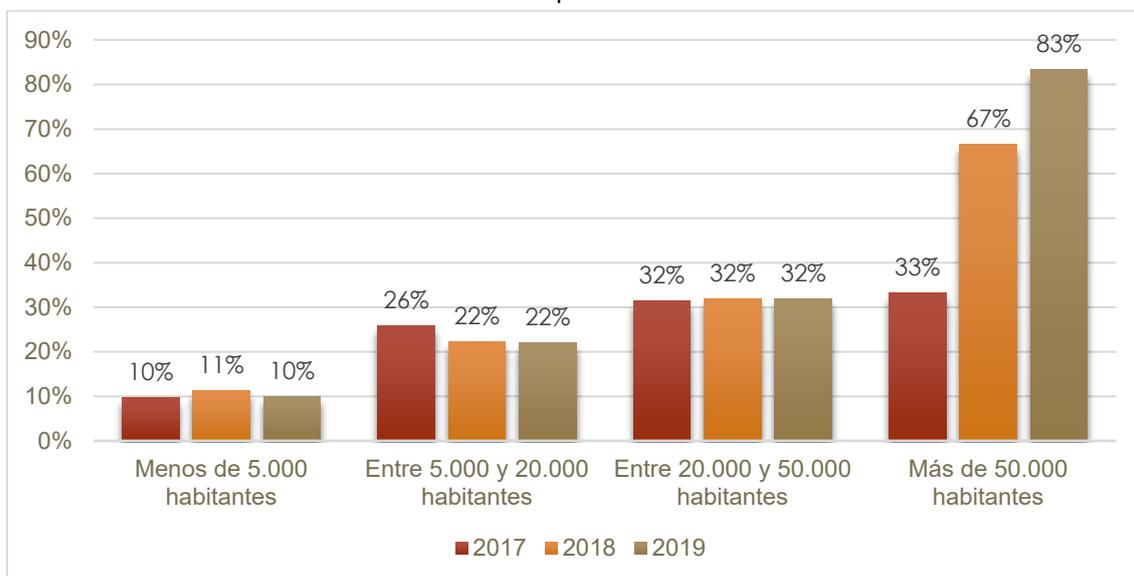
Nos referimos al programa *Especialista municipal voluntario/a*, programa clave para la cooperación técnica realizada por el FVS, como se ha mencionado. Como muestras el gráfico 67, si atendemos a los datos participación de las entidades locales socias del FVS en algunas de las acciones asociadas a este proyecto<sup>25</sup> observamos que aproximadamente un 18% del total de entidades han colaborado en al menos una ocasión en el periodo 2017-2019<sup>26</sup>. Respecto a la distribución de este porcentaje por tamaño poblacional, los datos muestran una mayor participación de municipios de mayor tamaño. En términos temporales, la participación varía poco a lo largo del periodo estudiado, a excepción del rápido aumento en la participación de los municipios de más de 50.000 habitantes, que en 2019 llegó hasta un 83% (5 municipios) de participación.

---

<sup>25</sup> Para el cálculo de los datos se han considerado tanto municipios cuyo personal realizó estancias técnicas como municipios que recibieron visitas o participaron en alguna sesión posterior de sensibilización.

<sup>26</sup> No se emplean datos referidos a los años 2020 y 2021 por la ausencia del proyecto. La crisis sanitaria de la COVID-19 imposibilitó las asesorías técnicas en terreno y la posterior devolución a las entidades asociadas.

**Gráfico 67.** Participación de ayuntamientos en el proyecto “Especialista municipal voluntario/a” por tamaño poblacional.



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.

Desde el punto de vista de las percepciones sobre la participación en el Programa, varias personas entrevistadas destacan el especial valor institucional del mismo, como forma de dar a conocer e impulsar la cooperación dentro de los ayuntamientos, así como forma de implicar distintos departamentos. Por ejemplo, un técnico de un ayuntamiento de más de 50.000 habitantes señala que “lo más destacable, desde nuestro punto de vista, es el programa de expertos municipales voluntarios, que genera un conocimiento del mundo de la cooperación en el entorno laboral del ayuntamiento, y una implicación de funcionarios con efectos multiplicadores hacia otras personas y sectores”.

Por otro lado, las personas entrevistadas mencionan también el valor añadido de la cooperación técnica como forma de cooperación horizontal entre municipios, con el valor institucional, técnico, profesional y personal que esto supone: “la veritat és que el tema del municipalisme, d’anar directe d’este municipi a l’altre municipi sense que passe pel govern [...] que siga una ajuda directa, una ajuda que no se perd res per el camí, que tu estàs ahí a peu d’obra vegent lo que dona de si, és a dir, estàs mirant la transformació que es dona...” (técnico ayuntamiento 5.000-20.000 habitantes).

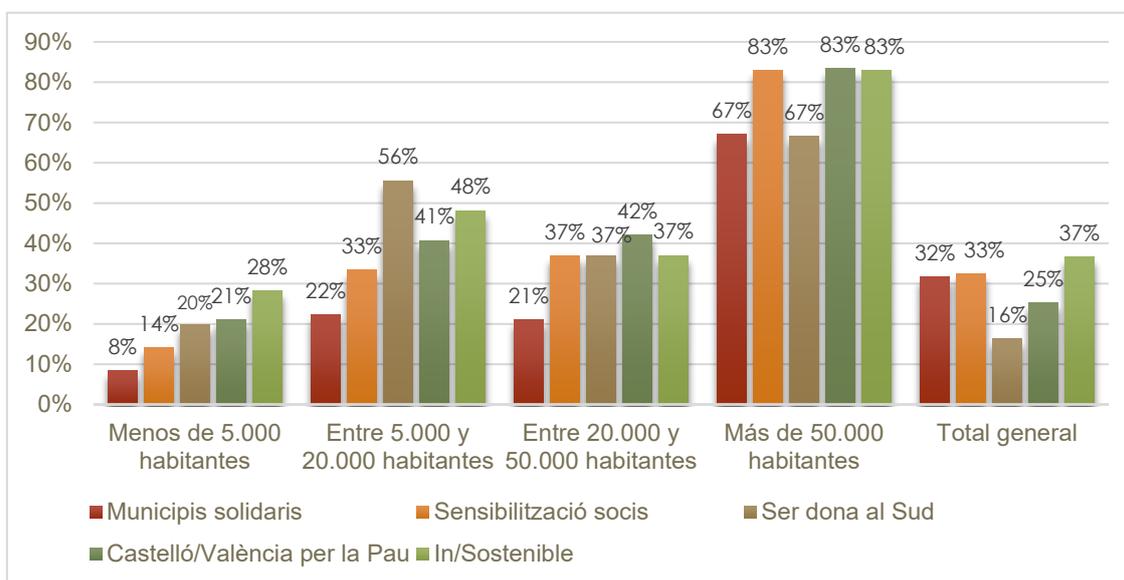
### **Participación en programas de EpCG**

Nos referimos a cinco programas clave en las acciones de EpCG del FVS por su valor estratégico y su continuidad: *Ser dona al Sud*, *València/Castelló per la Pau*, *Sensibilització de socis*, *Municipis Solidaris* o *In/Sostenible*. Estos presentan una participación de las entidades asociadas más elevada que para caso del proyecto de *Especialistas*. Como se ve en el Gráfico 68, el porcentaje medio de participación en el periodo 2017-2021 de todo el conjunto de ayuntamientos del FVS es de aproximadamente un 40% en cada uno de estos proyectos, exceptuando el 20% de participación en *Municipis Solidaris*.

A diferencia con el proyecto de *Especialistas*, en los proyectos de EpCG no se observa una asociación clara entre tamaño poblacional y participación. Uno de los aspectos que más llama la atención es de hecho la elevada participación en proyectos de EpDG de los ayuntamientos entre 5.000 y 20.000 habitantes, mayor que participación en los de entre 20.000 y 50.000 y con valores muy elevados para algunos proyectos como *Ser dona al Sud* (56%) y *València/Castelló per la Pau* (48%). Esta elevada participación de municipios pequeños puede considerarse un importante valor añadido de las acciones del FVS, como se comentará más adelante.

Desde el punto de vista cualitativo, algunos municipios participantes insisten en las entrevistas en la necesidad de continuar realizando acciones de EpCG de este tipo, ya que gracias a ellas “se ha ampliat el sector de població interessada i la gent que respon a les convocatòries i aporta informació transcendental. Pot ser no són grans canvis, però granet a granet anem creant consciència” (personal ayuntamiento menos de 5.000 habitantes). Este argumento parece ser de especial importancia para aquellos municipios de menor población, donde la mayoría de actividades de EpCG se realizan gracias al FVS: “la majoria de les accions [d’EpCG ] han sigut de xicotet format i realitzades al centre escolar local [...] però han sigut de molt d’impacte les desenvolupades mitjançant el Fons com exposicions, experiències de tècnics municipals i presència de contraparts vingudes a les nostres terres” (personal ayuntamiento menos de 5.000 habitantes).

**Gráfico 68.** Participación de ayuntamientos en proyectos de EpCG del FVS por tamaño poblacional.



Fuente: elaboración propia en base a datos oficiales del FVS.



## 5.2 Visiones sobre las relaciones entre ayuntamientos y FVS

### 5.2.1 Aportación de la acción del FVS a las políticas de cooperación al desarrollo de los ayuntamientos

Vista la participación concreta de las entidades asociadas en proyectos clave del FVS, se abordan los discursos compartidos por los ayuntamientos sobre el valor que genera su membresía en las políticas y acciones de cooperación al desarrollo del municipio. En este sentido, han surgido tres cuestiones clave identificadas en las entrevistas realizadas y en las respuestas a los 14 cuestionarios recibidos en los que se contestaba a esta cuestión: en primer lugar, se representa al FVS como agente *posibilitador* de una cooperación al desarrollo local consistente; en segundo lugar, como agente *multiplicador o complementario*; y en tercer lugar, como agente con *capacidad y solvencia*.

En primer lugar, encontramos habitualmente la idea de que el FVS es un agente que posibilita el despliegue de acciones de cooperación al desarrollo en los municipios. Parece que este discurso se consolida en aquellos ayuntamientos de menor tamaño, al igual que ocurría cuando se hablaba del papel de las entidades sociales, que también serían fundamentales para desarrollar acciones de cooperación en estos municipios. Varios ayuntamientos señalan que, gracias a formar parte del FVS, han podido participar en procesos de desarrollo que de otro modo no podrían haber apoyado. Tal como comenta la regidora de un Ayuntamiento de entre 5.000 y 20.000 habitantes: “Lo que fa el Fons és que aúna esforços i pots finançar un macro projecte. Eixa és la *granda* del Fons, una de les tantes que té”.

Aunque algunos municipios parecen tener la voluntad de desplegar acciones propias en materia de cooperación, asumen que las limitaciones técnicas y presupuestarias lo hacen imposible, de modo que hacen totalmente necesaria la figura del FVS para poder realizar cooperación: “bàsicament han sigut l’únic instrument per a vehicular les polítiques de solidaritat i ajuda al desenvolupament del nostre ajuntament” (regidora Ayuntamiento entre 5.000 y 20.000 habitantes) o para completar acciones propias muy limitadas: “[el FVS] supone un apoyo al trabajo municipal en esta área, que de otro modo, por falta de medios, sobre todo técnicos, no se podrían desarrollar” (regidora Ayuntamiento entre 5.000 y 20.000 habitantes).

En segundo lugar, sobre todo en el caso de los municipios de mayor tamaño, encontramos que el FVS se considera no tanto como agente posibilitador, sino como agente multiplicador o complementario. Esto parece razonable dada la mayor capacidad técnica y presupuestaria en materia de cooperación de estos ayuntamientos en comparación a los más pequeños. Así, varios municipios asociados manifiestan que, gracias a la participación en acciones del FVS, muchas de sus acciones de cooperación se ven reforzadas y ampliadas, particularmente en determinadas áreas. Según se recoge en el cuestionario de un municipio de más de 50.000 habitantes: “Les accions de sensibilització impulsades en col·laboració amb el FVS són un complement per a la política de cooperació municipal en aquesta modalitat, basada fonamentalment en les convocatòries. D'aquesta manera podem impulsar accions i dirigir-les cap a determinats col·lectius o sectors de població que estratègicament ens interessen sensibilitzar (joventut, dona, personal tècnic municipal o població en general). Són destacables les accions de formació i



sensibilització dirigides al personal tècnic municipal, pel seu efecte mobilitzador i generador de participació en accions de cooperació tècnica”.

Por otro lado, destaca que este carácter multiplicador del FVS se debe a la capacidad de transversalización del tipo de acciones que impulsa. Por ejemplo, varios ayuntamientos apuntan a que la participación en proyectos como *Ser dona al Sud* fomenta la intervención de diferentes departamentos en su despliegue: “Quan fem *Dona al Sud*, me proposen accions, no? I veus en principi que poden ser interessants per fer també des de la Regidoria de Cultura i des de la Regidoria de Dona i Igualtat” (concejala ayuntamiento entre 20.000-50.000 habitantes).

En tercer lugar, algunos de los municipios señalan que uno de los valores añadidos de canalizar la política de cooperación al desarrollo a través del FVS es la confianza en la capacidad y solvencia que ofrece su oficina técnica. Como explica la regidora de un ayuntamiento de entre 5.000 y 20.000 habitantes: “tu pots finançar un projecte [del FVS] al 100 %, però amb la seguretat de que va a dur-se a cap, de què obtens els resultats i de que veus tota l’evolució, de com estava abans i com està ara. [...] veus tota l’evolució, veus com ha millorat i, això és lo que més [destaque], jo confie més en el Fons que en ningú, clar que sí”. Parece interesante destacar que esta confianza, en algunos casos, se asocia a sus procesos de transparencia, rendición de cuentas y gestión un conocimiento que resulta muy valioso: “La gestión de conocimiento es muy importante para cualquier cuestión y el Fons se centra mucho en ofrecer información sobre la cooperación que se hace, a la que sería muy costoso que accediéramos los municipios si fuéramos buscando gota a gota” (técnico ayuntamiento entre 5.000 y 20.000 habitantes).

### 5.2.2 Aportación de los ayuntamientos a la acción del FVS

Sobre al aporte que los ayuntamientos realizan al FVS, los discursos de las entrevistas y las preguntas abiertas del cuestionario muestran dos cuestiones repetidas con frecuencia: en primer lugar, los ayuntamientos consideran que su apoyo y participación permiten que el FVS funcione red de cooperación municipalista; en segundo lugar y de manera más concreta, varios ayuntamientos consideran que su apoyo y participación permite que el FVS realice acciones de sensibilización de manera efectiva.

En primer lugar, entidades de distinto tamaño consideran que su participación en el FVS da sentido a la asociación como red de colaboración para impulsar la cooperación municipalista. Por ejemplo, un ayuntamiento de entre 5.000 y 20.000 habitantes responde en el cuestionario que el aporte de su municipios al FVS consiste en apoyar la creación de “una xarxa institucional forta per a treballar la cooperació des del municipalisme”. En el mismo sentido, técnicos entrevistados de un ayuntamiento de más de 50.000 señalan que su participación en el FVS contribuye a promover “una visión compartida de los problemas del desarrollo y de la gestión de las políticas públicas a través de los espacios de encuentro que se generan, fortaleciendo las redes de colaboración”.

En segundo lugar, varias entrevistas y cuestionarios refieren de manera específica que su apoyo y su participación activa es fundamental para sacar adelante las acciones de sensibilización de la asociación. Por ejemplo, una concejala de un Ayuntamiento de menos de 5.000 habitantes



señala: “des de que formem part intentem col·laborar el màxim possible, tant en la difusió de materials i continguts com en les activitats convocades. Sempre estem disposats a acollir activitats que ens proposen i formar part dels projectes”. Decíamos líneas arriba que los proyectos de EpCG del FVS son los que más participación suscitan entre las entidades asociadas, por lo que no es de extrañar que los discursos destaquen el papel de los municipios en su despliegue.

En todo caso, cabe destacar que, aunque parece existir apropiación por parte de los municipios en la ejecución de las acciones del FVS como las de sensibilización, parece que hay mucha menos apropiación en lo referente al diseño de acciones. De hecho, los ayuntamientos no mencionan entre los aportes que hacen al FVS el dar ideas o sugerencias para el diseño de acciones. Así, parece que el FVS es visto en ocasiones más bien como una entidad que ofrece un “catálogo” de acciones a los municipios, interesante pero cerrado.



## 6. VALORACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES

### 6.1 Análisis de la cooperación del FVS desde la perspectiva de los valores de la cooperación municipalista

#### 6.1.1 *Sobre el marco institucional*

El FVS ha conseguido en sus casi 30 años de historia una amplia **implantación territorial** en el territorio valenciano (el 23% de municipios de la Comunitat Valenciana son socios y casi el 50% de la población de la Comunitat Valenciana vive en municipios socios del FVS), a través de un proceso de crecimiento gradual y sostenido. Si bien el FVS sufrió un momento de fuerte reducción en el número de socios, también se dio una fuerte recuperación, lo cual puede hablar de su capacidad de resiliencia en cuanto a mantener su base social.

Del mismo modo, los **recursos** muestran una tendencia general al crecimiento, a pesar del fuerte deterioro durante la crisis de 2008 (y que afecta al FVS sobre todo desde 2010). También se da una tendencia a consolidar los recursos provenientes de los aportes de las entidades socias, la fuente que ha demostrado ser la más estable. Podría decirse que el FVS no escapó ni de los fuertes recortes a la cooperación durante la crisis de 2008 ni de la volatilidad han experimentado las políticas de cooperación (CONFOCOS, 2001, Bontenval, 2010). Sin embargo, la existencia del FVS podría haber amortiguado estos recortes y volatilidad en la cooperación de municipios y mancomunidades, como demuestra la relativa estabilidad de los aportes de las entidades socias.

Sobre los **recursos humanos**, se muestra a su vez una tendencia a consolidar un equipo humano y un modelo organizativo adaptado a la creciente complejidad de la acción del FVS, aunque el crecimiento del equipo también se haya visto limitado con la crisis. También se han consolidado dinámicas de participación de las entidades que dan mayor legitimidad, eficacia y dinamismo al FVS.

Dadas la forma de **gobernanza y los mecanismos de participación y toma de decisiones**, puede sugerirse que el FVS ha ido desarrollándose con una dinámica endógena y con autonomía de agendas políticas específicas de ciertas administraciones o de agentes poderosos. Esto es así dado que no parecen observarse relaciones entre la evolución de las dinámicas interna y externa de la entidad y los cambios en las composiciones políticas de las juntas y asambleas. Esta autonomía, como vimos, se trata de una importante fortaleza de la cooperación desde el ámbito local (Gómez Gil, 2008, Kihlgren Grandi, 2020, Unceta et al., 2011).

Por todo lo anterior, puede considerarse que el FVS se ha configurado como una herramienta para abordar lo que la literatura sitúa reiteradamente como un problema estructural de la cooperación local: la falta de recursos, capacidad y continuidad (Ruiz Seisdedos, 2005; Boteval, 2010; La Mundial, 2020). Desde el punto de vista institucional, se puede decir que el FVS, con su consolidación en términos de recursos y capacidades, habría contribuido a dar consistencia, coherencia y continuidad a las políticas de cooperación desde lo local de sus entidades socias. Esto tendría un impacto en el refuerzo del municipalismo valenciano y su compromiso con la solución de retos globales – cuestión que, para distintos autores, debe ser la vocación de la cooperación desde lo local (Gómez Gil, 2008, La Mundial, 2020).



Cabe señalar sin embargo que el conjunto de entidades miembros del FVS no es plenamente representativo de la Comunitat Valenciana, ni desde la perspectiva geográfica ni del tamaño del municipio. Como se ha visto, en el FVS se encuentran sobrerrepresentados los municipios de la provincia de Valencia y los de mayor tamaño. Tampoco parece, considerados los resultados de la legislatura 2015-2019, que la composición actual de entidades socias del FVS sea representativa del conjunto de la Comunitat Valenciana en términos de partidos políticos en los gobiernos locales. También parece que los municipios del FVS son en general algo más ricos y comprometidos con el gasto social que la media de la Comunitat Valenciana. Lo anterior sugiere que, para cumplir con los objetivos fundacionales y con la vocación de tener una plena implantación territorial y plena autonomía, hay margen para crecer hacia municipios más pequeños, principalmente de Castelló y con menos recursos. Esta mayor implantación debería también repercutir en una mayor representatividad en términos de orientación política, sea cual sea la realidad en cada legislatura.

### 6.1.2 *Sobre cuestiones estratégicas*

Como **tendencia general**, el FVS ha tendido a complejizar sus planteamientos estratégicos con el paso del tiempo. Lo ha hecho incorporando progresivamente cuestiones que, según se vio en el marco teórico, constituyen un valor añadido y diferencial de la cooperación local municipalista. Lo ha hecho en un recorrido en el que se ha pasado de la práctica ausencia de documentos estratégicos a la existencia de planes estratégicos generales (desde 2014) y temáticos (desde 2014, para EpD y comunicación).

Sobre los **finés** del FVS, la asociación surge con el planteamiento genérico de contribuir al desarrollo de los países del Sur. Desde aquí, sin embargo, va focalizando sus objetivos e incorporando nuevas cuestiones: se afirma de forma cada vez más explícita el carácter “municipalista” de esta cooperación, que tiene como fines (tanto en Norte como en el Sur) cuestiones como el fortalecimiento de la gobernanza democrática; la internacionalización de los territorios; y el impulso del desarrollo humano sostenible en un contexto local y global. Esto ya implicado centrarse en cuestiones como la gobernabilidad local, la descentralización y la gobernanza democrática. Se tratan todos estos de fines y objetivos que, como menciona la literatura, constituyen áreas y temas clave y de gran valor añadido para la cooperación municipalista (La Mundial, 2020; Capuano et al., 2015; FEMP, 2011; Alberdi, 2010; Unceta et al., 2011; Martínez y Sanhauja, 2010).

Sobre los **enfoques**, estos también experimentan una importancia evolución. Del foco en el desarrollo humano y en el desarrollo local en los inicios del FVS, se consolidan principalmente el enfoque municipalista y el enfoque de género como enfoques estratégicos fundamentales en los documentos. También y más recientemente, los ODS.

Los **ejes de acción estratégicos** para las distintas modalidades también han ido evolucionando en paralelo a lo anterior. Estos ejes se refieren a cuestiones tanto externas como internas. Algunas cuestiones clave que aparecen y se consolidan con el tiempo son: el apoyo a procesos de largo plazo; la concentración geográfica y en menos procesos pero con apuestas de mayor alcance; la priorización de la cooperación directa y de la EpCG; la necesidad de fortalecer la apropiación de las acciones del FVS por parte de las entidades asociadas; el incremento del



número de socios y la coordinación con ellos; el refuerzo de la presencia del FVS en las tres provincias valencianas; fortalecer los fondos propios; trabajar con agentes estratégicos; o afianzar una imagen corporativa y un mensaje diferenciador. Como vemos, estos elementos recogen algunas de las cuestiones propias de la cooperación municipalista mencionadas en el marco conceptual, desde la especial importancia estratégica de modalidades como la cooperación técnica o la EpCG (Unceta et al., 2012; Gómez Gil, 2008; CONFOCOS, 2001) a la importancia de construir relaciones de confianza y largo recorrido (Nganje, 2015; Van Ewijk, 2012; La Mundial, 2020; Belda-Miquel et al., 2016).

Sin embargo, a la luz de las ideas que aparecían en el marco conceptual, podemos decir que el FVS tiene aún **margen para avanzar** en cuestiones estratégicas de modo que se aproveche mejor el valor añadido y los valores propios de la cooperación municipalista: podría avanzarse en una apropiación y una interpretación más propias de los ODS (Martínez, 2019); en recoger e incorporar miradas y enfoques de movimientos sociales (La Mundial, 2020; Badia y Dalmases, 2001) con mucho arraigo en el territorio valenciano, como el feminismo o la soberanía alimentaria; en plantear instrumentos y tipos de acciones más innovadoras (Gómez Gil, 2008); o pensar una estrategia menos centrada en instrumentos y más en los valores y miradas propios (La Mundial, 2020). Todo lo anterior podría permitir generar una mirada estratégica con características no solo municipalistas, sino propias y distintivas del municipalismo valenciano.

### 6.1.3 *Sobre redes y participación*

Sobre la política de relaciones y aliados, el análisis muestra que para el FVS han **sido prioridades crecientes** cuestiones como la movilización de las entidades socias; la coordinación y el trabajo multinivel con otras administraciones y entidades públicas valencianas y estatales; y la construcción de alianzas de largo recorrido con actores locales. Sobre la base del marco conceptual, esta política puede valorarse muy positivamente, ya que las fuentes académicas analizadas llaman la atención sobre la importancia de implicar a las entidades y redes locales; realizar un trabajo multinivel (La Mundial, 2020); evitar la descoordinación en la cooperación local (Gómez Gil, 2008; Martínez y Sanhauja, 2010); y poner en relaciones de largo plazo, horizontales y de reciprocidad (Martínez, 2019).

La información disponible, en cambio, no permite valorar otras cuestiones mencionadas en el marco como relevantes, pero de mucho interés desde los valores de la cooperación municipalista, como la participación de actores locales que normalmente no participan de las políticas de cooperación pero que son fundamentales en los nuevos retos globales, como el movimiento feminista o ambientalista (La Mundial, 2020). Como hemos mencionado, no parecen de hecho incorporados en las estrategias conceptos centrales para estos movimientos.

### 6.1.4 *Sobre las acciones de cooperación*

En los primeros años del FVS se da una situación de dispersión y cierta volatilidad en términos tanto de instrumentos y modalidades como sectoriales y geográficos, en la línea de las habituales críticas a la cooperación local que aparecen en la literatura (CONFOCOS, 2001; Bontenval, 2010).



Sin embargo, la evolución de las acciones del FVS muestran un cambio hacia una mayor consistencia, coherencia y concentración, en la línea de lo que se indicaba en los documentos estratégicos. Este cambio se ha hecho, en general, aprovechando el valor añadido de la cooperación desde lo local.

En términos de **instrumentos**, la tendencia ha sido claramente a priorizar la cooperación directa. Este cambio puede ser valorada de manera positiva a la luz de la literatura, ya que supone un tipo de cooperación que, en principio, supone una mayor implicación y un mayor fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas locales (Nganje, 2015)

En términos de **modalidades**, la tendencia ha sido pasar de una cierta dispersión en múltiples modalidades a una concentración en la cooperación técnica y la EpCG. Se trata de dos modalidades particularmente estratégicas para la cooperación local, como reconocía la literatura (CONFOCOS, 2001; Unceta et al., 2012; Gómez Gil, 2008; Nganje, 2015). La cooperación económica ha prácticamente desaparecido y la Acción Humanitaria sigue presente aunque con una importancia modesta y variable.

En términos **sectoriales**, también se ha dado un creciente concentración de la acción en determinados sectores, justamente aquellos que la literatura reconoce como de valor añadido para la cooperación local, (CONFOCOS, 2021; Martínez y Sanhauja, 2010; La Mundial, 2020; Capuano et al., 2015; Palacios, 2009), como son el fortalecimiento de las instituciones locales y la gobernanza democrática (el sector que el FVS etiqueta como “cooperación técnica municipalista”) y las políticas locales de empoderamiento de las mujeres.

En términos **geográficos**, si bien puede ser criticable la concentración en países de renta media y el abandono de la acción en países de rentas más bajas (como los africanos y centroamericanos), lo cierto es que esta concentración parece una consecuencia directa de la apuesta por acompañar procesos en el largo plazo con un número más limitado de actores – cuestión también valorada por los autores estudiados (Nganje, 2015; Van Ewijk, 2012; La Mundial, 2020; Belda-Miquel et al., 2016). En este sentido, se observa también una tendencia general en el FVS a realizar proyectos de mayor duración y también con mayor presupuesto unitario, aunque esta última tendencia se vio quebrada por la crisis y no se ha recuperado plenamente.

Cabe señalar que los datos que tenemos no permiten valorar si el FVS ha aprovechado otras oportunidades que menciona la literatura y que afectan a las acciones, tales como si permiten avanzar en la coherencia de las políticas de cooperación con otras políticas municipales (La Mundial, 2020) o si permiten dinamizar otros actores locales. Algunas otras cuestiones fundamentales sobre la ejecución de las acciones, tales como su orientación real al aprendizaje, o los mecanismos de rendición de cuentas que incorporan, son de gran importancia, como vimos en el marco conceptual. Sin embargo, escapan a los análisis que se pueden hacer a partir de los resultados de este trabajo.

### 6.1.1 *Sobre las acciones de comunicación*

Desde el punto de vista de la **comunicación**, el FVS ha realizado un esfuerzo tanto en términos de emisión de notas de prensa como de acciones en el ámbito digital. En términos generales,



parece que este esfuerzo ha sido particularmente visible en los últimos años, como se ve el importante crecimiento de seguidores en las redes sociales y de emisión y publicación de notas de prensa en 2022. Es probable que estos resultados estén relacionados con la creación de un plan estratégico específico de cooperación y con el refuerzo de esta área mediante la contratación de una persona.

Resulta interesante observar que la mejora de la presencia en redes y prensa vaya asociada a una disminución continuada de las visitas a la web. Probablemente se trate este de un problema que escapa al pleno control de las entidades, asociado los nuevos esquemas de uso de Internet.

Finalmente, se puede decir que, por el análisis contenido de las notas de prensa, las acciones de comunicación mantienen un discurso coherente con el tipo de acciones y enfoques del FVS.

## 6.2 Análisis de la cooperación de los ayuntamientos socios del FVS desde la perspectiva de los valores de la cooperación municipalista

### 6.2.1 Sobre el marco institucional

Desde el punto de vista del **organigrama municipal**, la cooperación depende de áreas muy distintas según el ayuntamiento: en los municipios más grandes suele haber un área con denominación específica (un 15% de ayuntamientos del FVS tienen concejalías con el título de “cooperación” o “solidaridad”); en los de tamaño intermedio la cooperación suele estar vinculada a bienestar social; y en los de menor tamaño mayoritariamente depende directamente de alcaldía. Por lo sugerido por personas entrevistadas, esta organización puede tener mucha relevancia, ya que la ausencia de una concejalía o área nominal y la dependencia de otras (caso del 85% de municipios) puede afectar a la dotación de recursos económicos y técnicos específicos o a la capacidad política para desplegar políticas cooperación. Así, podría estar dándose una excesiva dependencia de la cooperación de otras políticas y áreas, como señala la literatura (La Mundial, 2020).

Sobre los **recursos económicos**, los datos muestran que el esfuerzo realizado por el conjunto de ayuntamientos socios del FVS para cooperación ha sido estable en el periodo analizado, salvo casos puntuales y por causa de problemas de ejecución por la pandemia. Esta estabilidad incluye el esfuerzo económico de apoyo al FVS. Cabe señalar que el porcentaje medio de recursos propios dedicado a cooperación es limitado, independientemente del tamaño del municipio (en torno al 0,2%). Sin embargo, se ha de destacar también que existen numerosos casos de municipios de todos los tamaños con un fuerte compromiso con la cooperación en términos de recursos (por ejemplo, ayuntamientos de distintos tamaños que llegan casi al 0,7 % y varios de tamaño importante en torno al 0,5%). Los datos sugieren así que ayuntamientos de todo tipo pueden realizar un esfuerzo importante cooperación sobre la base de su autonomía (Gómez Gil, 2008; Kihlgren Grandi, 2020; Unceta et al., 2011) cuando hay voluntad política. No parece por ello una condición para dedicar más recursos a cooperación que un municipio sea más grande, más rico o con más (o menos) gasto social en otros aspectos. Además, los resultados muestran que en absoluto se puede afirmar que la cooperación detraiga recursos de otro gasto social, tanto por el poco gasto relativo de la cooperación como por no existir asociación significativa entre estas el gasto en cooperación y otro gasto social.



En relación a los **recursos humanos** dedicados por los ayuntamientos para cooperación se ha encontrado una gran variación que depende del tamaño: dos tercios de los municipios de más de 50.000 habitantes tienen personal dedicado exclusivamente o a tiempo parcial a cooperación, porcentaje que baja a un 50% de los que tienen entre 20.000 y 50.000 y menos del 10% de los de menos de 20.000. Sobre su formación, solo se encuentra personal con formación de postgrado en cooperación en grandes ayuntamientos, aunque la mayoría del personal de municipios de todos los tamaños que dedica tiempo a la cooperación sí dispone de cursos u otra formación complementaria. Sus titulaciones de base son variadas, aunque casi el 50% son en Trabajo Social o Psicología. Estos datos coinciden con lo que señalan las personas entrevistadas y lo que señalaba la literatura (Ruiz Seisdedos, 2005, Bontenval, 2010) acerca de que la cooperación local suele disponer de recursos humanos muy limitados. Como señalan personas entrevistas, en los municipios de menor tamaño, las políticas de cooperación se basan de hecho prácticamente en el voluntarismo.

En temas de **participación**, el 12% de los ayuntamientos socios del FVS dispone de algún espacio de participación específico de cooperación en su estructura. La mayoría de los ayuntamientos de más de 50.000 dispone de ellos, pero son casi inexistentes en los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes. En estos espacios son preponderantes las ONGD, generalmente locales. Estos espacios son muy valorados por las personas entrevistadas y pueden considerarse, como dice la literatura, fundamentales para el trabajo en red, para involucrar a la ciudadanía y para movilizar actores locales (CONFOCOS, 2001 (Badia y Dalmases, 2001; Euskal Fondoa 2007, Ruiz Seisdedos 2008, Van Ewijk 2008). Sin embargo, las evidencias sugieren que estos espacios quizá deberían ser más heterogéneos (participan fundamentalmente ONGD y organizaciones que reciben fondos) y más flexibles y atractivos para colectivos más allá de los tradicionales de la cooperación, como indicaba también la literatura (La Mundial, 2020).

### 6.2.2 *Sobre aspectos estratégicos*

11 ayuntamientos de entre los socios del FVS tienen documentos donde se identifican elementos que guían las políticas de cooperación. Aunque la mayoría de grandes ayuntamientos tienen este tipo de documentos, se trata de solo el 9% de los socios del FVS, lo cual habla de las limitaciones en materia de planificación de la cooperación que menciona la literatura.

Sobre los **objetivos** que estos documentos señalan destaca la orientación generalizada hacia el “desarrollo humano”, así como a la necesidad de trabajar tanto en el Norte como en el Sur. La mayoría de casos hace énfasis en una mirada más horizontal de las relaciones en cooperación, aunque en algunos casos existe una mirada más vertical y unidireccional, como critica la literatura (Gómez Gil, 2008; Bontenval, 2010).

En todos los documentos encontramos algunos **principios y valores comunes** cuando estos se explicitan: rendición de cuentas y gestión orientada a resultados y aprendizajes; armonización y coordinación de la AOD; coherencia y transversalidad de políticas; participación y consenso; política pública basada en la solidaridad y el compromiso con la justicia global de los ayuntamientos. Estos conectan con problemas que a veces se achacan a la cooperación local (falta de rendición de cuentas, de coordinación, etc.), así que es de destacar que los



ayuntamientos tengan conciencia de la relevancia de estas cuestiones con frecuencia problemáticas.

Sobre los **enfoques**, se habla sobre todo de desarrollo humano, derechos humanos y género. En cambio, curiosamente, en pocos casos se habla de enfoques que pueden suponer un valor añadido y distintivo de la cooperación municipalista, tal y como menciona la literatura, como la innovación (Gómez Gil 2008; La Mundial, 2020), el propio municipalismo y la gobernanza democrática local. Tampoco se habla de valores o enfoques más propios de las agendas de los movimientos sociales – como el feminismo o la Soberanía Alimentaria (La Mundial, 2020, Badia y Dalmases, 2001).

Sobre la **alineación con agendas globales**, la mayoría de ayuntamientos socios del FVS (y la práctica totalidad de los más grandes) han articulado sus políticas con la Agenda 2030 de distintas formas (con la definición de sus políticas de cooperación, con la pertenencia a la Alianza de ciudades por el Desarrollo Sostenible, o con la aprobación de sus PUAM). Aunque escapa al alcance del trabajo conocer con detalle cómo se ha dado este proceso y el impacto que ha tenido, cabe decir que para algunas personas entrevistadas ha sido una forma de transversalizar la sostenibilidad y coordinar políticas horizontalmente, pero para otras se ha tratado de un cambio más formal que sustantivo.

### 6.2.3 Acciones de cooperación al desarrollo propias

Sobre las modalidades e instrumentos para la cooperación que los ayuntamientos socios del FVS emplean al margen de la entidad, llama la atención que hasta un 65% realizan acciones propias calificables como de **acción humanitaria**. Incluso más del 50% de los de menos de 5.000 habitantes realizan este tipo de acciones. Esto parece responder principalmente a la tradición en territorio valenciano de solidaridad con la población palestina y saharauí. Resulta interesante el uso de esta modalidad, que no se considera particularmente estratégica en la cooperación local, pero que, si consideramos la trayectoria concreta de la cooperación valenciana, podemos valorar como relevante y pertinente.

La siguiente modalidad más empleada en la **Educación para la Ciudadanía Global**, que realiza casi un 40% de los ayuntamientos. En este sentido, se aprovecha el valor añadido de la cooperación desde lo local para este tipo de intervenciones, por su cercanía a la ciudadanía y por la posibilidad de conectar cuestiones globales con las locales, como señalan varias personas entrevistadas y reflejaba la literatura (Unceta et al., 2012; Gómez Gil, 2008; CONFOCOS, 2001).

Aunque los datos no son completos, parece que no mucho más de un 25% de los ayuntamientos realizarían acciones propias de **cooperación económica**. Estas parecen centrarse sobre todo en proyectos de infraestructuras para cubrir necesidades básicas (agua y saneamiento, vivienda y salud) y en formación. Aunque estas son áreas de valor añadido para la cooperación de base local, otras áreas estratégicas como son la descentralización o el fortalecimiento municipal (La Mundial, 2020; Capuano et al., 2015; FEMP, 2011; Alberdi, 2010; Martínez y Sanhauja, 2010, Unceta et al., 2011; Alberdi, 2010), no estarían tan presentes. En cuanto al ámbito geográfico, la mayoría de ellos se concentran en América del Sur y el África subsahariana. La mayoría de la ayuda se canaliza a través de ONGD, principalmente a través de convenios, aunque 7 ayuntamientos tienen convocatoria de subvenciones de cooperación.



Es aún más limitada la **cooperación técnica** realizada por los ayuntamientos con programas propios (solo un 6% de los ayuntamientos socios del FVS). Esa realidad, junto al hecho de que poca cooperación se canaliza de manera directa, hace ver que no se siempre estarían aprovechando modalidades e instrumentos muy estratégicos para la cooperación municipalista (Nganje, 2015; La Mundial, 2020).

### 6.2.1 *Sobre los aportes de la cooperación al municipio*

Sobre la base del contenido de las entrevistas y cuestionarios, los ayuntamientos destacan cuatro **contribuciones clave de la cooperación al desarrollo** en las instituciones y poblaciones del municipio: la construcción de una democracia directa y participativa; la promoción de una ciudadanía concienciada y activa; la contribución desde el ámbito local a los problemas globales; y la posibilidad de que el personal del ayuntamiento conozca otras realidades y reflexione sobre las propias.

Estas evidencias muestran que la cooperación local valenciana aprovecharía su valor añadido en cuestiones tales como visibilizar el vínculo entre lo local y lo global que atraviesa todas las acciones, tanto de la ciudadanía como la administración (La Mundial, 2020). En cambio, las evidencias también muestran que, en la línea de lo que señalaba la literatura (La Mundial, 2020), el poco peso específico de la cooperación y la falta de capacidades o de una organización adecuada, dificulta aprovechar este valor añadido.

## 6.3 **Caracterización de la relación entre políticas y acciones del FVS y los ayuntamientos socios.**

### 6.3.1 *Caracterización de la participación de los ayuntamientos en las acciones del FVS*

El trabajo ha analizado la participación de los ayuntamientos del FVS en algunos programas clave de la asociación. Aunque esto no permite extraer ideas concluyentes, sí permite explorar la apropiación de los ayuntamientos de la acción del FVS. En ese sentido, se destaca su rol para impulsar en los ayuntamientos acciones en dos modalidades estratégicas: la cooperación técnica (Nganje, 2015; La Mundial, 2020) y la Educación para la Ciudadanía Global (Unceta et al., 2012; Gómez Gil, 2008; CONFOCOS, 2001)

Sobre el principal **programa de cooperación técnica**, *Especialistas municipales voluntarios/as*, se vio que este es un programa particularmente bien valorado por los ayuntamientos. Aunque la participación de los ayuntamientos socios es inferior a otros programas - el 18% del total de entidades han colaborado en al menos una ocasión en el periodo 2017-2019 en alguna acción-, esta participación es muy alta en los ayuntamientos de mayor tamaño y ha sido estable en ayuntamientos de todos los tamaños. Aunque puedan mejorarse los niveles de participación en el programa, se puede decir que es una acción exitosa y de gran relevancia estratégica, ya que fuera de esta acción existen pocas oportunidades para los ayuntamientos valencianos de realizar o de participar en acciones de cooperación técnica.



Sobre los **programas de Educación para la Ciudadanía Global**, cabe señalar la muy elevada participación de los ayuntamientos programas clave como *Ser dona al Sud, València/Castelló per la Pau, Sensibilització de socis, Municipis Solidaris* o *In/Sostenible*. El porcentaje medio de participación en el periodo 2017-2021 de todo el conjunto de ayuntamientos del FVS es de un 40% (salvo el 20% de *Municipis Solidari*). En este sentido, es de destacar la fuerte penetración de estos programas en municipios de menor tamaño (sobre todo de entre 5.000 y 20.000 habitantes). Estos programas tendrían así una gran importancia estratégica por al menos dos motivos: por un lado, por llegar a municipios de menor tamaño; por otro, por permitir a los mismos organizar acciones con implicación municipal que de otro modo tendrían dificultades en realizar.

### 6.3.2 Visiones sobre las relaciones entre ayuntamientos y FVS

Se han explorado finalmente las visiones de los ayuntamientos sobre las relaciones con el FVS. La información que se tiene no permite arrojar conclusiones cerradas pero sí apuntar algunas ideas interesantes.

Han surgido varias ideas clave sobre el **rol del FVS para los ayuntamientos**, dos de ellas muy relacionadas con el tamaño del municipio. En primer lugar, los ayuntamientos de menor tamaño podrían estar considerando al FVS sobre todo como agente *posibilitador* de una cooperación al desarrollo local consistente, que permite a los ayuntamientos participar en procesos de los que de otro modo no podrían hacer parte, dadas sus limitaciones técnicas, presupuestarias e institucionales. En segundo lugar, los ayuntamientos de mayor tamaño consideran al FVS como *multiplicador o complementario*, esto es, como un agente que permite realizar cierto tipo de acciones que el ayuntamiento no realiza, como son las acciones de formación y sensibilización al personal municipal, o acciones de cooperación técnica. En tercer lugar, al margen del tamaño del municipio, el FVS es visto como un agente con suficiente *capacidad y solvencia*, que despierta confianza como vehículo para canalizar fondos del ayuntamiento en materia cooperación.

Así, el FVS permitiría a los ayuntamientos más pequeños realizar algún tipo de acción y, a los de mayor tamaño, aprovechar más el valor añadido de la cooperación municipalista. En todos casos, permitiría superar, al menos en parte, los problemas estructurales de falta de recursos que, como insiste la literatura, tiene la cooperación local (CONFOCOS, 2001, Ruiz Seisdedos, 2005, Bontenval, 2010).

Sobre al **aporte que los ayuntamientos realizan al FVS**, los discursos de las entrevistas y las preguntas abiertas del cuestionario muestran dos cuestiones repetidas con frecuencia: en primer lugar, los ayuntamientos consideran que su apoyo y participación permiten que el FVS funcione como una red de cooperación municipalista; en segundo lugar, varios ayuntamientos consideran que su apoyo y participación permiten concretamente que el FVS realice acciones de sensibilización de manera efectiva. En este sentido, el FVS necesita de la apropiación y participación de sus socios para funcionar de una manera genuinamente municipalista, esto es, construida sobre la participación, la horizontalidad y conexión con los actores y realidades del territorio (OECD, 2018; Van Ewijk, 2012; La Mundial, 2020;)



## REFERENCIAS

Alberdi Bidaguren, J. (2010). "The Role of Local and Regional Authorities in European Community Development Aid Policy", en Hoebink, P. (ed.), *European Development Cooperation: In between the local and the global*. Amsterdam University Press.

Ayuntamiento de Castell3n (2019). *I Plan de cooperaci3n internacional para el desarrollo y la solidaridad 2019-2022*. Ayuntamiento de Castell3n

Ayuntamiento de Elche (2020). *Convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperaci3n internacional al desarrollo*. Ayuntamiento de Elche

Ayuntamiento de Sagunto (2022). *Plan municipal de cooperaci3n y solidaridad*.

Ayuntamiento de València (2019). Plan municipal de cooperaci3n internacional para el desarrollo 2019- 2022. Ayuntamiento de València

Belda-Miquel, S., Boni, A., y Sañudo, M. F. (2016). Hacia una cooperaci3n internacional transformadora. Solidaridades y aprendizajes con movimientos sociales por los derechos humanos en Colombia. Icaria Editorial.

Bontenval, M. (2010). "The Role of European Local Governments in Development Cooperation: Examples from the Netherlands and Germany", en Hoebink, P. (ed.), *European Development Cooperation: In between the local and the global*. Amsterdam University Press.

Capuano, J., De Marchi, M., Franch, S., Rossi, S., & Rosso, P. (2015). *Decentralised Cooperation and its Potential for Local Democratic Governance: The Experience of Trentino Decentralised Cooperation*. Research and Perspectives on Development Practice Series Paper No. 19. Kimmage DSC

Confederaci3n de fondos de cooperaci3n y solidaridad-CONFOCOS (2001): *Municipalismo y solidaridad. Guía sobre la cooperaci3n descentralizada*. Colecci3n Cooperaci3n Municipal al Desarrollo n3 5. Barcelona.

Confederaci3n de fondos de cooperaci3n y solidaridad-CONFOCOS (2021). *Un nuevo sistema de cooperaci3n para los gobiernos locales*. Informe CONFECOS.

Del R3o, A. y Piris, S. (2014). *Diagn3stico de la cooperaci3n para el desarrollo vasca y oportunidades para la alianza con movimientos sociales*. Hegoa. Disponible en [https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/263/Diagnostico\\_Coop.Desc.Vasca\\_y\\_MM\\_SS.pdf?1488539830](https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/263/Diagnostico_Coop.Desc.Vasca_y_MM_SS.pdf?1488539830)

Euskal Fondoa (2007): "La cooperaci3n descentralizada. Los municipios, actores de primer orden" en PTM-Mundu Bat: *Riesgos y oportunidades en la cooperaci3n descentralizada*. Gakoa.

Federaci3n Espa3ola de Municipios y Provincias-FEMP (2011b), *Manual de gesti3n de la cooperaci3n para el desarrollo de los gobiernos locales*.FEMP. Madrid.

Fons Català de Cooperaci3n al Desenvolupament (2011). *4t Estudi de la Cooperaci3n Local de Catalunya amb els països del Sud*. Fons Català de Cooperaci3n al Desenvolupament. Disponible en [https://www.fonscatala.org/upload/archivos/20120119\\_11554t\\_Estudi\\_Coop.pdf](https://www.fonscatala.org/upload/archivos/20120119_11554t_Estudi_Coop.pdf)



Fons Català de Cooperaci3n al Desenvolupament (2021). *Cooperaci3n Municipalista*. Disponible en <https://www.fonscatala.org/ca/observatori/cooperacio-municipalista>

Fons Català de Cooperaci3n al Desenvolupament (2011). *Sistematitzaci3n d'experiències de cooperaci3n descentralitzada de quatre ens locals catalans*. Fons Català de Cooperaci3n al Desenvolupament. Disponible en [https://www.fonscatala.org/upload/archivos/20110302\\_0224sist\\_exp\\_coop\\_descent.pdf](https://www.fonscatala.org/upload/archivos/20110302_0224sist_exp_coop_descent.pdf)

Fons Valencià per la Solidaritat (2008). *Memoria Anual 2007*. *No publicado*

Fons Valencià per la Solidaritat (2009). *Memoria Anual 2008*. *No publicado*

Fons Valencià per la Solidaritat (2014). *Plan Estratègic 2014-2019*

Fons Valencià per la Solidaritat (2019). *Plan Estratègic 2019-2022*.

Fons Valencià per la Solidaritat (2022a). *Missi3n, visi3n, valors i objectius*. Disponible en <https://fonsvalencia.org/el-fons/>

Fons Valencià de Solidaritat (2022b). *Per què formar part del Fons?* Disponible en <https://fonsvalencia.org/socis/#per-que-formar-part>

G3mez Gil, C. (2008). *Una visi3n panoràmica de la cooperaci3n descentralitzada de las entidades locales*. Cuadernos Bakeaz. *Políticas de Cooperaci3n*, 89(1), 23.

Iborra, J. (2014). *Orientaciones para la planificaci3n de la cooperaci3n para el desarrollo en entidades locales de la Comunitat Valenciana*. Plataforma 2015 y Más. Disponible en [https://www.cvongd.org/wp-content/uploads/2020/03/orientaciones\\_planificacion\\_coop\\_eell\\_cast3.pdf](https://www.cvongd.org/wp-content/uploads/2020/03/orientaciones_planificacion_coop_eell_cast3.pdf)

Iborra, J. y Santander, G. (2012). *La cooperaci3n para el desarrollo en la Comunidad Valenciana*. Plataforma 2015 y Más. Disponible en [https://www.cvongd.org/wp-content/uploads/2020/03/la\\_cooperacion\\_para\\_el\\_desarrollo\\_en\\_la\\_comunitat\\_valenciana.pdf](https://www.cvongd.org/wp-content/uploads/2020/03/la_cooperacion_para_el_desarrollo_en_la_comunitat_valenciana.pdf)

La Mundial (2020). *Guía de cooperaci3n descentralizada para cargos electos*. Diputaci3n de Barcelona. Disponible en <https://www.diba.cat/documents/228621/347326082/Cooperacion+cargos+electos+WEB.pdf/f5e6a001-ad09-c0bf-47d5-1cf8a522c03c?t=1612430435136>

Martínez, I. (2019). *Nuevos Horizontes para la Cooperaci3n Internacional. Una mirada a la cooperaci3n descentralizada a través del caso vasco*. Tirant Editorial

Martínez, I. y Sanahuja, J.A. (2010). *Decentralized development aid in Spain and the effectiveness challenge*. ICEI Paper 18. Instituto Complutense de Estudios Internacionales

Pérez, A. (2018). *La ayuda internacional de gobiernos subnacionales y el caso particular de España*. Documento de trabajo 3/2018 del Real Instituto Elcano.

Ruiz Seisdedos, Susana (2005): "Unha anàlisi crítica da cooperaci3n descentralizada". *Tempo Exterior*, nº 11, pp. 119-129.



Unceta, Koldo et al. (2011). *La cooperación al desarrollo descentralizada: una propuesta metodológica para su análisis y evaluación*. Instituto Hegoa (UPV/EHU).

Palacios Córdoba, M.M. (2009). *Una cooperación para el desarrollo con vocación ciudadana*. Ayuntamiento de Córdoba. Disponible en <https://cooperacion.cordoba.es/publicaciones/120-historia-del-departamento-de-cooperacion>

Rodríguez Fernández, N. (2011). *Análisis de la cooperación pública vasca 2008-2010. Una mirada a la cooperación descentralizada*. Coordinadora de ONG de Euskadi.

Unceta, K.; Amiano, I., Gutiérrez, J., Labaien, I., Martínez, M.J., Sabalza, M., Villena, U., y Zabala, I. (2012). La cooperación al desarrollo de base local. HEGOA. Disponible en [https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/227/Cooperacion\\_base\\_local\\_Euskadi.pdf?1488539776](https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/227/Cooperacion_base_local_Euskadi.pdf?1488539776)

Van Ewijk, Edith (2008): *Decentralized cooperation between Dutch municipalities and municipalities in migrant countries. Main developments and main theoretical debates illustrated by several case studies*. Report for NCDO. Amsterdam Institute for Metropolitan and International DevelopmentStudies.

Van Ewijk, E. (2012) *Window on the Netherlands – Mutual learning in Dutch- Moroccan and Dutch-Turkish Municipal partnerships*, Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie, Vol. 103, No. 1, pp. 101–109.



## ANEJOS

### ANEJO 1. Socios del FVS en 2021

#### Socios FVS en 2021 (según indicado en la web institucional en abril de 2022)

Agost	Castelló de la Plana	Piles	La Ribera Alta
Agullent	Castelló de Rugat	Pobla de Farnals, la	La Ribera Baixa
Aielo de Malferit	Catarroja	Pobla de Vallbona, la	La Safor
Alaquàs	Cerdà	Pobla del Duc, la	La Vall d'Albaida
Albaida	Chella	Poblets, els	Les Valls
Albal	Corbera	Polinyà de Xúquer	
Albalat dels Tarongers	Elx/Elche	Potries	
Alcalalí	Enguera	Puig de Santa Maria, el	
Alcàntera de Xúquer	Estivella	Quart de Poblet	
Alcàsser	Faura	Quartell	
Alcúdia de Crespins, l'	Favara	Quatretonda	
Alcúdia, l'	Foios	Rafal	
Alfafara	Font de la Figuera, la	Rafelcofer	
Alfarrasí	Fontanars dels Alforins	Ráfol de Salem	
Alfàs del Pi, l'	Gandia	Rocafort	
Algemesí	Genovés, el	Ròtova	
Alginet	Gilet	Sagunt/Sagunto	
Almenara	Llíria	Salem	
Almoines	Llosa de Ranes, la	Sant Joan d'Alacant	
Almussafes	Llutxent	Sant Mateu	
Alqueria de la Comtessa, l'	Massamagrell	Simat de la Valldigna	
Altea	Massanassa	Sueca	
Antella	Mislata	Sumacàrcer	
Atzeneta d'Albaida	Moixent/Mogente	Teresa	
Barxeta	Moncada	Teulada	
Bellús	Montaverner	Torrent	
Benassal	Montesa	Torres Torres	
Beneixama	Morella	València	
Beniarjó	Muro de Alcoy	Vallada	
Beniatjar	Novetlè/Novelé	Vila-real	
Benifaió	Nules	Villanueva de Castellón	
Benifairó de la Valldigna	Olleria, l'	Vinalesa	
Benifairó de les Valls	Onda	Xaló	
Benigànim	Ontinyent	Xàtiva	
Benigembla	Orba	Xeresa	
Benissa	Otos	Xixona/Jijona	
Betxí	Paiporta		
Biar	Palmera	<b>Mancomunitats:</b>	
Bocairent	Palomar, el	La Costera-La Canal	
Bufali	Pedreguer	Horta Sud	
Burjassot	Pego	Serveis de Benestar Social	
Campello, el	Picanya	La Comuna	
Canals	Picassent	Els Ports	



## ANEJO 2. Cuestionario enviado a ayuntamientos

### CUESTIONARIO A ENTIDADES LOCALES COOPERACIÓN AL DESARROLLO

El presente cuestionario hace parte de un estudio sobre la cooperación al desarrollo desde el ámbito local en la Comunitat Valenciana, encargado por el Fons Valencià per la Solidaritat y realizado por un equipo de investigadoras e investigadores de la Universitat de València coordinado por Sergio Belda Miquel (Departament de Treball Social, Facultat de Ciències Socials, Universitat de València). La información que nos pueda proveer será de un gran valor para que todos los actores implicados puedan comprender, visibilizar y mejorar la cooperación en el nivel local de la administración.

Los datos recabados serán gestionados cumpliendo los criterios éticos y de protección de datos que contempla la legislación y siguiendo lo establecido en el Código de Buenas Prácticas de Investigación y Transferencia de la Universitat de València.

Quizá haya algunas secciones que no podrá rellenar, por falta de datos o por no ser de aplicación a su ayuntamiento o mancomunidad. Esto no supone ningún problema, ya que lo importante es que rellene el cuestionario con los datos que sí tiene.

Para cualquier duda puede dirigirse a Nacho Peñarocha del Fons Valencià per la Solidaritat, a través del correo [oficina@fonsvalencia.org](mailto:oficina@fonsvalencia.org), o al teléfono 962272460.

Recordamos que por Cooperación al Desarrollo entendemos todas aquellas actuaciones que la propia administración local u otros actores con su apoyo financiero llevan a cabo para contribuir al desarrollo humano sostenible y a la realización efectiva de los derechos

humanos de las personas que viven en países del Sur o en desarrollo. Esto incluye tanto acciones realizadas en el Sur (por ejemplo, proyectos de desarrollo, de cooperación técnica, Acción humanitaria, etc.) como acciones realizadas en el territorio español para fomentar una ciudadanía valenciana más crítica, corresponsable y movilizada en favor del desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos (por ejemplo, campañas de sensibilización, encuentros, etc.).



### DATOS GÉNERICOS

<b>Nombre del Ayuntamiento/Mancomunidad</b>	
<b>Concejalía/área desde la que se responde el cuestionario</b>	
<b>Persona de referencia para rellenar el cuestionario</b>	
<b>Datos de contacto de la persona de referencia: dirección, correo electrónico y teléfono</b>	

### 1º PARTE: MARCO INSTITUCIONAL

**1. Respecto al organigrama, escoja cuál de las siguientes situaciones se da en su ayuntamiento.** *Marque la casilla correspondiente con una cruz e indique lo que se pide:*

- Disponemos de concejalía nominal de Cooperación al desarrollo, propia o compartida con otra concejalía (por ejemplo, *Concejalía de Solidaridad y Cooperación* o *Concejalía de Participación y Solidaridad*). *Indique el nombre de la concejalía:*
- No disponemos de concejalía nominal propia de Cooperación, pero sí de un área (departamento, servicio o sección) encargada de la temática. *Indique el nombre del área y de la concejalía de la que depende el área de Cooperación al Desarrollo:*
- No disponemos de concejalía ni de área propia de Cooperación al Desarrollo, pero sí desarrollamos acciones relacionadas con la cooperación al desarrollo. *Indique el nombre de la concejalía en la que se desarrollan las acciones de Cooperación al Desarrollo, o si se hace desde alcaldía:*

**2.a ¿De qué personal técnico dispone para gestionar las acciones de Cooperación al Desarrollo?**

- Disponemos de personal técnico que se dedica exclusivamente a gestionar acciones de Cooperación al Desarrollo. *Indique el número de personas, el puesto que ocupan y el departamento, servicio o sección:*



No disponemos de personal t3cnico exclusivo, pero s3 disponemos de personal t3cnico de referencia que dedica parte de su jornada laboral a gestionar las acciones de Cooperaci3n al Desarrollo. *Indique el puesto que ocupan esta persona o personas, su departamento, servicio o secci3n y el porcentaje aproximado del tiempo de su jornada laboral que destina este personal a gestionar acciones de Cooperaci3n al Desarrollo:*

Aunque desarrollamos acciones relacionadas con la cooperaci3n al desarrollo, no disponemos de personal de referencia para realizar estas acciones. *Indique qu3 personal ha gestionado acciones de cooperaci3n al desarrollo, aunque no sea personal de referencia, su puesto y su departamento, servicio o secci3n:*

**2.b ¿Qu3 formaci3n de base tiene el personal t3cnico que gestiona las acciones de Cooperaci3n al Desarrollo?** *Indique la titulaci3n del personal t3cnico mencionado (por ejemplo, grado o diplomado en Trabajo Social, licenciado en Econom3a, etc.):*

**2.c ¿Qu3 formaci3n espec3fica en Cooperaci3n tiene el personal t3cnico que gestiona las acciones de Cooperaci3n al Desarrollo?**

El personal t3cnico dispone de alguna titulaci3n acad3mica superior espec3fica en Cooperaci3n al Desarrollo, como un t3tulo de M3ster o Diploma Universitario. *Indique la titulaci3n:*

El personal t3cnico no dispone de titulaci3n acad3mica superior espec3fica, pero s3 de cursos de formaci3n complementaria sobre Cooperaci3n al Desarrollo. *Indique el n3mero aproximado de horas realizadas y el contenido de los cursos:*

El personal t3cnico no dispone de formaci3n acad3mica superior espec3fica ni de cursos sobre Cooperaci3n al Desarrollo.

**3.a Seleccione los a3os en los que el ayuntamiento ha realizado o apoyado acciones de Cooperaci3n al Desarrollo.**

En 2021

En 2020

En 2019



**3.b Seleccione los a1os en los que se han contemplado partidas espec3ficas de Cooperaci3n al Desarrollo en el presupuesto municipal.**

En 2021

En 2020

En 2019

**3.c Complete la tabla con los datos de las cuant3as planificadas y ejecutadas en acciones de cooperaci3n al desarrollo en los 3ltimos 3 a1os.**

	2019	2020	2021
<b>Cuant3a planificada en acciones de cooperaci3n al desarrollo</b>			
<b>Cuant3a ejecutada en acciones de cooperaci3n al desarrollo</b>			

## 2º PARTE: MARCO ESTRATÉGICO

**4. ¿Tiene el ayuntamiento objetivos y/o l3neas de actuaci3n definidas para la cooperaci3n al desarrollo que est3n recogidos en alg3n documento (por ejemplo, planes directores o estrat3gicos de cooperaci3n, cartas de servicios, ordenes de bases, documentos de convenios, etc.)?**

Si. *Indique el documento y la direcci3n web para encontrarlo (en caso de estar publicado). Si no est3n disponibles en la web, por favor adjunte el documento si es posible con el env3o de este cuestionario:*

No existe ning3n documento que hable expl3citamente sobre los objetivos y/o l3neas de actuaci3n de la pol3tica de Cooperaci3n al Desarrollo del ayuntamiento.



### 3º PARTE: ACCIONES DE COOPERACI3N AL DESARROLLO PROPIAS

5.a ¿Qué instrumentos para realizar acciones de Cooperaci3n econ3mica al Desarrollo propias ha empleado su ayuntamiento en los últimos tres años? *La Cooperaci3n econ3mica al Desarrollo comprende todas aquellas acciones que la entidad local financia o cofinancia a entidades de distinto tipo que sean agentes de la cooperaci3n (como ONGD, asociaciones, fundaciones, etc.) para que realicen actuaciones en países del Sur para contribuir al desarrollo humano sostenible y a la realizaci3n de los derechos humanos.*

- Convocatorias específicas de subvenciones para la presentaci3n de proyectos de Cooperaci3n al Desarrollo.
- Selecci3n directa de proyectos de Cooperaci3n al Desarrollo presentados al ayuntamiento por entidades para su financiaci3n.
- Convenios firmados con entidades para la financiaci3n de proyectos de cooperaci3n al desarrollo.
- Otros instrumentos. *Especifique cuáles:*

5.b Detalle en lo posible las cuantías ejecutadas en Cooperaci3n econ3mica al Desarrollo propias en los últimos tres años:

	2019	2020	2021
Convocatorias específicas de subvenciones			
Selecci3n directa de proyectos			
Convenios			
Otros instrumentos			
<b>TOTAL</b>			

5.c Describa brevemente alguna acci3n o algunas acciones en materia de Cooperaci3n econ3mica al Desarrollo que haya sido especialmente relevante por su impacto, por su relevancia para el ayuntamiento, por su planteamiento innovador o por alguna otra cuesti3n que considere. *Utilice el espacio que desee para describir la acci3n escogida.*



*En caso de existir en Internet información sobre la acción, indique su dirección web. Adjuntar en el envío de este cuestionario material que considere interesante sobre esta acción.*

**6.a ¿Qué instrumentos para realizar acciones de Cooperación técnica al Desarrollo propias (es decir, sin considerar las que se realizan a través del Fons Valencià per la Solidaritat) se han empleado en su ayuntamiento en los últimos tres años? *La Cooperación técnica al Desarrollo comprende cualquier modalidad de apoyo realizado directamente por el propio ayuntamiento para apoyar a instituciones o entidades de países del Sur para contribuir al desarrollo humano sostenible y a la realización de los derechos humanos.***

- Intercambio de personal técnico.
- Convenios con municipios u otros actores de países del Sur. *Detallar el objetivo del convenio*
- Hermanamientos entre ayuntamientos.
- Donaciones directas del ayuntamiento de dinero o recursos materiales a entidades o instituciones de países del Sur.
- Becas de estudios para personas de países del Sur.
- Acciones para la acogida temporal de personas provenientes del Sur.
- Otros instrumentos. *Especifique cuáles:*

**6.b Detalle en lo posible las cuantías ejecutadas en Cooperación técnica al Desarrollo propias en los últimos tres años:**

**Montos ejecutados en Cooperación técnica al Desarrollo**

	2019	2020	2021
<b>Intercambio de personal técnico</b>			
<b>Convenios con municipios u otros actores de países en desarrollo</b>			
<b>Hermanamientos</b>			
<b>Donaciones</b>			
<b>Becas</b>			



<b>Acciones de acogida temporal</b>			
<b>Otros mecanismos</b>			
<b>TOTAL</b>			

**6.c** Describa brevemente una acción de Cooperación técnica al Desarrollo que haya sido especialmente relevante por su impacto, por su relevancia para el ayuntamiento, por su planteamiento innovador o por alguna otra cuestión que considere. *Utilice el espacio que desee para describir la acción escogida. En caso de existir en Internet información sobre la acción, indique su dirección web. Adjuntar en el envío de este cuestionario material que considere interesante sobre esta acción.*

**7.a** ¿Qué instrumentos para realizar acciones de Acción Humanitaria propias (es decir, sin considerar las que se realizan a través del Fons Valencià per la Solidaritat ni de otras administraciones) ha empleado su ayuntamiento en los últimos tres años? *La Acción Humanitaria comprende cualquier acción que la entidad local financie o cofinancie a entidades de distinto tipo que sean agentes de la cooperación (como ONGD, asociaciones, fundaciones, etc.) con el objetivo de asistir o proteger a las poblaciones afectadas por conflictos bélicos, crisis crónicas o desastres naturales.*

- Convocatorias específicas de subvenciones para la presentación de proyectos de Acción Humanitaria.
- Selección directa de proyectos de Acción Humanitaria presentado al ayuntamiento por entidades para su financiación.
- Convenios firmados con entidades para la financiación de proyectos de Acción Humanitaria.
- Otros instrumentos. *Especifique cuáles:*

**7.b** Detalle en lo posible los montos ejecutados en Acción Humanitaria en los últimos tres años:

**Montos ejecutados en Acción Humanitaria**

	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>



<b>Convocatorias específicas de subvenciones</b>			
<b>Selección directa de proyectos</b>			
<b>Convenios</b>			
<b>Otros instrumentos</b>			
<b>TOTAL</b>			

**7.c** Describa brevemente una iniciativa de Acción Humanitaria que haya sido especialmente relevante por su impacto, por su relevancia para el ayuntamiento, por su planteamiento innovador o por alguna otra cuestión que considere. *Utilice el espacio que desee para describir la acción escogida. En caso de existir en Internet información sobre la acción, indique su dirección web. Adjuntar en el envío de este cuestionario material que considere interesante sobre esta acción.*

**8.a** ¿Qué instrumento para realizar acciones de Educación para el Desarrollo propias (es decir, sin considerar las que se realizan a través del Fons Valencià per la Solidaritat ni otras administraciones) ha empleado su ayuntamiento en los últimos tres años? *La Educación para el Desarrollo comprende todas aquellas acciones de formación, investigación o sensibilización, en el ámbito educativo formal, no formal o informal, que la entidad local financia o cofinancia a entidades de distinto tipo que sean agentes de la cooperación (como ONGD, asociaciones, fundaciones, etc.) para generar una ciudadanía crítica, corresponsable y movilizada en favor del desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos.*

- Convocatorias específicas de subvenciones para la presentación de proyectos de Educación para al Desarrollo.
- Selección directa de proyectos de educación para el desarrollo presentado al ayuntamiento por entidades para su financiación.
- Convenios firmados con entidades para la financiación de proyectos de Educación para el Desarrollo.
- Organización directa de actividades de Educación para el Desarrollo por el ayuntamiento (por ej. exposiciones, encuentros, jornadas, charlas, talleres, etc.).
- Premios, concursos y reconocimientos por parte del ayuntamiento.
- Otros instrumentos. *Especifique cuáles:*



**8.b ¿Sobre qué temáticas han versado estas acciones de Educación para el Desarrollo en los últimos 3 años?**

- Agenda 2030 y ODS
- Migraciones y racismo
- Género y feminismo
- Soberanía Alimentaria
- Cambio Climático
- Derechos Humanos.
- Otras. *Especifique cuáles:*

**8.c Detalle en lo posible los montos ejecutados en Educación para el Desarrollo en los últimos tres años:**

**Montos ejecutados Educación para el Desarrollo**

	2019	2020	2021
Convocatorias específicas de subvenciones			
Selección directa de proyectos			
Convenios			
Organización directa de actividades			
Premios, concursos y reconocimientos			
Otros instrumentos			
<b>TOTAL</b>			

**8.d Describa brevemente una acción de Educación para el Desarrollo que haya sido especialmente relevante por su planteamiento innovador, su desarrollo técnico o impacto social. *En caso de estar publicada, indique también su dirección web. Adjuntar en el envío de este cuestionario material que considere interesante sobre esta acción. Utilice el espacio que desee para describir la acción escogida.***



**4º PARTE: RELACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL FONDS VALENCIÀ PER LA  
SOLIDARITAT**

**9.a Indique con una cruz en qué proyectos y actividades del Fons Valencià per la Solidaritat ha participado su ayuntamiento en los últimos cinco años.**

**¿En qué proyectos y actividades de Cooperación técnica al Desarrollo del Fons?**

	<p>En el programa de <i>Especialistes Voluntaris/àries</i>, intercambiando personal técnico. <i>Indique número de personas técnicas que han estado en países del Sur en el año de participación.</i></p> <p>2017:</p> <p>2018:</p> <p>2019:</p> <p>2020:</p> <p>2021:</p>
--	---

**En otros proyectos y actividades desarrollados por el Fons en el Sur, en algún momento de su proceso. Marque todas las opciones que se adecuen a su experiencia:**

	<p>Participando de manera activa en alguna fase de la ejecución del proyecto. <i>Describa brevemente en qué consistió:</i></p>
	<p>Con visitas del personal técnico del ayuntamiento.</p>
	<p>Recibiendo visitas en el ayuntamiento.</p>
	<p>Participando en jornadas y/o reuniones para la evaluación y seguimiento de los proyectos.</p>

**¿En qué proyectos de Educación para el Desarrollo del Fons?**

	<p><i>Ser Dona al Sud.</i></p>
	<p><i>In/Sostenible.</i></p>
	<p><i>Sensibilització Socis.</i></p>
	<p><i>Municipis Solidaris. Jornades de Cooperació Municipalista.</i></p>
	<p><i>Castelló y/o València per la Pau.</i></p>
	<p>Otros. <i>Especifique cuáles:</i></p>

**¿En qué tipo de acciones de estos proyectos de Educación para el Desarrollo del Fons?**

	<p>Talleres en centros escolares o en espacios no formales de educación.</p>
	<p>Cinefóruns</p>
	<p>Formaciones y cursos a personal técnico de ayuntamientos.</p>
	<p>Seminarios y conferencias</p>



<input type="checkbox"/>	Exposiciones
<input type="checkbox"/>	Comisiones técnicas
<input type="checkbox"/>	Ferias/Jornadas

9.b indique con una cruz quiénes han participado de las actividades del Fons que ha señalado.

<input type="checkbox"/>	<i>Técnicos municipales</i>
<input type="checkbox"/>	<i>Cargos municipales</i>
<input type="checkbox"/>	<i>ONGD locales</i>
<input type="checkbox"/>	<i>Otras asociaciones y fundaciones locales</i>
<input type="checkbox"/>	<i>Centros escolares y AMPAS</i>
<input type="checkbox"/>	<i>Organizaciones religiosas</i>
<input type="checkbox"/>	<i>Ciudadanía no asociada</i>
<input type="checkbox"/>	<i>Otros. Especifique cuáles:</i>

10.a En cuanto a las acciones realizadas a través del Fons, describa brevemente qué aportan y qué importancia tienen suponen para las políticas y acciones de su ayuntamiento. *Utilice el espacio que desee para responder.*

10.b De igual modo describa brevemente qué piensa que aporta su ayuntamiento al Fons (más allá de la aportación económica). *Utilice el espacio que desee para responder.*

### 5º PARTE: PARTICIPACIÓN DE AGENTES SOCIALES

11.a Señale con una cruz aquellos espacios de participación específicos sobre Cooperación al Desarrollo de su ayuntamiento en los que hay representación tanto de la administración pública como de otros agentes.

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Espacios de participación</b>
<input type="checkbox"/>	Órganos o consejos consultivos. <i>Especificar el nombre:</i>
<input type="checkbox"/>	Comisiones interdepartamentales. <i>Especificar el nombre:</i>
<input type="checkbox"/>	Mesas de trabajo. <i>Especificar el nombre:</i>
<input type="checkbox"/>	Espacios de diálogo puntuales (talleres, reuniones, encuentros, conferencias, etc.). <i>Especificar cuáles:</i>
<input type="checkbox"/>	<i>Otros. Especifique cuáles:</i>



**11.b Señale con una cruz otros espacios de participación no específicos de Cooperación al Desarrollo pero en los que se traten eventualmente temas relacionados con la Cooperación, en los que participe la administración pública junto a entidades sociales.**

<b>X</b>	<b>Espacios de participación</b>
	Órganos o consejos consultivos. <i>Especificar el nombre:</i>
	Comisiones interdepartamentales. <i>Especificar el nombre:</i>
	Mesas de trabajo. <i>Especificar el nombre:</i>
	Espacios de diálogo puntuales (talleres, reuniones, encuentros, conferencias, etc.). <i>Especificar cuáles:</i>
	Otros. <i>Especifique cuáles:</i>

**12.a Indique con una cruz en la siguiente tabla los modos de participación de los distintos tipos de entidades que participan en las acciones de Cooperación al Desarrollo propias del ayuntamiento.**

**Modos de participación**

<b>Tipo de entidad</b>	Presencia en los espacios de participación mencionados	Recepción de transferencias de dinero público para realizar acciones	Participación en actividades organizadas por el ayuntamiento	Participación en actividades organizadas por las propias entidades	Participación en actividades organizadas por el Fons
<b>ONGD con sede en el municipio</b>					
<b>ONGD sin sede en el municipio pero que actúan en el mismo</b>					
<b>Otras asociaciones y fundaciones locales</b>					
<b>Centros escolares y AMPAS</b>					
<b>Organizaciones religiosas</b>					



Otras entidades					
-----------------	--	--	--	--	--

**12.b Explique qué cree que aportan las entidades sociales (reciban financiación o no) a la política de cooperación al desarrollo del ayuntamiento. *Utilice el espacio que desee para responder.***

### **6º PARTE: TRANSVERSALIZACIÓN Y OTROS**

**13. ¿Cuentan las acciones de Cooperación al Desarrollo realizadas por su ayuntamiento con la colaboración permanente o puntual de personal técnico de otras áreas más allá de aquella que gestiona las acciones de Cooperación?**

Si. *Señalar el personal, las áreas y la forma de colaboración.*

No.

**14. ¿Qué otras políticas y acciones desarrolla el ayuntamiento, orientadas a mejorar al desarrollo humano sostenible y la realización efectiva de los derechos humanos de las personas que viven en países del Sur?**

Se usan criterios éticos, sociales y/o de sostenibilidad en la compra pública.

Se apoya el comercio justo

Se participa en redes locales, estatales o globales por el desarrollo sostenible y al respeto a los derechos humanos. *Especifique cuáles:*

Se han promovido mociones, firmas de cargos políticos u otras formas de apoyo institucional a declaraciones en favor de los derechos humanos. *Especifique cuáles:*

Otros. *Especifique cuáles:*



15. ¿Indique con cruces con que tres Objetivos de Desarrollo Sostenible considera que se alinean principalmente las acciones de Cooperación al Desarrollo que realiza el ayuntamiento?

**Objetivos de Desarrollo Sostenible**

X		X	
	1. Fin de la pobreza		10. Reducción de las desigualdades
	2. Hambre cero		11. Ciudades y comunidades sostenibles
	3. Salud y Bienestar		12. Producción y consumo responsable
	4. Educación de calidad		13. Acción por el clima
	5. Igualdad de género		14. Vida submarina
	6. Agua limpia y saneamiento		15. Vida de ecosistemas terrestres
	7. Energía asequible y no contaminante		16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	8. Trabajo decente y crecimiento económico		17. Alianzas para lograr los objetivos
	9. Industria, Innovación e Infraestructura		

16. Si lo hay, indique algún medio de comunicación de alcance local (publicado en papel o puramente on-line) en el cual se han publicado o le gustaría que se publicaran contenidos relacionados con las acciones de Cooperación al Desarrollo que realiza su ayuntamiento. *Utilice el espacio que desee para responder.*

**7º PARTE: VALORACIÓN**

17. ¿Qué cree que aporta la Cooperación al Desarrollo a otras políticas y acciones del ayuntamiento? *Utilice el espacio que desee para responder.*



**18. ¿Qué cree que aporta la cooperaci3n al desarrollo a la poblaci3n de su municipio?**

*Utilice el espacio que desee para responder.*

**19. ¿Qué aporta la poblaci3n de su municipio a las pol3ticas de Cooperaci3n al Desarrollo?** *Utilice el espacio que desee para responder.*

**20. Identifique al menos tres elementos que limiten y otros tres que faciliten el desarrollo de una pol3tica y acciones de Cooperaci3n al Desarrollo que considere adecuadas.** *Utilice el espacio que desee para responder.*



### ANEJO 3. Respuestas al cuestionario

#### Municipios que han contestado al cuestionario

Albal  
Alfàs del Pi  
Algemesí  
Almoines  
Atzeneta d'Albaida  
Benigembla  
Benissa  
Betxí  
Bocairent  
Burjassot  
Carrícola  
Castelló de la Plana  
Catarroja  
Genovés  
Elche  
Enguera  
Gandía  
Llutxent  
Nules  
Olleria  
Pedreguer  
Polinyà del Xúquer  
Pobla de Vallbona  
Poblets  
Puig de Santa Maria  
Quart de Poblet  
Sagunt  
Torrent  
València  
Vallada  
Villanueva de Castellón  
Viver



#### ANEJO 4. Datos de entrevistas

<b>Socio</b>	<b>Persona</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elche</b>	Cayetano González	Técnico de cooperación	5 de julio 2022
<b>Alcúdia</b>	Rosa Martínez	Regidora	5 de julio 2022
<b>Xàtiva</b>	Raquel Caballero	Regidora	6 de julio 2022
<b>Mancomunitat de la Ribera Alta</b>	Sergi	Técnico de proyectos europeos	7 de julio 2022
<b>Quart de Poblet</b>	Llum Moral	Regidora	8 de julio 2022
<b>Gandia</b>	Jordi Pascual	Técnico Pangea	8 de julio 2022
<b>Morella</b>	Malú Blasco	Regidora	13 de julio 2022
<b>València<sup>27</sup></b>	Pere Climent	Técnico de cooperación	28 de junio 2022

<sup>27</sup> Respuestas abiertas muy detalladas en el cuestionario, de modo que se considera metodológicamente como realización de entrevista.